



Distr. GENERAL

IDB.26/2

PBC.18/3

3 de junio de 2002

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Junta de Desarrollo Industrial

26° período de sesiones

Viena, 19 a 21 de noviembre de 2002

Tema 2 a) del programa provisional

Comité de Programa y de Presupuesto

18° período de sesiones

Viena, 24 a 25 de septiembre de 2002

Tema 3 del programa provisional

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA E INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2000-2001

Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Fondo para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico 2000-2001, finalizado el 31 de diciembre de 2001*

ÍNDICE

Capítulo	Párrafos	Página
CARTA DE ENVÍO		4
I. CONSIDERACIONES GENERALES	1-4	5
II. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA.....	5-14	5
A. Ejecución del presupuesto ordinario	5-9	5
B. Ejecución de actividades de cooperación técnica	10-14	7
III. SITUACIÓN FINANCIERA	15-24	8
A. Fondo General	15-19	8
B. Fondos de cooperación técnica	20	10
C. Cuenta especial de apoyo a los programas	21-22	11
D. Liquidez	23-24	12

* El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición.

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

IV.	PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PRESUPUESTARIOS, CONTABLES Y FINANCIEROS	25-52	13
A.	Nuevo sistema de contabilidad financiera, preparación y auditoría de estados financieros	25-50	13
B.	Cuestiones de personal	51-52	18
V.	ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	53-99	19
A.	Auditorías sobre el terreno	53-57	19
B.	Aspectos generales	58-74	19
C.	Observaciones sobre cada proyecto	75-91	22
D.	Conciencia del fraude	92-99	25
VI.	CUESTIONES ADMINISTRATIVAS	100-111	27
A.	Sistema de inventario	100-104	27
B.	Reintegro de las contribuciones voluntarias de un Estado Miembro	105-108	27
C.	Evaluación de las actividades de la ONUDI en calidad de foro mundial	109	28
D.	Mejoramiento de la gestión de la calidad	110-111	28
VII.	SEGUIMIENTO	112-119	29
A.	Recomendaciones del informe de auditoría correspondiente al bienio 1998-1999	112-118	29
B.	Servicio de comedor y cafetería	119	31
VIII.	OTRAS CUESTIONES	120-137	31
A.	Imputación a pérdidas y ganancias, casos de fraude o de presunto fraude y pagos a título graciable	120-122	31
B.	Reflexiones y orientación futura	123-136	31
C.	Agradecimiento	137	34

Anexos	<i>Página</i>
I. CERTIFICADO DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LAS CUENTAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y DEL FONDO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2000-2001, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	35
II. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE 24 MESES DEL BIENIO 2000-2001 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	36
Estado financiero I Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondientes al bienio 2000-2001	37
Estado financiero II Estado del activo, del pasivo, y reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2001	38
Cuadro 2.1 Situación de las cuotas al presupuesto ordinario al 31 de diciembre de 2001	39
Cuadro 2.2 Estado de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2001	43
Estado financiero III Fondo General y Fondo de Operaciones: estado de las corrientes de efectivo correspondientes al bienio 2000-2001 al 31 de diciembre de 2001	48
Estado financiero IV Fondo General: situación de las consignaciones de créditos por programa principal correspondientes al bienio 2000-2001, al 31 de diciembre de 2001	49
Cuadro 4.1 Fondo General: estado de las consignaciones de créditos por programa principal correspondientes al bienio 2000-2001, al 31 de diciembre de 2001	50
III. NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	51
Anexo I Actividades comerciales autoamortizables	66
Cuadro 1. Servicios de comedor y cafetería del VIC? WIWAG	66
Cuadro 2. Servicios de comedor y cafetería del VIC? Eurest	67
Anexo II Actividades de cooperación técnica realizadas por la ONUDI	68
Cuadro 1. Estado combinado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al bienio 2000-2001	68
Cuadro 2. Estado combinado del activo, el pasivo y reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2001	69
Cuadro 3. Resumen de las operaciones con cargo a subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial correspondiente al bienio 2000-2001 al 31 de diciembre de 2001	70
Cuadro 4. Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios correspondientes al bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001	72
Cuadro 5. Resumen de las actividades de cooperación técnica en virtud de acuerdos entre organizaciones durante el bienio 2000-2001	75
Anexo III Fondos de operaciones: PNUD y fondos fiduciarios del PNUD	76



**Vicepresidente del
Tribunal Federal de Cuentas de Alemania**

53113 Bonn, 31 de mayo de 2002
Tel.: +49 1888 721 1001

CARTA DE ENVÍO

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de presentar a la Junta de Desarrollo Industrial, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, mi informe y dictamen de auditoría sobre los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico 2000-2001 finalizado el 31 de diciembre de 2001, y a los que se adjuntan los estados financieros del Fondo para el Desarrollo Industrial correspondientes al mismo período bienal.

A título informativo, adjunto asimismo copias de mi dictamen de auditoría sobre los estados en que se indica la situación, al 31 de diciembre de 2001, de los fondos que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas adelantaron a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

[Firmado]
Norbert Hauser
Vicepresidente del Tribunal Federal de Cuentas
de Alemania
Auditor Externo

Anexos

Al Presidente de la
Junta de Desarrollo Industrial
por conducto del Presidente del Comité de Programa y de Presupuesto
ONUFI
A-1400 Viena
AUSTRIA

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA E INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2000-2001

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LAS CUENTAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL FONDO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2000-2001, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

I. Consideraciones generales

1. He realizado la auditoría de las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Fondo para el Desarrollo Industrial (FDI) y los fondos fiduciarios correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2001, de conformidad con lo dispuesto en el artículo XI del Reglamento Financiero de la Organización y en las "Atribuciones adicionales relativas a la auditoría de la gestión financiera de la ONUDI", que figuran como anexo de dicho Reglamento.

2. La auditoría fue realizada por funcionarios del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania en la Sede de la ONUDI en Viena. Mi equipo de auditoría efectuó además una misión de auditoría sobre el terreno que abarcó un proyecto amplio realizado en el marco del Protocolo de Montreal y un proyecto tradicional de cooperación técnica. Los exámenes se llevaron a cabo de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, conforme a las normas internacionales, y con las normas comunes de auditoría adoptadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Además hice varios exámenes en virtud de lo dispuesto en el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero. Dichos exámenes se refirieron principalmente a la economía, la eficiencia y la eficacia de los procedimientos financieros y la fiscalización financiera interna y, en general, de la administración y gestión de la Organización.

3. Ya he hecho llegar al PNUD, conforme a lo solicitado, mi dictamen de auditoría sobre los estados contables en que se indica la situación, al 31 de diciembre de 2001, de los fondos adelantados a la ONUDI por esa organización.

4. En las partes II y III del presente informe, formulo observaciones sobre la situación financiera general de la Organización, señalando tanto los aspectos positivos como los que deben mejorarse. Las demás partes del informe contienen las conclusiones más importantes de la labor de auditoría -incluidas las evaluaciones de resultados- a cuyo respecto todavía se podrían realizar progresos a mi modo de ver o que podrían resultar de interés para los Estados Miembros, o ambas cosas. Estas conclusiones figuran en las partes IV a VI del informe.

II. Ejecución del presupuesto ordinario y de las actividades de cooperación técnica

A. Ejecución del presupuesto ordinario

5. En el cuadro 1 se indican las consignaciones de créditos revisadas, los gastos totales y los saldos (netos) no utilizados o no comprometidos de las consignaciones de créditos resultantes al final del segundo año del bienio para los bienios 1990-1991 a 2000-2001:

Cuadro 1: Ejecución del presupuesto ordinario: saldos no utilizados o no comprometidos de las consignaciones de créditos
(en miles de dólares EE.UU.)

	Consignaciones de créditos revisadas	Gastos totales	Saldos no utilizados o no comprometidos de las consignaciones de créditos	
1990-1991	173.217,2	171.161,5	2.055,7	1,2%
1992-1993	202.500,1	191.416,6	11.083,5	5,5%
1994-1995	231.441,1	204.388,0	27.053,1	11,7%
1996-1997	203.762,2	164.388,7	39.373,5	19,3%
1998-1999	131.780,6	120.841,9	10.938,7	8,3%
2000-2001	116.954,3	112.706,1	4.248,2	3,6%

Fuente: Estados financieros, estado IV y cuadro 4.1.

Los saldos no comprometidos disminuyeron claramente en los dos últimos bienios.

Esto es consecuencia de una tasa de cobro superior de las cuotas del año en curso y de las cuotas atrasadas.

6. Los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos disminuyeron notablemente en los dos últimos bienios, después de haber alcanzado niveles relativamente altos en los bienios comprendidos entre 1994 y 1997, y ascienden ahora a sólo el 3,6%.

7. En 2001, este resultado se debió, entre otras cosas, al aumento del cobro de las cuotas para el año en curso así como del cobro de las cuotas atrasadas. La disminución de los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos debería interpretarse también como un indicador de una mejor ejecución de los programas, de acuerdo con las instrucciones dadas por los órganos rectores.

8. Sin embargo, de conformidad con las decisiones de la Conferencia General, se deben modificar las consignaciones de créditos aplicando ciertos ajustes debidos a las diferencias cambiarias. En el cuadro 2 se indica el efectivo realmente disponible, después de efectuar esos ajustes, lo que da una imagen más clara de la situación:

Cuadro 2: Ejecución del presupuesto ordinario: saldos no utilizados o no comprometidos modificados de las consignaciones de créditos
(en miles de dólares EE.UU.)

	Consignaciones de créditos revisadas	Ajustes	Efectivo disponible	Gastos totales	Saldos no utilizados o no comprometidos de las consignaciones de créditos	
1990-1991	173.217,2	1.524,3	174.741,5	171.161,5	3.580,0	2,0%
1992-1993	202.500,1	-9.340,7	193.159,4	191.416,6	1.742,8	0,9%
1994-1995	231.441,1	-41.676,9	189.764,2	204.388,0	-14.623,8	-7,7%
1996-1997	203.762,2	-18.373,2	185.389,0	164.388,7	21.000,3	11,3%
1998-1999	131.780,6	-4.578,1	127.202,5	120.841,9	6.360,6	5,0%
2000-2001	116.954,3	5.635,2	122.589,5	112.706,1	9.883,4	8,1%

Fuente: Estados financieros, estado IV y cuadro 4.1.

La Administración utilizó con bastante habilidad las consignaciones de créditos del presupuesto ordinario.

9. En el bienio 1994-1995, los gastos superaron el efectivo disponible. Esto se debió principalmente a la demora en el pago de la cuota de un Estado Miembro que se retiró de la Organización en 1996 y que no pagó íntegramente sus cuotas para 1994-1995. Posteriormente pudo considerarse estable la situación de la corriente de efectivo, de modo que el saldo no comprometido de las consignaciones de créditos se redujo a 6,4 millones de dólares (5%) en el bienio 1998-1999. Sin embargo, durante el bienio que se examina, los saldos no utilizados y no comprometidos de las consignaciones de créditos ascendieron a 9,9 millones de dólares (8,1%). Este aumento se debió a una menor disponibilidad de efectivo durante el bienio, lo que ocasionó una disminución de los gastos totales. A primera vista esto parece representar un aumento de los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos de más del 50%.

La situación actual es mucho más favorable para la ONUDI porque el aumento se debe al hecho de que un importante contribuyente demoró una parte considerable del pago de su cuota hasta mediados de diciembre; por lo cual no podía gastarse íntegramente la suma. A pesar de ello el presupuesto fue financiado gracias a un aumento del cobro de las cuotas tanto del año en curso como de las atrasadas.

B. Ejecución de actividades de cooperación técnica

10. En el cuadro 3 se indican los gastos estimados por concepto de cooperación técnica, los gastos totales y la relación entre esas dos cantidades al final del segundo año del bienio para los bienios 1990-1991 a 2000-2001:

Cuadro 3: Ejecución de actividades de cooperación técnica
(en miles de dólares EE.UU.)

	1990/91			1992/93		
	Gastos estimados de cooperación técnica	Gastos totales	%	Gastos estimados de cooperación técnica	Gastos totales	%
PNUD y acuerdos entre organizaciones	166.000	195.508	118%	246.000	130.837	53%
Fondo para el Desarrollo Industrial	65.000	62.557	96%	80.000	62.102	78%
Protocolo de Montreal					764	
Programa ordinario	10.393	10.273	99%	12.150	12.134	100%
Fondos fiduciarios y otros fondos	61.000	63.123	103%	100.000	70.927	71%
Total	302.393	331.461	110%	438.150	276.764	63%

	1994/95			1996/97		
	Gastos estimados de cooperación técnica	Gastos totales	%	Gastos estimados de cooperación técnica	Gastos totales	%
PNUD y acuerdos entre organizaciones	74.000	70.640	95%	33.000	59.652	181%
Fondo para el Desarrollo Industrial	77.000	58.057	75%	60.000	48.078	80%
Protocolo de Montreal		21.370		110.000	61.054	56%
Programa ordinario	13.886	12.549	90%	12.226	10.285	84%
Fondos fiduciarios y otros fondos	103.500	66.222	64%	39.000	29.264	75%
Total	268.386	228.838	85%	254.226	208.333	82%

Cuadro 3: Ejecución de actividades de cooperación técnica (continuación)
(en miles de dólares EE.UU.)

	1998/99			2000/01		
	Gastos estimados de cooperación técnica	Gastos totales	%	Gastos estimados de cooperación técnica	Gastos totales	%
PNUD y acuerdos entre organizaciones	64.800	34.586	53%	31.600	21.829	69%
Fondo para el Desarrollo Industrial	55.000	41.372	75%	68.400	43.490	64%
Protocolo de Montreal	55.000	77.569	141%	63.000	66.141	105%
Programa ordinario	7.907	7.513	95%	7.995	7.010	88%
Fondos fiduciarios y otros fondos	53.000	21.806	41%	55.000	33.722	61%
Total	235.707	182.846	78%	225.995	172.192	76%

Fuentes: Presupuesto, estados financieros, cuadros 1 y 3 del anexo II. Los gastos estimados por concepto de cooperación técnica para el programa ordinario de cooperación técnica se calcularon a razón del 6% de las consignaciones (netas) de créditos revisadas.

Los gastos de cooperación técnica no dejaron de disminuir durante el último decenio.

El bienio que se examina parece mostrar un giro en lo referente a la tasa de ejecución.

En el primer trimestre de 2002 continúa esta tendencia.

Se espera alcanzar ampliamente la meta.

11. Debo reiterar mi evaluación del último bienio de que, desde 1990, la ONUDI ha venido sufriendo una merma drástica y constante en las actividades de cooperación técnica. La reducción total de los gastos asciende aproximadamente a 160 millones de dólares desde finales de 1991 hasta finales de 2001, lo que representa una baja de cerca del 50%. En mi último informe declaré que las estimaciones de las contribuciones voluntarias eran demasiado optimistas y recomendé que se hiciese mayor hincapié en la ejecución de los programas en curso, en vez de dedicar recursos humanos a la elaboración de nuevos.

12. El bienio que se examina parece mostrar un giro positivo. Aunque la tasa de ejecución sigue siendo baja (76%), me complace observar que en el primer año del bienio los gastos alcanzaron unos 78 millones de dólares (incluidos los gastos de apoyo), mientras que en el segundo año ascendieron a unos 95 millones de dólares. Esto puede constituir un giro decisivo, como lo demuestran las cifras de ejecución de 2001, que representaron el 85% de las estimadas, frente a sólo un 69% en 2000.

13. Esta tendencia continúa en el primer trimestre del bienio 2002-2003, durante el cual la ONUDI trata de que las actividades correspondan más a las expectativas. Por tanto, la Organización ha reducido las actividades estimadas a la cifra más realista de 223 millones de euros (incluidos los gastos de apoyo).

14. En el bienio actual, la Administración espera porcentaje de los gastos por concepto de cooperación técnica de más del 90%. La tendencia de los gastos durante el primer trimestre de 2002 muestra que puede alcanzarse esa meta.

III. Situación financiera

A. Fondo General

15. Desde el bienio 1998-1999, la ONUDI adoptó una nueva política creando una reserva para cubrir las cuotas pendientes. Para evitar cualquier distorsión, las cuentas de las cuotas por cobrar de los Estados Miembros y la reserva para cubrir las cuotas atrasadas se han ajustado en función del importe adeudado por un Estado Miembro que se retiró de la Organización en 1996.

Cuadro 4: Estado de ingresos y gastos (ajustados)
(en miles de dólares EE.UU.)

	1998-1999*	2000-2001	Balance
TOTAL INGRESOS	161.143,9	140.035,3	-21.108,6
TOTAL GASTOS	151.053,4	134.590,8	-16.462,6
EXCESO (DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	10.090,5	5.444,5	-4.646,0
Ajustes relativos al bienio anterior	2.115,8	-705,4	-2.821,2
Economías por liquidación o cancelación de obligaciones de bienes anteriores	1.824,2	3.348,5	1.524,3
Cambios de reservas para demoras en el pago de las cuotas	-8.081,5	-4.493,8	3.587,7
EXCESO (DÉFICIT) NETO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	5.949,0	3.593,8	-2.355,2
Saldo de las transferencias a/de reservas	-10.264,6	202,0	10.466,6
Créditos otorgados a Estados Miembros	-621,7	-12.533,8	-11.912,1
Reservas y saldos de fondos, al comienzo del bienio	19.398,3	14.461,0	-4.937,3
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS AL FINAL DEL BIENIO	14.461,0	5.723,0	-8.738,0

* ajustado

Fuente: Estados financieros, estado financiero I

El estado de los ingresos muestra una baja de unos 20 millones de dólares.

Se redujeron las reservas y los saldos de fondo.

16. Después de que en el bienio anterior los ingresos disminuyeran cerca de 40 millones de dólares, el estado de los ingresos y gastos (cuadro 4) muestra nuevamente una merma de los ingresos de unos 20 millones de dólares. Esta disminución es consecuencia principalmente de la actualización de las consignaciones de créditos teniendo en cuenta el tipo de cambio realmente aplicado durante el bienio (nota 2. a) i) de los estados financieros). Sin embargo, como los gastos totales disminuyeron menos que los ingresos, el superávit de estos últimos con respecto a los primeros cayó sólo 4,6 millones de dólares.

Las reservas y los saldos de los fondos al final del bienio pasaron de 8.738.000 dólares a un total de 5.723.000 dólares.

Cuadro 5: Estado del activo y del pasivo (ajustado)
(en miles de dólares EE.UU.)

	31.12.1999*	31.12.2001	Balance
Activo			
Efectivo y depósitos a plazo	12.900,2	16.321,2	3.421,0
Cuotas por recibir de Estados Miembros	42.926,2	37.244,5	-5.681,7
Reservas para demoras en el pago de las cuotas	-24.724,0	-29.217,8	-4.493,8
Saldo entre fondos y otros elementos del activo	7.724,6	8.837,0	1.112,4
Total del activo	38.827,0	33.184,9	-5.642,1
Total del pasivo	24.366,0	27.461,9	3.095,9
Reservas y saldos de fondos			
Otras reservas y fondos de operaciones	11.936,0	11.660,3	-275,7
Superávit (déficit)	2.525,0	-5.937,3	-8.462,3
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	14.461,0	5.723,0	-8.738,0
TOTAL DEL PASIVO, RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	38.827,0	33.184,9	-5.642,1

* ajustado

Fuente: Estados financieros, estado financiero II

Los activos se han reducido ligeramente. La tasa de cobro de las cuotas del año en curso aumentó.

17. El estado del activo y del pasivo (cuadro 5) indica una reducción del activo a finales del bienio 2000-2001. Tanto las cuotas por cobrar de los Estados Miembros como las reservas para cubrir las cuotas atrasadas registraron una disminución similar. Esto se debe a la mayor tasa de cobro de las cuotas para el año en curso, por un lado, y, por otro, a un mayor incremento de las cuotas pendientes, vencidas desde hacía más tiempo.

Cuadro 6: Análisis de vencimientos de las cuotas
(en miles de dólares EE.UU.)

	31.12.1999*	31.12.2001	Diferencia	
Vencidas desde hace más de 4 años	12.735,9	20.967,3	8.231,4	64,6%
Vencidas desde hace más de 2 años pero menos de 4 años	12.040,1	8.255,9	-3.784,2	-31,4%
Vencidas desde hace menos de 2 años	18.150,2	8.021,3	-10.128,9	-55,8%
Total	42.926,2	37.244,5	-5.681,7	-13,2%

* ajustado

Fuente: Información de los Estados Financieros; Estados financieros, cuadro 2.1

Han aumentado las cuotas pendientes desde hace más de cuatro años, pero el cobro de las vencidas desde hace menos tiempo ha sido excelente.

18. Mi equipo de auditoría analizó el vencimiento de las cuotas por pagar (cuadro 6). Se observa que el aumento corresponde principalmente a las cuotas vencidas desde hace más de cuatro años (+64,6%), mientras que los pagos de las vencidas desde hace menos tiempo fueron excelentes.

Uno de los grandes deudores ya ha firmado un plan de pagos

19. Se han adoptado medidas para mejorar los pagos de las cuotas vencidas desde hace mucho tiempo, por ejemplo, el aumento de unos 8 millones de dólares en las mismas corresponde a un número limitado de Estados Miembros. Uno de ellos ha firmado el plan de pagos aprobado por la Conferencia General (GC.9/Dec.12); otros han expresado su interés también por planes de este tipo.

B. Fondos de cooperación técnica

En el cuadro 7 se presenta un análisis de la evolución de los fondos destinados a actividades de cooperación técnica. Como indicador de ejecución elegí los gastos totales por bienio.

Cuadro 7: Actividades de cooperación técnica - gastos totales
(en miles de dólares EE.UU.)

	1990/91	1992/93	1994/95	1996/97	1998/99	2000/01
PNUD y acuerdos entre organizaciones	195.508	130.837	70.640	59.652	34.586	21.829
FDI	62.557	62.102	58.057	48.078	41.372	43.490
Protocolo de Montreal		764	21.370	61.054	77.569	66.141
Programa ordinario	10.273	12.134	12.549	10.285	7.513	7.010
Fondos fiduciarios y otros fondos	63.123	70.927	66.222	29.264	21.806	33.722
Total	331.461	276.764	228.838	208.333	182.846	172.192

Fuente: Estados financieros, anexo II, cuadro 1

Entre los bienes de 1990-1991 y 2000-2001, los gastos totales por concepto de ejecución de actividades de cooperación técnica disminuyeron en casi el 50% debido a la reducción de la financiación del PNUD.

Las nuevas actividades con cargo al FMAM ofrecen una perspectiva optimista.

20. La disminución de las actividades de cooperación técnica durante el último decenio es evidente; se debe principalmente a la reducción de la financiación del PNUD. Esa merma está atenuada por el considerable aumento de las actividades del Protocolo de Montreal, que continuarán en el futuro próximo. Un posible abandono paulatino de esos proyectos dentro de varios años se verá compensado, según lo espera la Administración, por un aumento en proyectos para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). La ONUDI ya ha sido aceptada por el Fondo como organismo de ejecución. En 2001, la ONUDI recibió 6,5 millones de dólares que están dedicándose a la ejecución. Se espera que la realización de esas actividades de cooperación técnica de proyectos del FMAM desempeñe un papel cada vez más importante en la labor de la ONUDI.

Teniendo en cuenta el nuevo marco programático a mediano plazo, aprobado por la Conferencia General (GC.9/Res.2) y las nuevas iniciativas planeadas, las actividades de la ONUDI harán aumentar las de cooperación técnica, lo cual será muy bienvenido.

C. Cuenta especial de apoyo a los programas

21. La cuenta especial de apoyo a los programas prevé el reembolso de los gastos de apoyo a los programas y de los servicios administrativos para la preparación y ejecución de proyectos y otras actividades de los que se encargan diversas dependencias de la ONUDI. En el siguiente cuadro se indica la evolución de la cuenta especial de apoyo a los programas.

Cuadro 8: Cuenta especial de apoyo a los programas
(en dólares EE.UU.)

	1990/1991	1992/1993	1994/1995	1996/1997	1998/1999	2000/2001
Ingresos	40,283,700	32,420,870	26,639,864	25,342,579	21,782,925	18,651,992
Gastos	<u>41,727,085</u>	<u>40,293,157</u>	<u>24,955,000</u>	<u>25,054,337</u>	<u>24,391,733</u>	<u>17,289,535</u>
Exceso neto de los ingresos respecto de los gastos	-1,443,385	-7,872,287	1,684,864	288,242	-2,608,808	1,362,457
Saldo de fondos arrastrado del ejercicio anterior	5,902,312	4,225,049	-3,647,238	3,541,816	4,225,261	1,616,453
Transferencia a reservas	-378,465	0	0	0	0	0
Transferencia de reservas	144,587	0	5,504,190	395,203	0	0
Exceso neto de los ingresos respecto de los gastos	<u>-1,443,385</u>	<u>-7,872,287</u>	<u>1,684,864</u>	<u>288,242</u>	<u>-2,608,808</u>	<u>1,362,457</u>
Saldo de fondos	4,225,049	-3,647,238	3,541,816	4,225,261	1,616,453	2,978,910

Fuentes: Estados financieros, estado financiero VI (1990-1993) y nota 3 (1994-2001)

Después de haber alcanzado un bajo nivel, la cuenta especial de apoyo a los programas se estabilizó, lo que parece suficiente.

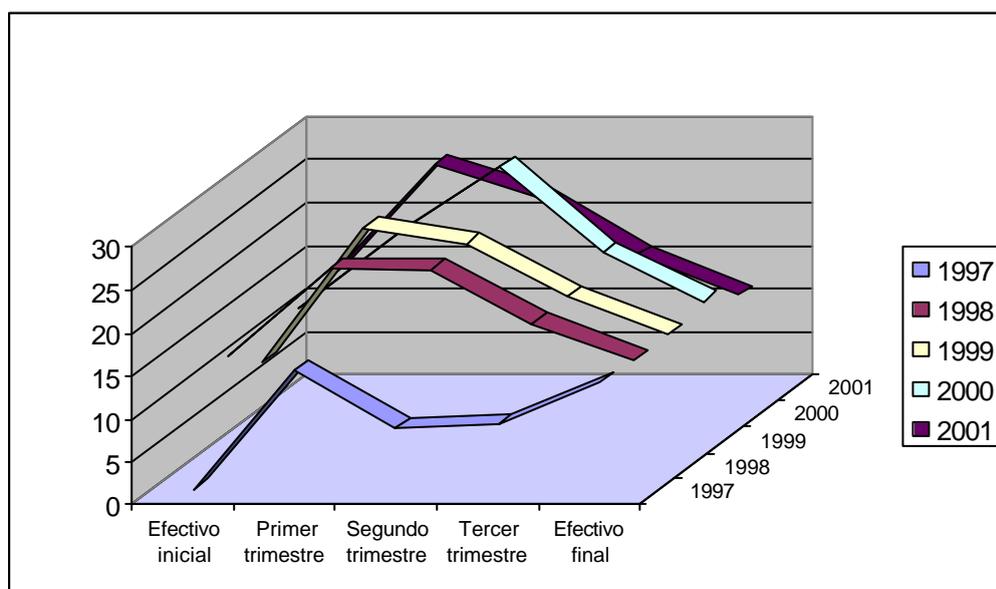
22. En mi último informe declaré que la cuenta especial de apoyo a los programas había llegado a un nivel peligrosamente bajo. Esto fue así debido a la disminución de las contribuciones voluntarias. Aunque esa baja continuó, se estabilizó el saldo de los fondos debido a una reducción paralela de los gastos de la ONUDI de apoyo a los programas y a una ejecución mayor durante 2001. El saldo de los fondos y la reserva al 31 de diciembre de 2001 parecen suficientes, teniendo en cuenta el nivel actual de las actividades de cooperación técnica, para proteger a la Organización de cualquier déficit inesperado durante la ejecución, los ingresos por gastos de apoyo, etc.

D. Liquidez

Durante años la ONUDI se ha enfrentado a graves problemas de liquidez.

23. Durante mi mandato de auditor de ocho años, la ONUDI se enfrentó a graves problemas de liquidez. La Administración tuvo que reaccionar ante esta situación con una reducción extraordinaria de personal y un recorte sin precedentes de los gastos a todos los niveles de la Organización. En varias oportunidades la situación financiera fue crítica.

Cuadro 9: Corriente de efectivo, 1997-2001
(en millones de dólares EE.UU.)



Fuente: Saldos mensuales en efectivo de Tesorería.

La situación financiera de la ONUDI se ha estabilizado en los últimos dos bienios.

24. En el cuadro 9 se indica que se superó el último de los problemas importantes, ocurrido en 1997 (y en los años precedentes), cuando los saldos iniciales y los ingresos eran muy bajos e inestables. Desde 1998, los saldos iniciales, las corrientes de efectivo (entradas y salidas) y los saldos finales se encuentran a un nivel razonable y comparable. No se esperan problemas financieros para el bienio en curso. La ONUDI ha logrado la estabilidad financiera para una ejecución sin tropiezos de sus programas.

IV. Procedimientos de presentación de informes presupuestarios, contables y financieros

A. Nuevo sistema de contabilidad financiera, preparación y auditoría de estados financieros

La ONUDI implantó un nuevo sistema contable.

25. Una de las tareas más importantes que emprendió el equipo de gestión financiera de la ONUDI en el ejercicio económico 2000-2001 fue la implantación del nuevo sistema de control de la ejecución financiera, en la que mi equipo ha participado regularmente (véase el informe de auditoría correspondiente al bienio 1998-1999 (IDB.23/3), párr. 77).

Si bien la presión a que se vio sometida la Subdivisión de Servicios Financieros de la ONUDI dio lugar a algunas deficiencias a la hora de poner en práctica el nuevo sistema contable, lo positivo es que también se logró implantarlo en menos tiempo y a un costo relativamente inferior.

26. El nuevo sistema es una adaptación de un conjunto de programas informáticos comerciales denominado "Agresso". Una versión simplificada de ese producto se ha aplicado en el Organismo Internacional de Energía Atómica. No obstante, la ONUDI optó por un método de implantación distinto, ya que asumió este importante reto con sus propios recursos, que son limitados, si bien la tendencia general es recurrir en gran medida a fondos externos y a consultores. Si bien se produjeron ciertas deficiencias en materia de gestión conceptual del proyecto por la extraordinaria presión adicional a que se vio sometida la Subdivisión de Servicios Financieros de la ONUDI, la elección de este método también permitió acortar considerablemente el período de elaboración e implantación y lograr economías importantes: los gastos totales de implantación ascendieron a unos 1,7 millones de dólares de los EE.UU. Según la Administración, todo ello se hizo en menos tiempo y con recursos financieros muy inferiores a los que necesitaron otras organizaciones que emprendieron proyectos similares.

Funcionamiento paralelo de dos sistemas

Se había dispuesto que el sistema de control de la ejecución financiera fuera el principal instrumento contable a partir del 1º de enero de 2001 y que el sistema de la computadora central sirviera de sistema auxiliar durante tres meses.

27. El sistema de control de la ejecución financiera se implantó a fines del verano de 2000 y en diciembre del mismo año comenzó a funcionar un sistema contable básico. En ese entonces, la ONUDI decidió utilizar ese instrumento como sistema contable principal para el tratamiento de las operaciones contables efectuadas en 2001 y emplear, como sistema auxiliar hasta el 31 de marzo de 2001, el de la computadora central. El funcionamiento paralelo de ambos sistemas durante tres meses como mínimo era indispensable, entre otras cosas, para confirmar la precisión de la nueva solución escogida, poner a punto el nuevo sistema, comprobar si respondía a los parámetros del euro, familiarizar al personal con los instrumentos modernos de tecnología de la información y captar datos para cuyo tratamiento había que perfeccionar el sistema de control de la ejecución financiera. Entre esas operaciones figuraban la verificación de fondos, el cálculo de gastos de apoyo a actividades de cooperación técnica e informes.

La utilización de dos sistemas contables impuso al personal una carga considerable.

28. Se contrató temporalmente a dos ex funcionarios de la Subdivisión de Servicios Financieros para atender al aumento del volumen de trabajo que produjo el funcionamiento paralelo de los dos sistemas. Pese a este refuerzo, la transición al nuevo sistema y las exigencias del funcionamiento paralelo de los dos sistemas sometieron al personal de la Subdivisión de Servicios Financieros a una enorme presión, puesto que la tarea requería la participación de otros miembros del equipo en el funcionamiento paralelo de los dos sistemas.

El funcionamiento paralelo de los dos sistemas se prolongó

29. Gradualmente, el funcionamiento paralelo de los dos sistemas se fue prolongando hasta fines de 2001. Las decisiones, que se adoptaron después de consultar con mi equipo de auditoría, fueron necesarias, entre otras cosas, porque

hasta finales de 2001. Finalmente se prepararon los estados financieros utilizando el antiguo sistema de la computadora central.

A comienzos de 2001, mi equipo de auditoría recomendó que en adelante se diera prioridad a la conciliación de cuentas de los dos sistemas contables.

En abril de 2001, los códigos de las cuentas del antiguo sistema de la computadora central y los del sistema de control de la ejecución financiera no coincidían cabalmente, lo que dificultó la conciliación.

En septiembre, la transposición de códigos aún no era satisfactoria. No se había efectuado la conciliación por insuficiencia de personal.

Mi equipo efectuó una auditoría especial, durante la que se apoyó la conciliación y las mejoras del procedimiento de transposición de códigos.

La conciliación concluyó finalmente a fines de abril de 2002.

Agresso demoró la entrega de los módulos de verificación de fondos y de cálculo de los gastos de apoyo y por la insuficiencia de personal en la Subdivisión de Servicios Financieros. Por consiguiente, se decidió además que también se prepararían los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001 con el sistema de la computadora central, que ya contenía datos sobre el primer año del bienio e información sobre los gastos de apoyo.

Conciliación de las cuentas de los dos sistemas contables

30. En marzo de 2001 mi equipo examinó hasta qué punto se habían conciliado las cuentas de los dos sistemas contables. Como no había concluido la conciliación de las cuentas de febrero de 2001, recomendé que se diera prioridad a esa tarea. La Administración respondió que había sido imposible hacer la conciliación completa porque no se disponía de los saldos de apertura correspondientes al cierre general de cuentas del ejercicio económico 2000, por la participación en esta última tarea de un número limitado de funcionarios de la Subdivisión de Servicios Financieros, así como por los problemas que habían surgido al principio con el nuevo sistema, que son normales cuando se pone en marcha un proyecto de tal envergadura. Se comunicó a mi equipo de auditoría que, pese a esas dificultades, la Subdivisión de Servicios Financieros había conciliado las cuentas bancarias y de inversiones, que representaban alrededor del 73% del activo total de la ONUDI.

31. En abril de 2001 mi equipo realizó un análisis a fondo de la transposición de los códigos de las cuentas del antiguo sistema de la computadora central al nuevo sistema de control de la ejecución financiera, que el personal de la Subdivisión de Servicios Financieros utilizaba como instrumento de referencia para incorporar información a los dos sistemas. Recomendé que se mejorara esa transposición, indicando los vínculos entre cada cuenta del antiguo y nuevo sistema, y que se destinaran más recursos a la conciliación de ambos.

32. Al efectuar una visita en septiembre de 2001 mi equipo de auditoría constató que no se había concluido satisfactoriamente la transposición de códigos. Además, en razón de la insuficiencia patente de personal en la Subdivisión de Servicios Financieros, no estaba lista la conciliación indispensable. Como consecuencia de nuestra intervención y por haberse decidido prolongar el funcionamiento paralelo de los dos sistemas hasta diciembre de 2001 y preparar los estados financieros con el sistema de la computadora central, la Administración creó provisionalmente un equipo especial de conciliación, integrado por diez personas. Además, el personal de la Subdivisión de Servicios Financieros participó en la conciliación, aparte de realizar sus tareas habituales. La Administración me informó también de que se proponía conciliar todas las cuentas importantes del libro mayor para mejorar el procedimiento de transposición.

33. Mi equipo de auditoría apoyó el proceso de conciliación en la medida de lo posible, también efectuó una auditoría especial en enero de 2002, inmediatamente después del cierre general de cuentas del ejercicio correspondiente al bienio, y ayudó a corregir la transposición de los códigos de las cuentas del antiguo al nuevo sistema. Mi equipo constató durante la auditoría que se habían introducido varias mejoras en el procedimiento de transposición de cuentas, aunque no en el grado en que lo habíamos indicado, porque no era posible hacer coincidir cada cuenta del sistema de control de la ejecución financiera con cada cuenta del sistema de la computadora central, y viceversa. Muchas cuentas contenían asientos que arrojaban resultados distintos en el nuevo y el antiguo sistema. La Administración explicó que las diferencias conceptuales entre los dos sistemas impedían una transposición completa de los códigos de las cuentas. Se brindaron

Las diferencias que subsisten no alteran en lo esencial los resultados de los estados financieros.

a mi equipo las explicaciones necesarias acerca de las razones por las que los dos sistemas no podían tener los mismos asientos; con todo, esas diferencias no afectan de forma importante a los resultados de los estados financieros.

Limitaciones de personal durante la implantación del sistema de control de la ejecución financiera

La insuficiencia de personal, en particular de funcionarios administrativos intermedios, debida a la excesiva reducción de la plantilla administrativa de la ONUDI, fue el obstáculo principal para la implantación del sistema de control de la ejecución financiera.

34. El método escogido por la ONUDI para implantar el sistema suponía que se dispondría de tiempo suficiente del personal del cuadro orgánico mientras durara el proceso. No obstante, la insuficiencia de personal en la Subdivisión de Servicios Financieros impidió que se contara con el equipo profesional requerido. Como se abolieron los puestos administrativos de categoría intermedia (P-5 y su adjunto) de la Subdivisión, el Director tuvo que hacerse cargo, entre otras cosas, de las tareas que correspondían a la Sección de Contabilidad, Pagos y Tesorería, las cuestiones vinculadas a la transición al euro, además de la implantación del sistema de control de la ejecución financiera. Una de las razones que explica esta situación es la presión constante a que se ha sometido a la ONUDI para que reduzca el personal de dependencias no técnicas, en particular en la administración. La reducción que se hizo fue excesiva. Como se sabía que el nuevo sistema permitiría economizar gastos de personal, se quisieron aprovechar los beneficios que reportaría antes de haber terminado de implantarlo.

Se trasladó sin justificación clara a un experto que había proporcionado un país donante.

35. En septiembre de 2000 un país donante proporcionó un experto para que ayudara a la ONUDI a implantar el sistema de control de la ejecución financiera, al que se le pidió que se ocupara de los aspectos organizativos y de coordinación de ese proceso. Sin embargo, en febrero de 2002 se trasladó a ese experto a otra oficina de la ONUDI, sin un motivo que justifique claramente esa decisión. A mi juicio, el experto podría haber aportado al sistema mejoras útiles y necesarias.

Un nuevo oficial de finanzas dejó la Organización después de prestar medio año de servicio, sin que quedara nadie capacitado para sustituirlo.

36. En noviembre de 2000 se contrató a un oficial de finanzas para que preparara los estados financieros correspondientes a 2000, con la colaboración del ex jefe de la Sección de Contabilidad, Pagos y Tesorería, cuyos servicios se habían dado por terminados poco antes "en interés de la Organización". Se suponía que el oficial de finanzas asumiría gradualmente la responsabilidad total de las cuentas, conciliaría los dos sistemas y prepararía los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001. Sin embargo, el funcionario que venía de contratarse dejó imprevistamente su puesto en la ONUDI y pasó a desempeñar funciones en otra organización de las Naciones Unidas en junio de 2001. No se logró contratar un sustituto hasta mediados de octubre de 2001, que también tuvo que recibir la formación correspondiente.

Se contrata a tres funcionarios subalternos del cuadro orgánico a partir de mayo y junio -demasiado tarde para la implantación del sistema de control de la ejecución financiera- como refuerzo de la Subdivisión de Servicios Financieros.

37. Ante mi preocupación constante por la insuficiencia de personal en la Subdivisión de Servicios Financieros, la Administración ha decidido contratar a tres funcionarios subalternos del cuadro orgánico, que se incorporarán a la Subdivisión en mayo y junio de 2002. Si bien celebramos los esfuerzos de la Administración por reforzar la dotación de personal de la Subdivisión, consideramos que esas medidas se adoptaron demasiado tarde para la implantación del nuevo sistema financiero.

Los expertos en tecnología de la información de la ONUDI no participaron en la implantación del

38. El escaso personal con que contaba la Subdivisión de Servicios Financieros para implantar el sistema de control de la ejecución financiera se podría haber visto compensado en parte si los Servicios de Informática de Gestión (SIG), que ahora se denominan Dependencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, hubieran participado más en el proyecto desde el comienzo. De haber tenido lugar esa participación se habrían logrado dos fines, a saber,

sistema de control de la ejecución financiera.

Se consideró más importante en la primera etapa que la Subdivisión de Servicios Financieros determinara los parámetros del nuevo programa informático y no disponer de personal con aptitudes de programación. Posteriormente, el personal de la Dependencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones comienza a participar en el proyecto.

Mi equipo expresó su preocupación por la fiabilidad de los datos del sistema auxiliar de la computadora central.

Se consideró absolutamente necesario concluir la conciliación.

La Administración respondió, entre otras cosas, contratando personal supernumerario; la conciliación no se terminó hasta fines de 2002.

Los datos almacenados en la computadora central resultaron ser exactos en todos los aspectos importantes.

Para emitir el dictamen de auditoría fue necesario comprobar por completo las cuentas de caja y los estados

disponer de mayor capacidad para implantar el sistema y permitir que el personal de la Dependencia se familiarizara con la nueva tecnología.

39. La Administración pensaba que era importante que en la primera etapa de implantación la Subdivisión de Servicios Financieros determinara directamente los parámetros del sistema de control de la ejecución financiera, puesto que, además de ser el principal usuario del sistema, estaba en condiciones de adoptar las decisiones que permitirían aprovechar al máximo las ventajas que ofrecía el programa informático comercial. Habida cuenta de que la adaptación entrañaba modificar los procedimientos y determinar las funciones que el sistema habría de cumplir, los conocimientos de las operaciones financieras eran más importantes que las aptitudes para desarrollar programas informáticos. Este método determinó la rapidez y rentabilidad con que se implantó el sistema. Con todo, la Administración estimaba que el personal de la Dependencia de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones debía familiarizarse con la nueva tecnología, por lo que se les encomendó la transferencia de datos del sistema de la computadora central al sistema de control de la ejecución financiera, la elaboración de informes y la puesta a punto del sistema en 2001. Actualmente, la Subdivisión de Servicios Financieros y la Dependencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones trabajaban juntas en el proyecto.

Base de los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001

40. Como se indicó anteriormente, en agosto de 2001 mi equipo de auditoría insistió en que se elaboraran los estados financieros con datos fidedignos, ya que la Administración se proponía preparar los correspondientes al bienio 2000-2001 extrayendo la información del sistema contable de la computadora central. Dado que el sistema de control de la ejecución financiera será el único sistema contable que utilizará la ONUDI a partir de 2002, sólo podía ponerse a prueba la seguridad del nuevo sistema mientras funcionara paralelamente con el antiguo durante 2001. Por consiguiente, la conciliación de los dos sistemas era indispensable.

41. Mi equipo expresó preocupación también en cuanto a si se podrían terminar las tareas de conciliación imprescindibles en el breve tiempo que quedaba para la preparación de los estados financieros y, por consiguiente, recomendaron encarecidamente a la ONUDI que reforzara las actividades de conciliación.

42. Como se explicó en el párrafo dedicado a la conciliación, la Administración decidió reforzar el equipo encargado de llevarla a cabo, contratando personal supernumerario, entre ellos al ex jefe de la Sección de Contabilidad, Pagos y Tesorería. Además, el personal de la Subdivisión de Servicios Financieros participó intensamente en el proceso, además de realizar otras tareas. Me complace dejar constancia de que para fines de abril de 2002, y gracias a esas medidas, el proceso había concluido y se habían conciliado por completo todas las cuentas importantes.

Auditoría de los estados financieros

43. Como se solía hacer, los estados financieros se elaboraron con la información almacenada en la computadora central. Se constató mediante la conciliación la exactitud de esa información en todos los aspectos importantes. La mayor parte de los ajustes y correcciones que fueran necesarios se harían en el nuevo sistema de control de la ejecución financiera.

44. Para mi dictamen de auditoría, la cuestión central era determinar si podían conciliarse o no las cuentas de caja del sistema de la computadora central y del nuevo sistema, a la luz de los estados de cuenta y del conjunto de confirmaciones independientes que mi equipo había solicitado directamente a los bancos en que la ONUDI tiene cuentas. En segundo lugar, verificamos si se habían hecho correctamente los asientos en el sistema de la computadora central; es decir,

de cuenta bancarios y hacer una prueba selectiva exhaustiva.

Por experiencia sabemos que se oían hacer muchas correcciones en el sistema contable de la computadora central.

De un total de 135.767 comprobantes, se examinaron 328 al azar.

Mi equipo no encontró ningún error contable importante.

Los cuatro errores encontrados, que se vinculaban al renglón obligaciones, no tuvieron ninguna incidencia en los resultados de los estados financieros.

La conciliación efectuada después del cierre general de cuentas al final del ejercicio económico dio lugar a algunas correcciones sin importancia de los estados financieros.

Mis comprobaciones me permiten emitir un dictamen de auditoría claro.

tratamos de determinar si se habían registrado dobles pagos o si se habían efectuado pagos con cargo a cuentas equivocadas.

45. La importancia de hacer una evaluación adecuada puede deducirse de la experiencia de años anteriores, cuando el sistema de la computadora central era el principal sistema contable y aún regía el principio de que una segunda persona debía intervenir en la evaluación. Al mismo tiempo, fue necesario hacer varias correcciones para subsanar algunos errores de registro de obligaciones y liquidaciones excesivas, dobles pagos e imputaciones a años o cuentas equivocados o de asignación a códigos equivocados de la cuenta para la habilitación de créditos.

46. Al efectuar la auditoría correspondiente a 2001, mi equipo tuvo que examinar 135.767 asientos del libro mayor, tarea que consistió en una prueba selectiva matemático-estadística y conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Se calculó mediante el programa informático de auditoría "Idea" utilizado en esa ocasión que correspondía examinar 328 comprobantes como mínimo para que la prueba tuviera amplitud.

47. La comprobación no reveló ningún error contable importante, lo que se explica en parte porque todas las operaciones, que se iniciaron en el sistema de control de la ejecución financiera, se verificaron exhaustivamente y se codificaron cuidadosamente antes de ingresarlas en el sistema de la computadora central; de este modo, los errores que podían haber surgido se corrigieron durante el proceso de comprobación.

48. Al realizar la prueba selectiva, encontramos cuatro casos en que los gastos superaron a las obligaciones. Ello se explica porque el registro de obligaciones del sistema de control de la ejecución financiera no funcionaba bien en los primeros meses de 2001. Por consiguiente, hubo que tratar las obligaciones por separado. No obstante, en todos los casos los desembolsos se registraron en el bienio y la obligación desapareció al final del bienio. Así pues, lo señalado no incidió en los resultados de los estados financieros.

49. Habida cuenta del escaso margen de tiempo de que se disponía para preparar los estados financieros, no se pudo reflejar en ellos tres pequeñas partidas por una cuantía neta de 1.072 dólares que se habían conciliado. Estos reajustes aparecen en las notas de los estados financieros [véase la nota 2.u)]. La ONUDI hará en 2002 los ajustes que corresponda. Cabe destacar que esos ajustes no tuvieron ningún efecto importante en el resultado de los estados financieros. Como se explica en la nota 2.u), todos los otros ajustes derivados de la conciliación se han incluido en los estados financieros y no es necesario realizar ninguna otra conciliación.

50. La prueba selectiva, cuya exactitud es superior al 95%, no reveló ningún error importante en la contabilidad de la ONUDI. Además, otras pruebas llevadas a cabo por mi equipo durante las auditorías correspondientes a los años 2000, 2001 y 2002 confirman ese resultado. Además, se comprobaron y conciliaron completamente las cuentas de caja sin que surgiera ninguna divergencia importante. Esta información me permite emitir un dictamen de auditoría claro sobre los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001.

B. Cuestiones de personal

La mujer en la Secretaría

La representación de la mujer en los altos cargos sigue siendo insuficiente.

51. Ya hemos señalado en años anteriores que la representación de hombres y mujeres en los altos cargos de la ONUDI es muy desigual (por ejemplo, en el informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 1992-1993 (IDB.13/7, párr. 37), en el informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 1996-1997 (IDB.20/3, párrs. 191 a 198), en el informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 1998-1999 (IDB.23/3, párr. 99)). El Director General expresó también su preocupación por el nivel de representación de la mujer en la Secretaría y aseguró que en las futuras contrataciones y reorganización prestaría especial atención a esa cuestión (IDB.20/10, párr. 39).

En relación con el bienio que se examina, observamos lo siguiente:

Cuadro 10: Composición del personal de la Sede de la Secretaría de la ONUDI

Año	Categoría	Hombres	%	Mujeres	%
31 de diciembre de 2000	P-5 a D-2	89	89	11	11
	P-2/1 a P-4	99	72	39	28
	Servicios Generales	128	37	216	63
31 de diciembre de 2001	P-5 a D-2	83	87	12	13
	P-2/1 a P-4	99	71	40	29
	Servicios Generales	127	38	208	62

Fuente: Informe Anual 2001, pág. 116; Informe Anual 2000, pág. 104.

Cuadro 11: Composición del personal en puestos sujetos a distribución geográfica

Año	Categoría	Hombres	%	Mujeres	%	Porcentaje al 31 de diciembre de 1996
31 de diciembre de 2000	P-5 a D-2	78	88	11	12	
	P-2/1 a P-4	95	72	37	28	
31 de diciembre de 2001	P-5 a D-2	74	87	11	13	12,5
	P-2/1 a P-4	94	72	36	28	
	Total	168	78	47	22	23,1

Fuente: Informe Anual 2001, pág. 116; Informe Anual 2000, pág. 95.

La representación de la mujer en puestos del cuadro orgánico aumentó entre mayo de 2001 y la fecha del presente informe.

52. Si bien es grato observar que al 31 de diciembre de 2001 tres mujeres ocupaban puestos directivos de la categoría D-1 (a fines de 1996 no había ninguna), de los cuadros se desprende que el panorama general no ha cambiado desde 1996. No obstante, se me comunicó que, entre mayo de 2001 y la fecha de publicación del presente informe, se había contratado a 20 personas de categorías P-3 y P-4, ocho de las cuales eran mujeres de Estados de África y de Asia y el Pacífico. Pese a ese hecho, que demuestra que la Organización se está esforzando por mejorar la paridad entre los géneros y la representación geográfica en la Secretaría, aún no se han logrado los objetivos fijados por los órganos normativos, que se mencionan en mis informes anteriores. Si bien la medida adoptada representa un paso adelante, deben continuar los esfuerzos para mejorar la situación. Hay que reconocer que no es fácil impulsar el cambio cuando el número de funcionarios es bastante estático y algunas actividades requieren conocimientos especializados. No obstante, ante un mercado laboral que no es tan restringido como solía ser, la Secretaría debería esforzarse por buscar formas de mejorar la situación.

V. Actividades de cooperación técnica

A. Auditorías sobre el terreno

En el marco de una auditoría sobre el terreno, se examinaron dos proyectos en un país en desarrollo

53. En el marco de nuestra verificación general de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI, examinamos dos tipos distintos de proyectos que se ejecutan en un país en desarrollo.

54. El primer proyecto, que administró la ONUDI con carácter de proyecto rector, se ejecutó en el marco del Protocolo de Montreal (proyecto N° 1, véanse los párrafos 75 a 88). El proyecto consistía en la conversión de seis fábricas de neveras (eliminación gradual de sustancias que agotan el ozono).

55. El segundo, un proyecto típico de cooperación técnica, consistía en brindar asesoramiento general a una fábrica privada de calzado femenino (proyecto N° 2, véanse los párrafos 89 a 91).

56. Nuestra labor comprendió el examen de los documentos relacionados con la concepción, la ejecución y la evaluación del proyecto. Una cuestión de interés particular fue la contratación de servicios y la compra de equipo.

57. Se realizaron entrevistas con varios beneficiarios y con el personal de las instituciones nacionales competentes, así como con el representante regional y un funcionario subalterno del cuadro orgánico de la ONUDI.

B. Aspectos generales

Subcontratación

Debe darse mayor importancia a la subcontratación en los proyectos de cooperación técnica.

58. Asignar la ejecución de proyectos a un contratista general privado supone varias ventajas para la ONUDI, a saber:

- Se elabora un mandato para un solo contratista, se escoge la mejor propuesta en un solo caso, en lugar de hacerlo para diversas características (suministro de equipo, prestación de servicios de consultoría, contratación de expertos)
- No es preciso hacer ciertas evaluaciones técnicas durante el proceso de licitación o cuando se prestan servicios de expertos
- Se reduce el número de viajes.
- Disminuye el trabajo administrativo requerido para vigilar la ejecución de actividades en la Sede y sobre el terreno
- Disminuye el trabajo administrativo requerido para controlar el presupuesto del proyecto

Desde la óptica de la gestión comercial, la subcontratación parece ser rentable.

59. Teniendo en cuenta la cartera de proyectos que han de ejecutarse y el escaso personal de que dispone la Subdivisión del Protocolo de Montreal, encomendar proyectos a un subcontratista sería también una forma de superar la insuficiencia actual de personal. No obstante, cabe preguntarse en estos casos cuál es el valor añadido que se logra y qué aspectos demuestran la gran competencia técnica de la ONUDI en estos proyectos. Además, como sociedad mercantil, el subcontratista cobrará a la ONUDI una comisión de gestión y debe suponerse también que los intereses del país en desarrollo no serán su única prioridad. La Administración confirmó que esta cuestión se ha debatido con frecuencia. Prefiere encomendar los proyectos a personal competente de la ONUDI en vez de ponerlos en manos de una empresa consultora. Además, se han tenido experiencias negativas.

60. Considero que no todos esos argumentos son válidos para prescindir de la subcontratación. Por ejemplo, no deberían hacerse generalizaciones a partir de un caso determinado de mal desempeño de un subcontratista, que aún esté en litigio. Hay otros subcontratistas que hicieron bien su trabajo (véanse los párrafos 55 y 89 a 91). Además, no todos los subcontratistas han de prestar necesariamente servicios generales; se nos ha informado de que varias empresas con una especialización como mínimo estarían dispuestas a actuar de contratistas generales. La subcontratación no siempre supone automáticamente mayores costos.

61. No obstante, reconozco en que la subcontratación no es el método más eficaz de ejecución en todos los casos. Las decisiones deben adoptarse en función de la situación particular del beneficiario, de los problemas que han de resolverse, de las intervenciones requeridas y del volumen de trabajo de la Subdivisión del Protocolo de Montreal.

Creación de un fondo no destinado a un proyecto determinado

Con la creación de un fondo no destinado a un proyecto determinado cabría mejorar la concepción y la evaluación de proyectos.

62. A partir del examen descrito en los párrafos precedentes y de análisis anteriores de proyectos ejecutados por la ONUDI en distintos países en desarrollo, mi equipo de auditoría sugirió a la Organización que considerara la posibilidad de crear, con cargo a los gastos generales de administración, un fondo no destinado a un proyecto determinado, cuyo fin sería sufragar las actividades preparatorias de la etapa de concepción de proyectos, así como las de la etapa de vigilancia y evaluación. Si bien las actividades de ambas etapas son esenciales para concebir el proyecto de forma óptima y para lograr posteriormente que tenga calidad y repercusiones positivas, generalmente no existen partidas presupuestarias para sufragarlas. Por ende, no puede hacerse un trabajo preparatorio extenso ni realizarse evaluaciones exhaustivas *a posteriori*. Mi equipo observó asimismo que, si bien debe asignarse una partida del presupuesto del proyecto para evaluar los programas y proyectos en curso, este principio no siempre se respeta. La Administración estuvo de acuerdo en que si se ponía en práctica la propuesta, podrían mejorar las funciones de rendición de cuentas y aprendizaje que forman parte del proceso de evaluación. Ello sería particularmente útil en el caso de las evaluaciones *a posteriori*. Si el Protocolo de Montreal y otros donantes aportaran más fondos, la ONUDI estaría dispuesta a emprender esas nuevas actividades.

Ofertas globales de proveedores

Pueden reducirse los costos de los suministros normalizados si se recurre a las ofertas globales.

63. Mi equipo de auditoría sugirió que se estudiara si sería factible concertar con los proveedores acuerdos globales de suministro de equipo correspondiente al Protocolo de Montreal. Así, se proponía que en lugar de abordar los proyectos de forma separada o individual, la ONUDI adoptara un criterio estratégico que la beneficiara al negociar la adquisición de bienes y la contratación de servicios (economías de escala). En un caso determinado de renegociación de ofertas se comprobó que los proveedores otorgaron rebajas considerables al calcular los precios, aun sin proponer ofertas globales. Así pues, cabe suponer, a mi juicio, que las ofertas globales dan margen para hacer disminuir el costo del equipo.

64. La Administración respondió que la idea era interesante, aunque explicó que el Reglamento Financiero vigente de la ONUDI no permitía que se establecieran relaciones a largo plazo con el propósito de obtener condiciones más favorables. En él se disponía que la evaluación de cada contrato habría de regirse por el régimen de licitación internacional y que habrían de primar los criterios de la aceptabilidad técnica y del costo más bajo. Pese a ello, la Administración examinará la viabilidad de recurrir a la modalidad de ofertas globales. Sin embargo, habrá que tener presentes los requisitos operativos, que varían de un proyecto a otro y pueden dificultar la utilización de las ofertas globales de equipo normalizado. Puede resultar más fácil utilizar esta modalidad en la Sede, como ya se está haciendo.

65. A mi juicio, los criterios de aceptabilidad técnica y de costo más bajo y el régimen de licitación internacional no son incompatibles con las ofertas globales. Además, la regla 109.19 c) de la Reglamentación Financiera de la ONUDI permite prescindir de los procedimientos de licitación en determinados casos de normalización de suministros o equipo. **La ONUDI debería procurar convenir ofertas globales con los proveedores cuando fuera posible.**

Evaluación de propuestas

Al evaluar las ofertas, deberían tomarse en consideración más aspectos.

66. A mi juicio, las propuestas menos costosas y técnicamente aceptables no son siempre las que tienen el precio más bajo. Un elemento importante por tener en cuenta es también la forma en que un proveedor ha actuado anteriormente. Por ejemplo, factores como la entrega impuntual de suministros, la demora en la instalación de equipo, el suministro de repuestos defectuosos, la formación deficiente del personal, la no fiabilidad práctica o la falta de personal técnico en casos de pedidos de emergencia son factores que obstaculizan la ejecución de un proyecto y el proceso de producción ininterrumpido. La experiencia insatisfactoria con un proveedor debe tenerse presente cuando se adjudica un contrato. A mi juicio, no se interpretarían adecuadamente las reglas y procedimientos si se escogiera un proveedor por el hecho de que ha presentado una propuesta que en apariencia es menos costosa y técnicamente aceptable, si se está en antecedentes de que probablemente se sumarán otros costos a la cotización presentada en el momento de la licitación o que la vida útil del equipo adquirido será limitada.

67. Por consiguiente, se recomendó que se observara atentamente el desempeño de los proveedores, se hicieran evaluaciones exhaustivas y se incorporara esa información a una base de datos, que serviría para evaluar nuevas propuestas. Como los formularios que se utilizan no se prestan mucho a la transparencia, habrá que modificarlos (de modo que se haga constar información sobre, por ejemplo, los indicadores precisos de ejecución, los productos mensurables, la puntualidad, la entrega de manuales y material de información en el idioma del destinatario de los suministros). Una evaluación más rigurosa comprendería también la información proporcionada por otras partes que han intervenido en el proyecto.

68. Debe puntualizarse otro elemento que cabrá analizar. A algunos destinatarios de los suministros les interesa que el equipo sea de muy buena calidad y están dispuestos a pagar una cuantía superior a la de la oferta técnicamente más aceptable y menos costosa. Aunque considera que ello no es compatible con los procedimientos vigentes, la Administración examinará esta recomendación. El problema podría resolverse subcontratando el proyecto.

Aspectos socioeconómicos de los proyectos

Los factores inmateriales quedaron escasamente reflejados en la concepción del proyecto.

69. La escasa repercusión de ambos proyectos podría explicarse por el hecho de no haberse prestado atención suficiente a ciertos aspectos socioeconómicos de los países en desarrollo. Factores "inmateriales", como la cultura, las creencias y principios religiosos, los valores, usos y costumbres tradicionales, la tasa de alfabetización y los patrones de conducta, influyen en la buena marcha de un proyecto. Si bien en el proceso de gestión de los servicios de la ONUDI se prevé el análisis a fondo de los problemas, la capacidad y las limitaciones de todas las partes que intervienen, no se toma en consideración el análisis de los factores inmateriales enumerados. **A mi juicio, los proyectos deben ser compatibles con las condiciones socioeconómicas reinantes en el lugar en que se ejecutan.** Es evidente que no reporta beneficio alguno aplicar políticas y métodos que dieron resultado en sociedades con distintas economías, culturas y patrones de conducta sin adaptarlos previamente.

Debe orientarse a los expertos respecto a los aspectos socioeconómicos propios de un país.

La comunidad de donantes debería avenirse a utilizar procedimientos uniformes.

Deben preverse las demoras posibles al concebirse los proyectos.

70. Además de tomarse en cuenta debidamente los aspectos socioeconómicos al concebirse un proyecto, también ha de brindarse orientación al respecto a los expertos internacionales. El desconocimiento del contexto socioeconómico repercutirá negativamente en la ONUDI, que es la que ha escogido y enviado a los expertos.

71. Si bien la Organización tomó nota de la recomendación, aclaró que los proyectos que se ejecutan en el marco del Protocolo de Montreal deben ajustarse a las directrices del Fondo Multilateral, en las que no se tienen en cuenta esos aspectos. Además, esos proyectos van dirigidos a empresas ya establecidas, cuyas líneas de producción deben modificarse para posibilitar la adopción de tecnologías que no utilizan sustancias que agotan la capa de ozono. **A mi juicio, las directrices del Fondo Multilateral enumeran los requisitos imprescindibles, lo que no impide incluir los factores inmateriales, que son indispensables para una ejecución satisfactoria y para que un proyecto tenga repercusiones positivas.**

Armonización de los procedimientos seguidos por los donantes en los presupuestos de los proyectos

72. En años anteriores recomendamos a la ONUDI que examinara con los donantes la posibilidad de flexibilizar la utilización de los distintos renglones de los presupuestos de los proyectos. De concretarse esa posibilidad, disminuiría el trabajo administrativo y la correspondencia con los donantes y podría dedicarse más tiempo a mejorar la ejecución del proyecto. Al volver a examinar la cuestión, constatamos que los donantes imponen cada vez más sus propios procedimientos corrientes, lo que redundaría en un aumento del volumen de trabajo de las dependencias administrativas de la ONUDI. Esta tendencia se ha acentuado a medida que varios donantes han ido instituyendo la descentralización. Las embajadas emplean diferentes procedimientos y acuerdos. Algunos donantes han modificado últimamente procedimientos que estaban bien arraigados y esas medidas han incrementado, en general, la complejidad del trabajo de la ONUDI.

73. A mi juicio, la comunidad de donantes debería prestar la debida atención a las consecuencias que esa situación entraña para la ONUDI y trata de utilizar los acuerdos, informes y otros tipos de documentos uniformes de la ONUDI.

74. Quisiera mencionar al respecto que se ha convenido con el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal un acuerdo por el que se da una mayor flexibilidad a la ONUDI.

C. Observaciones sobre cada proyecto

Proyecto N° 1 (véase el párr. 54)

— Demoras en la ejecución del proyecto

75. Se registraron algunas demoras en la entrega e instalación de grandes componentes de equipo. Además, no todos los destinatarios del equipo fueron capaces de cumplir puntualmente sus obligaciones contractuales; algunos entorpecieron el avance de alguna otra forma; por ejemplo, una empresa obstaculizó la instalación de nuevo equipo durante casi un año.

76. Si bien reconocemos que la ONUDI por lo general no ejerce un control directo sobre todos los factores condicionados por el tiempo, nuestra experiencia demuestra que cabe prever algunas demoras. Recomendamos a la ONUDI que prestara mayor atención a estos aspectos desde la etapa de concepción del proyecto. Además de planificarse minuciosamente las actividades del proyecto, deberían analizarse otras opciones de planes de trabajo al respecto. Además, deberían preverse y aplicarse sanciones cuando las partes no cumplieran sus obligaciones.

77. La Organización estuvo de acuerdo y señaló que en los últimos años se acostumbraba a firmar un acuerdo de ejecución concertada con las empresas receptoras, en el que se circunscribían las obligaciones de cada parte. **Celebro esa práctica, aunque considero que sólo tendrá plena eficacia cuando se apliquen manifiestamente sanciones que prevengan las demoras importantes.**

— Control de los suministros en el lugar del proyecto

La ONUDI debe verificar en el emplazamiento del proyecto si los bienes técnicamente avanzados que se suministran se ciñen a las disposiciones contractuales.

78. Según la información proporcionada por algunas empresas, varios componentes de equipo no se conformaban a las especificaciones y requisitos originales, no funcionaban bien o no se entregaban en su totalidad. Los destinatarios de los suministros declararon que no les competía inspeccionar si los artículos que debían ceñirse a determinadas normas técnicas nuevas cumplían o no con las especificaciones previstas en los contratos. Por consiguiente, señalamos que los directores de proyecto debían demostrar su sentido del deber inspeccionando los suministros y certificando su recepción en el emplazamiento del proyecto.

— Suministro de manuales y guías de utilización

Por razones de seguridad, los proveedores deben entregar los manuales y guías de utilización en el idioma de los destinatarios de los suministros.

79. Teniendo presentes las cuantías invertidas y la cuestión de la seguridad, debe estipularse en los contratos de suministro de equipo de conversión que los proveedores han de entregar manuales y guías de utilización, e incluso dar formación, en el idioma del país en que se ejecuta el proyecto, y no sólo en inglés.

La Administración consideró que la propuesta era conveniente, aunque señaló que tal vez no fuera posible traducir toda la documentación en el caso particular de este proyecto por la escasez de fondos y la posible repercusión que ello tendría en los precios cotizados por el proveedor.

80. Como se observó anteriormente, la obligación de proporcionar manuales y guías de utilización en el idioma de los destinatarios del equipo debe corresponder al proveedor; de este modo, no se requerirán fondos para sufragar la traducción.

— Problemas de recursos humanos en la Subdivisión del Protocolo de Montreal

No debe contratarse a funcionarios de la ONUDI como consultores.

81. Según la Administración, el personal técnico de la Subdivisión del Protocolo de Montreal debe encargarse anualmente de formular un mínimo de 60 proyectos y de ejecutar alrededor de 560 de los proyectos que se pongan en marcha. Este volumen de trabajo ha creado problemas de recursos humanos en la Subdivisión, que se ha procurado subsanar asignándose la tarea a consultores internacionales.

82. Lo anterior es incompatible, a mi juicio, con la comunicación de fecha 11 de junio de 2001 del Director Principal de la División de Operaciones sobre el Terreno y Administración, en la que se pide a los directores de proyecto que imputen al presupuesto del proyecto los gastos de viaje y los sueldos vinculados a las misiones que realicen de hasta un mes por año, cuando presten servicios técnicos similares a los que prestan los expertos externos. Además de la cuestión discutible de si pueden utilizarse los fondos para esos fines, corresponde destacar que, mientras los recursos de personal sean escasos, no es posible contratar a funcionarios como expertos.

— Evaluación de proyectos ejecutados en el marco del Protocolo de Montreal

La Secretaría del Protocolo de Montreal lleva a cabo sólo unas pocas evaluaciones.

83. La Administración explicó que el Fondo Multilateral ha establecido su propio sistema de evaluación. Su Comité Ejecutivo decidió nombrar un oficial superior de evaluación en la Secretaría a fin de que evaluara los programas en general y cada programa en particular. La evaluación se financia con cargo a fondos separados que proporciona la Secretaría del Fondo Multilateral (el oficial superior de evaluación dispone de un presupuesto propio). Si se invitara a la

superior de evaluación dispone de un presupuesto propio). Si se invitara a la ONUDI a participar en las evaluaciones de la Secretaría del Fondo Multilateral de proyectos que ejecuta la ONUDI, habría que establecer con claridad arreglos financieros adecuados.

84. La ONUDI no evalúa por su cuenta los proyectos que ejecuta en el marco del Protocolo de Montreal. En una comunicación cursada al Auditor Externo se señaló que hacerlo significaría duplicar esfuerzos y utilizar ineficientemente los recursos. Además, no sería rentable, puesto que se crearía un régimen intensivo de presentación de informes a la Secretaría del Fondo Multilateral, que por otra parte ya existe.

La ONUDI debe realizar evaluaciones por su propia cuenta.

85. No comparto esa opinión. Ante la nutrida cartera de proyectos que se ejecutan en el marco del Protocolo de Montreal y el escaso número de evaluaciones que realiza el oficial superior de evaluación, la ONUDI no debería abstenerse de evaluar los proyectos por su cuenta. En mi opinión, hay una enorme diferencia entre una evaluación externa del proyecto, ya sea que la lleve a cabo el oficial superior de evaluación o que se haga de forma independiente en el seno de la ONUDI, y el hecho de que el personal del proyecto informe acerca de sus propios logros, aun cuando la Secretaría del Fondo Multilateral haga un análisis crítico de esas evaluaciones. Además, en su 18ª reunión, el Comité Ejecutivo decidió "instituir un proceso de revisión independiente mediante el cual se evaluará periódicamente una pequeña muestra representativa de proyectos de cada organismo que hayan concluido, a fin de velar por que se utilicen criterios de evaluación uniformes y objetivos". A mi juicio, esta decisión supone que cada organismo dispone de un sistema de evaluación. La Administración estuvo de acuerdo poco después en que la ONUDI podría considerar la posibilidad de hacer una evaluación de programas, examinando cómo se ejecutan los proyectos en el marco del Protocolo de Montreal y la sinergia que se crea con el resto de sus programas.

86. Este enfoque no coincide plenamente con la necesidad manifestada. No obstante, deseo hacer hincapié en el principio de que, en el caso de los proyectos ejecutables en el marco del Protocolo de Montreal, también debe asignarse una partida que permita hacer evaluaciones como parte integral de la concepción del proyecto. **Se sugiere que, en cooperación con la Secretaría del Fondo Multilateral, la ONUDI formule una estrategia de evaluación y de financiación de la misma.**

— Asistencia a empresas económicamente inviables

Se pone en tela de juicio la conveniencia de prestar asistencia a empresas económicamente inviables.

87. Quisiera hacer partícipes a los Estados Miembros de una observación que no es principalmente responsabilidad de la ONUDI, sino de la Secretaría del Fondo Multilateral. Sin embargo, como la ONUDI se opuso a presentar informes directamente a esa organización y como entiendo que esta cuestión reviste interés general, aprovecho esta oportunidad para poner de relieve una situación poco grata. El proyecto que se ejecutó en el marco del Protocolo de Montreal consistió en ayudar a la conversión del proceso de producción de una empresa y significó una inversión de más de 500.000 dólares. Si no recibiera subvenciones y tuviera que competir en un mercado abierto, esa empresa no podría sobrevivir económicamente. Así pues, hay que interrogarse acerca de la perennidad de los logros del proyecto. Se informó a mi equipo de auditoría de que también se habían registrado casos comparables en otros países.

88. Tengo ciertas dudas sobre si es pertinente invertir grandes sumas en esas empresas por conducto del Protocolo de Montreal. Estas empresas no son un motor del crecimiento económico y, además, no hay muchas garantías de que puedan mantenerse a flote gracias a las subvenciones públicas. Por consiguiente, recomiendo a la Secretaría del Protocolo de Montreal y a los organismos de ejecución que tengan en cuenta esas consideraciones antes de aprobar o ejecutar un proyecto.

Proyecto N° . 2 (véase el párrafo 55)

- Repercusiones y sostenibilidad del proyecto

89. El principal objetivo de esta auditoría tradicional de un proyecto de cooperación técnica era evaluar las repercusiones y la sostenibilidad del proyecto. También se prestaba especial atención al hecho de que se subcontractaba una fábrica de calzado de renombre internacional para aportar al proyecto asistencia técnica y conocimientos especializados.

Era bueno proceder a la subcontratación, pero el proyecto no ofrecía suficientes garantías de duración.

90. Llegamos a la conclusión de que el proyecto tenía varias repercusiones positivas pero no permitía lograr todos sus objetivos y, sobre todo, no ofrecía garantías de duración por diversas razones especificadas. Una de las razones primordiales era la insuficiente asistencia en materia de comercialización, un factor que, a nuestro entender, era de gran importancia. Los resultados globales del subcontratista eran buenos. Recomendamos que en futuros proyectos similares se previera un nivel de asistencia suficiente, por ejemplo, en lo relativo al acceso a los mercados, la promoción de las ventas y de la exportación, el acceso a información sobre los mercados y la utilización de dicha información y el cálculo de precios en una economía de mercado. También se proponía que se mantuviera una estrecha colaboración con otras organizaciones especializadas en estos temas, por ejemplo, el Centro de Comercio Internacional (CCI).

- Otros aspectos

91. Cabría prever mejoras en otros aspectos, concretamente:

- renunciando a prestar asistencia a una única empresa y, en su lugar, dando prioridad a una asistencia destinada simultáneamente a varias empresas;
- concertando arreglos contractuales para el caso en que el receptor no hiciera las aportaciones necesarias y no demostrara interés.

La Administración estaba de acuerdo con las conclusiones y las recomendaciones e indicó que la dependencia competente ya era consciente de algunos de los problemas planteados y ello se tendría en cuenta en la ejecución de los proyectos en marcha.

D. Conciencia del fraude

92. Con las observaciones que figuran a continuación no se acusa de mala conducta a ningún funcionario en concreto. Estas observaciones deben verse en el contexto de los incidentes propios del sistema de las Naciones Unidas, que justificaban una auditoría para determinar si la ONUDI es plenamente consciente de los riesgos de fraude y, por ejemplo, adopta políticas y estrategias para prevenir, detectar e investigar acciones indebidas.

La Organización no siempre se esforzaba lo suficiente para aclarar o resolver cuestiones insatisfactorias.

93. Mi equipo de auditoría ha observado ciertas deficiencias en los procedimientos de la Organización que convendría paliar.

- Se dio el caso de que, cinco meses después de haber percibido la prima de repatriación, un empleado de la ONUDI había fijado de nuevo su residencia en Viena. A juicio de mi equipo de auditoría, éste era un caso de ganancia no justificada. La ONUDI sostuvo que su decisión inicial había sido formalmente correcta, al haber recibido pruebas como las de un certificado de residencia, y consideraba que no era posible supervisar detalladamente los cambios de residencia en todos los casos. La ONUDI no se planteaba enmendar o mejorar el artículo pertinente del Reglamento del Personal.
- Se habían concertado varios contratos de consultoría sin haber recurrido a la selección previa de al menos tres candidatos. La Organización argumentó, entre otras cosas, que ya se conocía de antemano al candidato óptimo debido a su experiencia como director de proyecto.

	<p>– A la pregunta rutinaria de si había habido casos de fraude o de presunto fraude se había respondido negativamente (véase el párrafo 120), si bien en su momento el Grupo de Supervisión Interna había investigado casos de fraude sobre los que había informado.</p> <p>94. A juicio de mi equipo de auditoría, los problemas mencionados eran elementos insatisfactorios respecto de los cuales la ONUDI no se había esforzado lo suficiente para aclararlos o solventarlos ni para recuperar las sumas. En consecuencia, elaboramos una serie de recomendaciones para la prevención, la detección y la investigación del fraude.</p>
<p>La ONUDI debería aplicar un código deontológico y especialmente recurrir a la rotación del personal en los cargos que por naturaleza estén más expuestos al fraude.</p>	<p>95. Para prevenir el fraude, es preciso saber cómo puede producirse y, en particular, prever dónde y cuándo hay mayores riesgos de que ocurra. Ms colaboradores no han encontrado ningún documento escrito ni directrices que pueda seguir el personal en tales casos. Conviene recordar también que la Organización y sus funcionarios tienen una responsabilidad fiduciaria. Por ejemplo, cuando se ejecutan proyectos con fondos aportados por Estados Miembros o por terceros, no puede argumentarse que no ha habido acciones inapropiadas cuando éstas hayan beneficiado a la Organización. Recomendé que se aplicara un código deontológico. Debe hacerse hincapié en la prevención del fraude en toda organización que efectúe compras y contratación y que contrate sistemáticamente a expertos externos, ya que en esas actividades existe un mayor riesgo. Observé que en la ONUDI, tras los diversos procesos de reestructuración efectuados en los últimos años no se ha recurrido de forma perceptible a la rotación del personal de todas estas secciones mencionadas. Recomendé que, con miras a preservar la integridad de la Organización, se recurriera a la rotación de los funcionarios en los cargos más expuestos al fraude. La Administración declaró que se estaba elaborando un código a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas que, una vez finalizado, sería publicado.</p>
<p>La ONUDI debería intensificar los controles de los contratos de consultoría y del comportamiento sobre el terreno. Convendría aclarar las alegaciones hechas sobre el sistema de informes. Debe reforzarse el GSI con un “investigador” cualificado.</p>	<p>96. La detección del fraude entraña un proceso de control permanente que está en función del aumento de la delegación de competencias financieras a los oficiales técnicos. Además, la Organización lleva a cabo un gran número de operaciones sobre el terreno, que deben considerarse un factor de riesgo. Sugerí que se ejercieran suficientes controles de los contratos de consultoría y que se estableciera un sistema de alarma, así como procedimientos para adoptar medidas cuando haya indicios de mala conducta o de comportamiento indebido sobre el terreno. Además, deberían existir procedimientos claros para informar de las alegaciones de fraude y corrupción y para determinar cómo deben tratarse esos casos.</p> <p>97. La investigación del fraude debería corresponder principalmente al Grupo de Supervisión Interna (GSI). Durante el bienio que se examina, el GSI no contó con un volumen de personal suficiente para efectuar investigaciones preventivas a fin de determinar las dependencias más expuestas al fraude. Debería dotarse al GSI de un volumen de personal acorde con las necesidades efectivas y debería reforzarse, por ejemplo, capacitando o contratando a un “investigador” cualificado. Por último, las investigaciones sobre posibles casos de fraude que emprenda el GSI deberían notificarse al Auditor Externo como “casos de presunto fraude”, al informar en relación con el anexo II del Reglamento Financiero.</p>
<p>Las investigaciones sobre posibles casos de fraude que emprenda el GSI deberían notificarse al Auditor Externo.</p>	
<p>La Administración aprobó en general las recomendaciones.</p>	<p>98. La Administración respondió que todos los funcionarios de la Secretaría suscribían, al ser contratados, un juramento sobre el desempeño de su cargo (artículo 1.8 del Estatuto del Personal). Se haría llegar a todo el personal directrices apropiadas sobre las normas de conducta revisadas para los funcionarios internacionales.</p>
<p>Recomiendo que se lleve a cabo un seguimiento en este ámbito.</p>	<p>99. Recomiendo un seguimiento en este importante campo, con objeto de supervisar especialmente el cumplimiento puntual de la rotación de funcionarios en las secciones más expuestas al fraude.</p>

VI. Cuestiones administrativas

A. Sistema de inventario

100. La ONUDI establecerá normas y procedimientos financieros detallados para asegurar la custodia eficaz de los bienes de la Organización (párrafo 9.1 del Reglamento Financiero). Se harán inventarios físicos de los suministros, del equipo o de otros bienes de la ONUDI o serán encomendados a la ONUDI en los intervalos que se consideren necesarios para asegurar el control adecuado de esos bienes (regla 109.26 de la Reglamentación Financiera). En las oficinas extrasede de la ONUDI, el representante de la ONUDI debe controlar y mantener expedientes sobre los bienes no fungibles y objetos especiales y debe enviar a la Sede anualmente una copia del expediente del inventario [FOA/AI.9 (Nº 5)]. Para los proyectos de cooperación técnica, el representante de la ONUDI debe hacer anualmente un inventario [FOA/AI.9 (Nº 6)].

Es preciso mejorar el sistema de inventario en la Sede.

101. Mi examen ha demostrado que **es conveniente mejorar en la Sede el sistema de inventario. Esta mejora debería efectuarse por lo menos una vez cada dos años, previa adopción de una regla formal al respecto.** La Administración estuvo de acuerdo en ello y me informó de que en breve se enmendará la correspondiente instrucción administrativa (FOA/AI.9).

Convendría aclarar las responsabilidades en la realización de inventarios en las oficinas extrasede y para proyectos de cooperación técnica.

102. Con respecto a las oficinas extrasede y los proyectos de cooperación técnica, no es posible que la ONUDI efectúe un control adecuado de los inventarios, ya que a veces los representantes de la Organización no cumplen su obligación de presentar informes. Mi equipo de auditoría pidió a la Administración que salvaguardara las actividades necesarias de realización de inventario y que velara por la devolución de las listas de control a la dependencia de logística. La Administración explicó que sería preciso aclarar las funciones de la dependencia de inventario de la Sede, de los directores de proyectos de la Sede, de las oficinas regionales de la Sede, de las oficinas extrasede de la ONUDI y también de las oficinas del PNUD en que éste prestaba apoyo administrativo. Esta labor continuaría durante el resto de 2002. **En mi opinión, le convendría a la Organización aclarar oportunamente la cuestión de la aplicación de los procedimientos adecuados.**

103. Fui informado de que durante el bienio 2000-2001 no se había imputado ninguna suma a pérdidas y ganancias. Al ser preguntada al respecto, la Administración me informó de que sólo se disponía de información para la Sede respecto de las imputaciones de bienes no fungibles y especiales. Para los proyectos de cooperación técnica sólo sería posible obtener información detallada respecto de las imputaciones a pérdidas y ganancias (su número y su importe) en la medida en que estuvieran documentadas las transferencias a los gobiernos respectivos o a las instituciones tras la conclusión de las actividades de los proyectos. No obstante, se ha informado a mi equipo de auditoría de que en varios casos los respectivos documentos han estado pendientes de presentación durante años.

Debería proporcionarse más información sobre las imputaciones a pérdidas y ganancias.

104. En mi opinión, **la ONUDI debería adoptar las medidas necesarias para presentar más información sobre las imputaciones a pérdidas y ganancias o las pérdidas de bienes** de la que se ha presentado hasta la fecha en los estados financieros de la ONUDI, por ejemplo, sobre los bienes transferidos a gobiernos o instituciones, los bienes vendidos a terceros, los bienes presuntamente perdidos o robados y los bienes considerados obsoletos.

B. Reintegro de las contribuciones voluntarias de un Estado Miembro

Un Estado Miembro pidió que se recurriera a recursos extrapresupuestarios para saldar las cuotas pendientes.

105. En 2001, un Estado Miembro pidió que se utilizaran recursos extrapresupuestarios para saldar parcialmente sus cuotas pendientes y recuperar así sus derechos de voto. Si bien mi equipo de auditoría confirmó que esa transferencia no violaba el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera ni el Acuerdo Fiduciario, solicitó que se aclarara el enunciado actual.

Recomendé que se aclararan las condiciones de reintegro.

La Administración estaba básicamente de acuerdo, pero no siguió plenamente las recomendaciones.

Reitero mi recomendación.

En las evaluaciones debe procurarse que los productos de las actividades de la ONUDI en calidad de foro mundial sean incorporadas a la labor de la Organización.

Si bien ha transcurrido cierto tiempo, la Organización sigue sin disponer de un sistema general de gestión de la calidad.

106. Considero aconsejable mejorar los futuros acuerdos fiduciarios a fin de aclarar las condiciones en que puedan reintegrarse las contribuciones voluntarias y a fin de no dar una imagen errónea de las actividades relativas a los fondos fiduciarios de la ONUDI. Conscientes de que los fondos fiduciarios eran dinero de los donantes, mis colaboradores formularon una propuesta concreta para que se redactara una enmienda pertinente de las condiciones en que puedan reclamarse reintegros y en que pueda ponerse fin a un proyecto.

107. La Administración expresó su agradecimiento por la recomendación, pero señaló que había muy pocos casos de esa índole. La mayoría de los proyectos se iniciarán puntualmente y se concluirían en la fecha prevista. Sin embargo, la Administración anunció que seguiría esforzándose por mejorar los acuerdos de fondos fiduciarios. No se han aplicado plenamente las recomendaciones formuladas por mis colaboradores; sin embargo, observamos que a este respecto se han ampliado las enmiendas necesarias de las notas de los estados financieros.

108. Celebro que la Administración esté dispuesta a abordar esta cuestión. Efectivamente, los casos de reintegro no eran muy numerosos, pero existían. Mi propuesta incluía asimismo disposiciones para el caso en que un proyecto suficientemente financiado no fuera emprendido por la ONUDI. Por consiguiente, dado que los donantes dispuestos a financiar un proyecto no se opondrán a tales disposiciones, sigo considerándolas útiles y recomiendo que se actúe en consecuencia.

C. Evaluación de las actividades de la ONUDI en calidad de foro mundial

109. Con respecto a las actividades en calidad de foro mundial, la novena Conferencia General alentó a la Organización a que velara por que las "actividades analíticas rentables y orientadas a la obtención de resultados proporcionen una sólida base analítica para las actividades de cooperación técnica" (GC.9/Res.2). Solicitamos una evaluación de la "reunión de Venecia" celebrada en septiembre de 2000. La ONUDI señaló que los beneficios de la "reunión de Venecia" serían indirectos y enumeró una serie de resultados positivos, como el mejoramiento de la imagen de la ONUDI y el estímulo del personal mediante los debates y las publicaciones conexas. Mi equipo de auditoría no recibió ninguna evaluación detallada de los costos y beneficios. Durante la novena Conferencia General, la ONUDI celebró en Viena la reunión del "Círculo de Montevideo". Tal como solicité, la Administración me informó sobre los costos y beneficios de la reunión, así como los objetivos cumplidos o incumplidos, el costo, la duración, el programa y la documentación de la reunión y también invitó a participantes y obtuvo eco en la prensa. **A mi entender, las evaluaciones detalladas de las actividades en calidad de foro mundial son un requisito necesario para incorporar oportuna y eficientemente los productos estratégicos respectivos a la labor de la ONUDI.**

D. Mejoramiento de la gestión de la calidad

110. En mi informe correspondiente al bienio 1996-1997, comenté las actividades de la ONUDI emprendidas para mejorar la calidad de los programas; en el proceso se pretendía lograr la certificación de los servicios de calidad.

111. A raíz de una pregunta se me informó de que el proceso de autoevaluación de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad había aportado un marco útil y valiosa información sobre la labor necesaria para establecer plenamente un sistema de calidad de los programas. Además, se habían publicado varias directrices relativas a los sistemas de calidad. Por último, la Administración indicó que se había establecido un equipo de funcionarios con la misión de formular indicadores de ejecución medibles para el conjunto limitado de módulos de servicios e indicadores de ejecución genéricos para toda la Organización; se está debatiendo la posibilidad de adoptar una decisión para solicitar formalmente una certificación de ISO 9000 del proceso de programas integrados.

No descuido los factores que impidieron poner en práctica puntualmente un sistema general de calidad en la Organización (consistente, entre otras cosas, en la reestructuración de la ONUDI, la reducción del personal y nuevas prioridades programáticas). No obstante, en mi opinión, después de seis años habría que haber avanzado mucho más al respecto. La ventaja competitiva de la ONUDI será limitada si se demora la certificación. Además, el progreso mencionado no constituye una base coherente para un proceso de certificación. Dejando aparte el hecho de que se habían desconvocado los equipos encargados de cuestiones de ejecución y que había que reintegrar a los funcionarios, las directrices antes mencionadas son más bien una descripción de los marcos lógicos, y no instrucciones detalladas que contribuyan a medir el grado de ejecución, lo cual es un requisito para tal certificación. Ello plantea la cuestión de los manuales de operaciones, un requisito en el que mis colaboradores insistieron, y no sólo en relación con el sistema de calidad.

VII. Seguimiento

A. Recomendaciones del informe de auditoría correspondiente al bienio 1998-1999

Recomendación	Respuesta de la Administración
<p>112. Contabilidad: la ONUDI debería establecer un sistema de contabilidad normalizado con un círculo cerrado de registros, un plan contable clasificado y un balance de todas las cuentas. A fines de año tendrían que haberse eliminado las diferencias de transacciones no realizadas.</p>	<p>El nuevo sistema de contabilidad normalizado se ajusta plenamente a estas recomendaciones. El carácter específico de las actividades de la ONUDI puede dificultar el pleno cumplimiento de este objetivo, por ejemplo, en relación con las diversas necesidades de fondos de donantes para actividades de cooperación técnica.</p> <p>A este respecto, consúltense los párrafos 25 a 39. En relación con el bienio 2002-2003, las diferencias de transacciones no realizadas figuran en el sistema de control de la ejecución financiera (FPCS) (liquidación de obligaciones) y en los ámbitos en que aún se utiliza la computadora central (nóminas y viajes). La Administración es consciente de estas tareas.</p>
<p>113. Cuentas por cobrar: La Administración debería formular procedimientos para normalizar el seguimiento de las cuentas por cobrar.</p>	<p>Los esfuerzos se han concentrado en la recuperación de las sumas relativamente más importantes, lo cual se ha conseguido. Las sumas restantes de menor cuantía se recuperarán durante este año.</p> <p>Desearía señalar que la normalización de los procedimientos puede contribuir a un seguimiento eficaz de las cuentas.</p>
<p>114. Obligaciones de seguro médico después de la separación del servicio: en caso de que el CCCA (FB) no adopte una decisión en el 91º período de sesiones, recomendamos que se aplicaran los principios concebidos para la contabilidad en</p>	<p>Esta cuestión fue reexaminada por el Comité de Alto Nivel sobre gestión en marzo de 2002 a fin de hallar una solución válida para todo el sistema de las Naciones Unidas. A juicio de la ONUDI, sería más apropiado formular un texto válido para todo el sistema, y</p>

<p>el sector privado (informe de 1998-1999, párr. 53).</p>	<p>no uno limitado a una sola organización (la Administración no excluyó que determinadas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas hubieran iniciado o proyectado actividades de financiación.</p> <p>Supongo que la Administración es consciente de que mientras se formule el texto para todo el sistema de las Naciones Unidas el aumento de las obligaciones de seguro médico después de la separación del servicio puede limitar las actividades de la Organización. A mi entender, la ONUDI debería plantearse la utilización de oportunidades financieras que permitieran "lanzar" una actividad de financiación.</p>
<p>115. Dotación de personal: deberían proveerse los puestos vacantes de oficiales financieros a fin de reforzar la capacidad de trabajo conceptual. Pedimos a la ONUDI que en su respuesta incluyera una declaración sobre el sistema de control interno.</p>	<p>Estos problemas quedarán resueltos con la inminente contratación, en verano de 2002, de tres oficiales de finanzas (véase el párrafo 37). El hecho de que la labor de cada funcionario deba ser controlada por otro y de que todo pago y toda transferencia bancaria requieran dos firmas ya garantiza un control interno suficiente.</p>
<p>116. Proyectos comunes de las organizaciones con sede en el CIV: antes de iniciar proyectos comunes, la ONUDI debería celebrar contratos vinculantes con otras organizaciones con sede en el CIV.</p>	<p>El Grupo de Trabajo sobre la Administración de Edificios supervisa todos los proyectos y actividades importantes. Los grandes proyectos que requieren una aprobación a alto nivel son examinados por el Comité Consultivo de Servicios Comunes, a cuyas reuniones asisten los directores generales adjuntos, directores principales, etc., de las organizaciones con sede en Viena.</p>
<p>117. Servicios prestados a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: tales servicios sólo deberían prestarse sobre la base de contratos claros.</p>	<p>Se ha informado en consecuencia a los servicios responsables (Servicios Generales, tecnologías de la información y la comunicación (ICT)).</p>

<p>118. Estrategia de publicaciones: A raíz de la recomendación que formulamos en el informe de auditoría para el bienio 1996-1997 sobre la estrategia de publicaciones de la ONUDI, se ha creado una nueva oficina dependiente de la Oficina del Director General encargada de coordinar las actividades de la Organización como foro mundial, incluida la investigación, y de formular una estrategia para las publicaciones. Pedí a la ONUDI que me facilitara un resumen sobre los hechos más destacados referentes al personal y a la labor de esa oficina.</p>	<p>Conforme a la nueva estructura, vigente desde el 1º de marzo de 2002, estas actividades se han reasignado a cada una de las subdivisiones competentes y a la Subdivisión de Investigación Estratégica y Economía (UNIDO/DGB/(O).86/Add.9).</p> <p>En mi auditoría descubrí que existía un gran volumen de existencias de publicaciones antiguas que aún estaban en venta y que aún podrían suministrarse durante diez años más. La Administración acordó seleccionar o vender esas existencias.</p>
--	--

Los servicios de comedor y cafetería están subvencionados. Las repercusiones financieras del nuevo arreglo contractual no cumplían las expectativas de la ONUDI. Para toda actividad comercial autofinanciada es esencial que los precios cubran los costos.

B. Servicio de comedor y cafetería

119. Estudié las repercusiones financieras del nuevo arreglo contractual para los servicios de comedor y cafetería. La ONUDI se encarga de la explotación y gestión de los servicios de comedor y cafetería en el CIV. Conforme al nuevo arreglo contractual, los gastos de servicios públicos como electricidad, agua, limpieza, evacuación de residuos, mantenimiento y reparaciones debían correr a cargo de la nueva empresa encargada de los servicios de comedor y cafetería desde el 1º de enero de 2000. Sin embargo, dado que a esta empresa no le resultaba rentable, la ONUDI acordó enmendar el acuerdo y reducir las obligaciones de la empresa. Las subvenciones de los servicios de comedor y cafetería no se reflejan en los estados financieros de los Servicios de Comedor y Cafetería del CIV (anexo I). El nuevo arreglo contractual tenía repercusiones financieras que no cumplían las expectativas de la ONUDI. La ONUDI comparte las subvenciones dadas a estos servicios con las otras organizaciones con sede en el CIV. **Para hacer de la actividad de los servicios de comedor y cafetería una actividad comercial autónoma, es preciso hacer un nuevo cálculo de los precios de las comidas y las bebidas, teniendo en cuenta todos los costos pertinentes de la empresa.**

VIII. Otras cuestiones

A. Imputación a pérdidas y ganancias, casos de fraude o de presunto fraude y pagos a título graciable

120. La Secretaría me informó de que no se había registrado ningún caso de fraude ni de presunto fraude. Véanse los párrafos 93 y 97.

121. Con respecto a las sumas imputadas a pérdidas y ganancias, se me informó de que durante el bienio 2000-2001 no había habido imputaciones a pérdidas y ganancias. Véanse los párrafos 103 y 104.

122. Se me informó de que no se había efectuado ningún pago a título graciable.

B. Reflexiones y orientación futura

123. En este último informe que presento como Auditor Externo consideré que sería útil comunicar a la Organización y a los Estados Miembros mis opiniones y reflexiones sobre la labor que hemos llevado a cabo durante ocho años. También desearía formular algunas sugerencias sobre la orientación futura que la Organización debería tener en cuenta.

El proceso de transformación de la ONUDI repercutió también en la labor del Auditor Externo.

124. A lo largo de nuestro mandato, la ONUDI experimentó una transformación fundamental, que no sólo suponía un reto para la Organización sino que además planteaba también algunos problemas al Auditor Externo. Los Estados Miembros esperan del Auditor que comente en detalle el proceso de reforma y la cuestión del mejoramiento de la gestión interna. Sin embargo, debido a los cambios en la estructura subyacente no resultaba fácil aplicar las actuales recomendaciones

	<p>sobre cuestiones de organización, personal y gestión. Espero que nuestro seguimiento del proceso y las propuestas efectuadas en observaciones de auditoría, cartas de la Administración e informes sean de utilidad para mejorar el funcionamiento de la ONUDI.</p>
La Administración había expresado algunas reservas sobre anteriores auditorías. Esta actitud ha cambiado.	<p>125. De conformidad con el párrafo 11.4 del Reglamento, los miembros de mi equipo de auditoría se concentraron en las auditorías de gestión durante la fase inicial del mandato. Durante el último bienio la labor se centró en los retos que se planteaban a la ONUDI con la introducción del nuevo sistema de contabilidad.</p>
Ejemplos de recomendaciones basadas en auditorías de gestión	<p>126. Inicialmente, las evaluaciones y recomendaciones hechas en las observaciones de auditoría no siempre eran bien acogidas, ya que se referían a problemas referentes no sólo a las operaciones cotidianas sino que además exigían a la Administración que adoptara ciertas decisiones. Además, teníamos que convencer a la Administración de que no pretendíamos participar en la gestión de la Organización. En algunos casos, la adopción de esas decisiones se había demorado considerablemente. Me complacen en general las medidas adoptadas por la Organización sobre estos casos, la mayoría de las cuales han sido adoptadas por el Director General.</p> <p>127. He aquí algunos ejemplos de estas observaciones de auditoría:</p> <p>En una de nuestras primeras observaciones de auditoría planteamos una serie de problemas relativos a la representación extrasede de la ONUDI; entre otras cosas, sugerimos que se establecieran oficinas regionales. Otra cuestión que nos preocupaba era la gestión de las publicaciones y la obtención de ingresos por su venta; estimamos necesario que se adoptara una nueva estrategia en materia de publicaciones y un nuevo sistema de contabilidad. En otra observación de auditoría se hacía referencia al gran número de comités establecidos en la ONUDI y se sugería que se redujera drásticamente su número. En una observación de auditoría de marzo de 1996 se había recomendado estrechar la cooperación con el Centro de Comercio Internacional.</p>
Mejorando los procesos de gestión podría acelerarse la adopción de las medidas necesarias.	<p>128. Tras examinar las actividades de las Oficinas de la ONUDI en Ginebra y Nueva York en los años 1997 y 1998, respectivamente, recomendamos que se especificaran claramente las funciones de esas Oficinas y que se describiera la mejor forma de lograr una interacción entre ellas y la Sede. Entretanto, la ONUDI asignó a la Oficina de Ginebra personal suplementario del cuadro orgánico, concretamente un Subdirector General. Habida cuenta de que los mandatos de esas Oficinas se reflejan en el programa y los presupuestos para 2002-2003, no estoy todavía del todo satisfecho. Aún cabría mejorar el proceso y las prácticas de gestión.</p>
Abrigo ciertas dudas sobre la eficiencia de los mecanismos internos de control.	<p>129. A fin de hacer frente a los retos actuales y de los próximos años, la Organización racionalizó sus procesos administrativos, concretamente delegando responsabilidades a los titulares de consignaciones. A este respecto no formulamos objeciones siempre y cuando siguiera habiendo mecanismos viables de control, pero actualmente este no es el caso. El Grupo de Supervisión Interna no está en condiciones de realizar exámenes sistemáticos intensivos y amplios. Además, está por demostrar que el nuevo sistema de contabilidad, que ya ha cumplido su primer año "real", garantiza controles automatizados.</p>
Es sumamente importante formular indicadores básicos de ejecución.	<p>130. Se están adoptando medidas para definir y medir los resultados de los programas (la gestión de la calidad) y otros indicadores de ejecución, pero queda aún mucho por hacer. Tal vez la iniciativa más difícil y más importante sea la formulación de indicadores de ejecución. Deben elaborarse muchos tipos de indicadores de ejecución y objetivos, pero lo más importante son los resultados clave que la Organización pretende lograr.</p> <p>131. Con indicadores clave para los programas se podrían armonizar los esfuerzos de todo el personal y de las partes interesadas en la Organización. No obstante, convendría evitar una producción excesiva de información detallada que hiciera difícil para los Estados Miembros -y para los altos cargos administrativos- centrarse en los resultados fundamentales, propiciando el riesgo de que siguieran</p>

Las pautas de servicios y de ejecución permitirían hacer comparaciones con otras organizaciones internacionales.

Se observó una pérdida de *esprit de corps*.

La cooperación técnica debería basarse en un enfoque sectorial.

La Organización ha logrado pertinencia y estabilidad financiera y ha mejorado la ejecución de la cooperación técnica y la calidad de sus servicios concentrándose en actividades más concretas.

una política de microgestión de la Organización. Así pues, es necesario formular, convenir y notificar los resultados clave y hacer una distinción entre esos resultados y los productos más detallados, como el número de misiones, reuniones y publicaciones.

132. Sin embargo, el proceso no debería detenerse aquí. Considero que también es necesario formular y publicar pautas de servicios y de ejecución a fin de que la Organización pueda evaluarse en función de los servicios que presta y de que pueda servir de referencia sistemática para hacer comparaciones con los niveles de servicios y de costos de otras organizaciones internacionales.

133. En este contexto, quisiera tratar el problema de la dotación de personal en las dependencias de apoyo administrativo. En caso de ausencia prolongada de un funcionario, por el motivo que fuere, son muy limitadas las posibilidades de recurrir a fondos de asistencia para personal supernumerario debido a la escasez de recursos. Esta situación impone una carga suplementaria al personal fijo ya desbordado y provoca desmotivación. Mi equipo de auditoría ha observado una grave pérdida de *esprit de corps* durante el último bienio. Parecería aconsejable que la Secretaría prestara la debida atención a la situación del personal en esas dependencias.

134. Con respecto a la cooperación técnica, tomé nota con satisfacción de que la ONUDI ha determinado la conveniencia de establecer alianzas con empresas privadas para así reforzar mutuamente sus respectivas actividades. No obstante, en nuestra última misión sobre el terreno comprobamos que estas alianzas deberían formarse también con otras organizaciones multilaterales e incluso bilaterales que se dedicaran a la cooperación técnica.

135. En nuestras conversaciones se ha confirmado que lo que tendría más impacto en la economía de un país en desarrollo no sería un enfoque limitado basado en el programa o en los conocimientos técnicos de cada organización sino un enfoque sectorial, conforme a lo que se busca en los Programas Integrados de la ONUDI. De este modo también se aprovecharían al máximo las sinergias entre los organismos de las Naciones Unidas y estas otras entidades de desarrollo. Por consiguiente, es preciso estrechar la cooperación y la coordinación entre todas las eventuales partes interesadas estableciendo programas nacionales, formulando conceptos de programas estratégicos y diseñando proyectos y las subsiguientes actividades operativas; para lograr el desarrollo y una relación rentable se aspira a incrementar la productividad (incluida la transferencia de tecnología, el acceso a información y la inversión), a mejorar la calidad de los productos y a incrementar el comercio, concretamente superando las deficiencias en la comercialización de los productos. En una perspectiva integrada también se tienen en cuenta los problemas ecológicos, el desarrollo de los recursos humanos y las condiciones de trabajo, así como los aspectos de salud.

136. En mis ocho años de mandato, he sido testigo de las graves dificultades que ha atravesado la Organización con su razón de ser y de la consiguiente incertidumbre que sufrieron sus funcionarios hasta fines de 1997. Desde entonces, los Estados Miembros, la Administración y el personal de la Organización han aunado esfuerzos para invertir esta tendencia y para recuperar la confianza de la comunidad internacional. Me complace poder afirmar en este momento que la Organización ha logrado pertinencia y estabilidad financiera y ha mejorado la ejecución de la cooperación técnica y la calidad de sus servicios centrándose en actividades más concretas. El porvenir de la ONUDI parece prometedor. Mi equipo de auditoría y yo mismo quisiéramos aprovechar la oportunidad para hacer votos por el futuro de la Organización y de su personal.

C. *Agradecimiento*

137. Deseo expresar mi sincero agradecimiento al Director General y al personal de la ONUDI, y en particular al personal de la Subdivisión de Servicios Financieros, por la excelente cooperación y asistencia que nos han brindado. Mi equipo de auditoría ha contado también con la cooperación y asistencia del Grupo de Supervisión Interna.

[Firmado]

N. Hauser

Vicepresidente del Tribunal Federal de Cuentas de
Alemania
Auditor Externo

Anexo I

CERTIFICADO DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LAS CUENTAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y DEL FONDO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2000-2001, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Al Presidente de la
Junta de Desarrollo Industrial

He examinado los estados financieros adjuntos, que llevan los números I a IV, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y del Fondo para el Desarrollo Industrial y fondos fiduciarios correspondientes al ejercicio económico 2000-2001, finalizado el 31 de diciembre de 2001. De los estados financieros y los cuadros pertinentes es responsable la Administración de la Organización. Mi responsabilidad consiste en formular un dictamen acerca de los estados financieros, sobre la base de mi labor de auditoría.

Realicé mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, conformes a las normas internacionales de auditoría, y con las normas comunes de auditoría adoptadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. En virtud de esas normas, he debido planear y llevar a cabo una auditoría para asegurarme en forma razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes importantes. Realizar una auditoría supone evaluar y verificar justificantes de las cantidades y consignaciones que figuran en los estados financieros y evaluar los principios contables utilizados y las estimaciones importantes realizadas por la Administración, así como juzgar la presentación general de los estados financieros.

Mi examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad, así como la verificación de los registros contables y otros documentos justificativos que consideré necesarios en este caso. He obtenido toda la información y las explicaciones que he solicitado a los efectos de la auditoría y, tras este examen, certifico que, en mi opinión:

- a) Los estados financieros reflejan fielmente las transacciones financieras registradas correspondientes al bienio finalizado el 31 de diciembre de 2001, y muestran debidamente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2001;
- b) Las transacciones financieras registradas en los estados se ha efectuado de acuerdo con el Reglamento Financiero y con las autorizaciones de los órganos deliberantes;
- c) Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los principios y procedimientos contables establecidos, que se aplicaron de la misma manera que para el ejercicio económico precedente.

Entre las observaciones recogidas en la versión completa de mi informe figuran información y comentarios adicionales acerca de los estados financieros y el presente dictamen.

Bonn, a 31 de mayo de 2002

[Firmado]

Norber Hauser
Vicepresidente del Tribunal Federal de Cuentas
de Alemania
Auditor Externo

Anexo II

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE 24 MESES DEL BIENIO 2000-2001 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Certificación de los estados financieros

Responsabilidad del Director General

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial es responsable de la preparación e integridad de los estados financieros. Dichos estados se han preparado de conformidad con las normas comunes de contabilidad de las organizaciones de las Naciones Unidas e incluyen por necesidad algunas sumas que se basan en las mejores estimaciones a que ha podido llegar la Administración. La información de orden financiero que se utiliza en otros lugares es coherente con la que figura en los estados financieros. La Administración considera que los estados describen correctamente la situación financiera de la Organización y la de los fondos que se le han confiado, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera.

Para cumplir con su obligación, la Organización mantiene sistemas de controles, principios y procedimientos contables internos a fin de garantizar la fiabilidad de la información financiera y la salvaguardia de los activos. Los sistemas de fiscalización interna y los registros financieros son objeto de examen por parte del Grupo de Supervisión Interna y por el Auditor Externo durante sus respectivas auditorías.

Quedan aprobados los estados financieros que se adjuntan a continuación, integrados por los Estados I a IV, los cuadros y las notas de apoyo pertinentes, que fueron preparados como es debido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo X del Reglamento Financiero de la ONUDI y con las Normas Comunes de Contabilidad de las Naciones Unidas.

[firmado]

[firmado]

Sajjad Ajmal
Director y Tesorero
Subdivisión de Servicios Financieros

Carlos A. Magariños
Director General

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS Y CAMBIOS EN LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE FONDOS
correspondientes al bienio 2000-2001
(en miles de dólares EE.UU.)

Estado financiero I

Partida	Fondo General y Fondo de Operaciones (Nota o cuadro n°)		Otros fondos de la Sede (Nota o cuadro n°)		Cooperación técnica (Nota o cuadro n°)		Eliminaciones	Total 2000 - 2001	Total 1998 - 1999
INGRESOS									
Cuotas	118.150,6	2(a)						118.150,6	130.932,4
Contribuciones voluntarias	661,7		100,4		138.007,1			138.769,2	151.961,9
Otros ingresos									
Actividades que producen ingresos	114,7	2(b)	18.452,9					18.567,6	113,4
Fondos recibidos en virtud de arreglos entre organizaciones					21.813,5			21.813,5	34.567,8
Actividades financiadas conjuntamente	21.177,2							21.177,2	27.740,3
Ingresos por servicios prestados	193,1							193,1	21.552,8
Ingresos por concepto de intereses	1.340,0		340,3		3.583,7			5.264,0	4.797,9
Ajustes de los tipos de cambio	(2.172,0)	2(c)	(2,7)		(1.655,9)			(3.830,6)	(1.716,6)
Ingresos varios	570,0		73,5		(43,7)			599,8	1.654,2
TOTAL INGRESOS	140.035,3		18.964,4		161.704,7			320.704,4	371.604,1
GASTOS									
Sueldos y gastos comunes de personal	85.441,5		16.044,6		55.850,4		7.251,9	164.588,4	178.052,9
Servicios por contrata	420,1		573,0		50.160,3		1.005,6	52.159,0	61.707,2
Gastos de funcionamiento	23.396,2		1.210,3		5.423,0		1.383,0	31.412,5	34.307,9
Adquisiciones	258,8		6,9		27.156,6		868,4	28.290,7	29.247,2
Becas					9.494,8		1.524,9	11.019,7	10.309,6
Cooperación técnica y DDIA	12.033,8						(12.033,8)		
Gastos de apoyo a los programas			62,2		17.097,1			17.159,3	19.512,7
Otros gastos	13.040,4		34,8					13.075,2	18.385,9
TOTAL GASTOS	134.590,8		17.931,8		165.182,2			317.704,8	351.523,4
EXCESO (DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	5.444,5		1.032,6		(3.477,5)			2.999,6	20.080,7
Ajustes relativos al bienio anterior	(705,4)	2(d)						(705,4)	18.177,0
Economías por liquidación o cancelación de obligaciones de bienios anteriores	3.348,5	2(e)	418,4					3.766,9	2.018,6
Reserva para demoras en el pago de las cuotas	(4.493,8)							(4.493,8)	13.572,2
EXCESO (DÉFICIT) NETO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	3.593,8		1.451,0	(3b)	(3.477,5)			1.567,3	53.848,5
Transferencias a reservas	640,5				229,8	4(c)		870,3	303,7
Transferencias de reservas	(438,5)	2(b,m)						(438,5)	(10.378,0)
Créditos a Estados Miembros	(12.533,8)							(12.533,8)	(621,7)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del bienio	14.461,0		2.049,1		114.369,6			130.879,7	87.727,2
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS AL FINAL DEL BIENIO	5.723,0		3.500,1		111.121,9			120.345,0	130.879,7

ESTADO DEL ACTIVO, DEL PASIVO, Y RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS
al 31 de diciembre de 2001
(en miles de dólares EE.UU.)

Partida	Fondo General y Fondo de Operaciones (Nota o cuadro n°)		Otros fondos de la Sede (Nota o cuadro n°)		Cooperación técnica (Nota o cuadro n°)		Eliminaciones	Total 2000 - 2001	Total 1998 - 1999
ACTIVO									
Efectivo y depósitos a plazo	16.321,2		4.560,3		154.802,9	4(d)		175.684,4	176.754,2
Inversiones									
Cuentas por cobrar									
Cuotas por recibir de Estados Miembros	98.917,4	2,1						98.917,4	104.310,8
Contribuciones voluntarias por recibir									
Otras contribuciones por recibir	5,4	2,2			4.073,5			4.078,9	1.395,2
Reservas para demoras en el pago de las cuotas	(90.896,1)	2(l)						(90.896,1)	(86.402,3)
Saldos entre fondos			416,6		5.900,7			6.317,3	2.269,3
Otras cuentas	8.339,5	2(f)	98,4		5.873,6			14.311,5	8.464,6
Otros elementos del activo	497,5				9.933,7	4(j)		10.431,2	4.363,4
TOTAL DEL ACTIVO	33.184,9		5.075,3		180.584,4			218.844,6	211.155,2
PASIVO									
Pagos o contribuciones recibidos por adelantado	139,3	2(g)			4.277,5			4.416,8	5.879,3
Empréstitos pagaderos en un año	1.000,0	2(h)						1.000,0	1.000,0
Obligaciones por liquidar	12.554,5		1.252,7	3(f)	32.420,9	4(i)		46.228,1	39.455,5
Cuentas por pagar									
Saldos entre fondos	2.001,8		322,5		3.993,0			6.317,3	2.269,3
Otras cuentas	8.766,3	2(f)			28.771,1			37.537,4	26.669,3
Otros fondos y cuentas especiales									
Otros elementos del pasivo									
Empréstitos pagaderos en más de un año	3.000,0	2(h)						3.000,0	5.000,0
TOTAL DEL PASIVOS	27.461,9		1.575,2		69.462,5			98.499,6	80.273,4
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS									
Reservas operacionales			4.300,0	3(c)	550,0	4(e)		4.850,0	4.850,0
Otras reservas	5.021,5	2(b.m)			2.251,2	4(c)		7.272,7	7.347,4
Salvos relativos a proyectos financiados por donantes					106.191,3			106.191,3	109.296,0
Fondos de operaciones	6.638,8	2(k)						6.638,8	6.610,0
Superávit (déficit)	(5.937,3)	2(l)	(799,9)		2.129,4			(4.607,8)	2.776,3
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	5.723,0		3.500,1		111.121,9			120.345,0	130.879,7
TOTAL DE PASIVO, RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	33.184,9		5.075,3		180.584,4			218.844,6	211.153,1

**SITUACIÓN DE LAS CUOTAS AL PRESUPUESTO ORDINARIO
Al 31 de diciembre de 2001**

Cuadro 2.1

Estado Miembro	Escala de cuotas (%)	Cuotas pagaderas el 1º de enero de 2001			Créditos y recaudaciones en 2001			Sumas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2001			31-12-01		15.4528	1,1230
		Bienio anterior		Bienio actual	Bienio anterior		Bienio actual	Bienio anterior		Bienio actual	Total pendiente de pago		Equiv. en dólares EE.UU.	Total Euros
		Dólares	Dólares	Chelines	Dólares	Dólares	Chelines	Dólares	Dólares	Chelines	Dólares	Chelines		
Afganistán	0,004	63.775	959	56.206	0	0	0	63.775	959	56.206	64.734	56.206	68.371	76.778
Albania	0,004	0	480	28.103	0	17	976	0	462	27.127	462	27.127	2.218	2.491
Alemania	14,562	0	1.746.231	102.308.824	0	1.746.231	102.308.824	0	0	0	0	0	0	0
Angola	0,015	0	1.799	105.386	0	1.799	105.386	0	0	0	0	0	0	0
Arabia Saudita	0,830	615.612	199.062	11.662.728	615.612	199.062	11.662.728	0	0	0	0	0	0	0
Argelia	0,127	0	15.229	892.269	0	15.229	892.269	0	0	0	0	0	0	0
Argentina	1,629	1.425.530	390.690	22.889.861	1.034.621	0	0	390.909	390.690	22.889.861	781.598	22.889.861	2.262.874	2.541.205
Armenia	0,009	801.166	2.159	126.463	0	0	0	801.166	2.159	126.463	803.325	126.463	811.508	911.326
Austria	1,392	0	166.924	9.779.830	0	166.924	9.779.830	0	0	0	0	0	0	0
Azerbaiyán	0,016	1.159.530	3.837	224.824	50.000	0	0	1.109.530	3.837	224.824	1.113.368	224.824	1.127.917	1.266.648
Bahamas	0,022	0	2.663	156.043	0	2.663	156.043	0	0	0	0	0	0	0
Bahrein	0,025	0	2.998	175.643	0	50	2.915	0	2.948	172.728	2.948	172.728	14.126	15.863
Bangladesh	0,015	0	2.472	144.905	0	2.472	144.905	0	0	0	0	0	0	0
Barbados	0,012	0	2.378	139.256	0	2.378	139.256	0	0	0	0	0	0	0
Belarús	0,084	567.018	20.146	1.180.324	50.387	0	0	516.631	20.146	1.180.324	536.777	1.180.324	613.160	688.578
Bélgica	1,631	0	195.584	11.458.982	0	195.584	11.458.982	0	0	0	0	0	0	0
Belice	0,001	0	123	7.169	0	123	7.169	0	0	0	0	0	0	0
Benin	0,003	11.289	720	42.154	11.287	131	7.721	2	589	34.433	590	34.433	2.818	3.163
Bhután	0,001	0	148	8.682	0	17	979	0	131	7.703	131	7.703	629	707
Bolivia	0,010	0	1.199	70.257	0	1.199	70.257	0	0	0	0	0	0	0
Bosnia y Herzegovina	0,007	183.416	1.679	98.360	0	0	0	183.416	1.679	98.360	185.094	98.360	191.460	215.008
Botswana	0,015	0	1.799	105.386	0	1.428	83.730	0	371	21.656	371	21.656	1.772	1.989
Brasil	2,173	8.605.829	521.159	30.533.866	2.265	0	0	8.603.564	521.159	30.533.866	9.124.724	30.533.866	11.100.667	12.466.047
Bulgaria	0,016	0	1.918	112.412	0	1.918	112.412	0	0	0	0	0	0	0
Burkina Faso	0,003	53.359	720	42.154	53.359	720	42.154	0	0	0	0	0	0	0
Burundi	0,001	56.764	240	14.051	0	0	0	56.764	240	14.051	57.003	14.051	57.913	65.035
Cabo Verde	0,003	81.094	720	42.154	0	0	0	81.094	720	42.154	81.813	42.154	84.541	94.936
Camboya	0,001	9.897	240	14.051	9.897	240	14.051	0	0	0	0	0	0	0
Camerún	0,019	8.686	4.557	266.978	2.522	0	0	6.164	4.557	266.978	10.720	266.978	27.997	31.440
Chad	0,001	73.156	240	14.051	0	0	0	73.156	240	14.051	73.395	14.051	74.305	83.440
Chile	0,201	0	24.104	1.412.173	0	3.611	211.626	0	20.492	1.200.547	20.492	1.200.547	98.183	110.260
China	1,470	0	176.278	10.327.837	0	176.278	10.327.837	0	0	0	0	0	0	0
Chipre	0,050	0	5.996	351.287	0	5.996	351.287	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	0,161	0	19.306	1.131.144	0	19.306	1.131.144	0	0	0	0	0	0	0
Comoras	0,001	106.020	240	14.051	0	0	0	106.020	240	14.051	106.259	14.051	107.169	120.345
Congo	0,004	91.803	959	56.206	0	0	0	91.803	959	56.206	92.762	56.206	96.399	108.252
Costa Rica	0,024	57.643	5.756	337.236	8.442	0	0	49.201	5.756	337.236	54.957	337.236	76.780	86.223
Côte d'Ivoire	0,013	0	3.118	182.669	0	0	0	0	3.118	182.669	3.118	182.669	14.939	16.776
Croacia	0,044	0	5.277	309.132	0	214	12.623	0	5.064	296.509	5.064	296.509	24.252	27.232
Cuba	0,036	73.447	8.634	505.853	73.447	986	57.880	0	7.648	447.973	7.648	447.973	36.638	41.142
Dinamarca	1,022	0	122.555	7.180.306	0	122.555	7.180.306	0	0	0	0	0	0	0
Djibouti	0,001	73.156	240	14.051	0	0	0	73.156	240	14.051	73.395	14.051	74.305	83.440
Dominica	0,001	0	120	7.025	0	43	2.477	0	77	4.548	77	4.548	371	417
Ecuador	0,030	81.755	7.195	421.544	81.755	7.195	421.544	0	0	0	0	0	0	0
Egipto	0,096	0	11.512	674.471	0	11.512	674.471	0	0	0	0	0	0	0
El Salvador	0,018	90.660	4.317	252.927	0	0	0	90.660	4.317	252.927	94.977	252.927	111.344	125.037
Emiratos Árabes Unidos	0,263	0	31.538	1.847.769	0	417	24.459	0	31.121	1.823.310	31.121	1.823.310	149.113	167.454
Eritrea	0,001	443	240	14.051	443	240	14.051	0	0	0	0	0	0	0
Eslovaquia	0,052	0	6.235	365.338	0	6.235	365.338	0	0	0	0	0	0	0

Cuadro 2.1

Estado Miembro	Escala de cuotas (%)	Cuotas pagaderas el 1º de enero de 2001			Créditos y recaudaciones en 2001			Sumas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2001			31-12-01		15.4528	1,1230 13,7603
		Bienio anterior		Bienio actual	Bienio anterior		Bienio actual	Bienio anterior		Bienio actual	Total pendiente de pago		Equiv. en dólares EE.UU.	Total Euros
		Dólares	Dólares	Chelines	Dólares	Dólares	Chelines	Dólares	Dólares	Chelines	Dólares	Chelines		
Eslovenia	0,090	61.232	21.585	1.264.633	763	0	0	60.469	21.585	1.264.633	82.054	1.264.633	163.892	184.053
España	3,828	0	459.042	26.894.532	0	459.043	26.894.532	0	0	0	0	0	0	0
Etiopía	0,009	0	1.079	63.231	0	1.079	63.231	0	0	0	0	0	0	0
Ex Rep, Yugosl, de Macedonia	0,006	12.163	1.439	84.309	12.163	18	1.097	0	1.421	83.212	1.421	83.212	6.806	7.643
Federación de Rusia	1,591	0	190.789	11.177.952	0	183.723	10.764.050	0	7.066	413.902	7.066	413.902	33.851	38.013
Fiji	0,006	1.562	1.439	84.309	78	0	0	1.484	1.439	84.309	2.923	84.309	8.378	9.409
Filipinas	0,120	0	14.390	843.089	0	2.503	146.668	0	11.887	696.421	11.887	696.421	56.955	63.960
Finlandia	0,802	0	96.173	5.634.643	0	96.173	5.634.643	0	0	0	0	0	0	0
Francia	9,669	0	2.318.955	135.863.758	0	2.318.955	135.863.758	0	0	0	0	0	0	0
Gabón	0,022	0	2.638	154.566	0	20	1.164	0	2.618	153.402	2.618	153.402	12.545	14.088
Gambia	0,001	73.375	240	14.051	7.995	0	0	65.380	240	14.051	65.619	14.051	66.529	74.709
Georgia	0,010	1.404.307	2.398	140.515	0	0	0	1.404.307	2.398	140.515	1.406.706	140.515	1.415.799	1.589.941
Ghana	0,010	0	2.022	118.450	0	17	976	0	2.004	117.474	2.004	117.474	9.606	10.787
Granada	0,001	76.571	240	14.051	0	0	0	76.571	240	14.051	76.810	14.051	77.720	87.276
Grecia	0,519	0	62.237	3.646.359	0	62.237	3.646.359	0	0	0	0	0	0	0
Guatemala	0,027	171.409	6.476	379.390	154.422	0	0	16.987	6.476	379.390	23.462	379.390	48.014	53.920
Guinea	0,004	49.878	959	56.206	40.014	0	0	9.864	959	56.206	10.823	56.206	14.460	16.239
Guinea Ecuatorial	0,001	106.020	240	14.051	0	0	0	106.020	240	14.051	106.259	14.051	107.169	120.346
Guinea-Bissau	0,001	101.662	240	14.051	0	0	0	101.662	240	14.051	101.901	14.051	102.811	115.455
Guyana	0,001	0	120	7.025	0	17	976	0	103	6.049	103	6.049	494	555
Haití	0,003	0	628	36.733	0	628	36.733	0	0	0	0	0	0	0
Honduras	0,004	0	479	28.103	0	479	28.103	0	0	0	0	0	0	0
Hungría	0,177	0	21.225	1.243.556	0	21.225	1.243.556	0	0	0	0	0	0	0
India	0,442	0	53.003	3.105.377	0	53.003	3.105.377	0	0	0	0	0	0	0
Indonesia	0,278	0	33.337	1.953.155	0	1.736	101.804	0	31.601	1.851.351	31.601	1.851.351	151.408	170.030
Irán (República Islámica del)	0,238	137.310	57.080	3.344.252	137.310	4.523	265.065	0	52.557	3.079.187	52.558	3.079.187	251.822	282.794
Iraq	0,047	1.265.022	11.286	660.434	0	0	0	1.265.022	11.286	660.434	1.276.308	660.434	1.319.047	1.481.289
Irlanda	0,331	0	39.692	2.325.520	0	39.692	2.325.520	0	0	0	0	0	0	0
Israel	0,517	0	61.997	3.632.307	0	61.997	3.632.307	0	0	0	0	0	0	0
Italia	8,032	0	963.173	56.430.743	0	963.173	56.430.743	0	0	0	0	0	0	0
Jamahiriyá Árabe Libia	0,183	144.139	43.890	2.571.421	113.453	0	0	30.686	43.890	2.571.421	74.576	2.571.421	240.980	270.622
Jamaica	0,009	0	1.080	63.259	0	116	6.793	0	964	56.466	963	56.466	4.617	5.184
Japón	25,000	0	2.997.925	175.643.497	0	2.997.925	175.643.497	0	0	0	0	0	0	0
Jordania	0,009	0	1.079	63.231	0	1.079	63.231	0	0	0	0	0	0	0
Kazajstán	0,071	339.475	17.028	997.655	0	0	0	339.475	17.028	997.655	356.503	997.655	421.064	472.854
Kenya	0,010	0	1.989	116.470	0	457	26.768	0	1.532	89.702	1.531	89.702	7.336	8.238
Kirguistán	0,009	323.501	2.159	126.463	0	0	0	323.501	2.159	126.463	325.660	126.463	333.844	374.908
Kuwait	0,189	0	22.664	1.327.865	0	22.664	1.327.865	0	0	0	0	0	0	0
Lesotho	0,003	0	510	29.801	0	17	976	0	493	28.825	493	28.825	2.358	2.648
Líbano	0,024	911	5.756	337.236	78	0	0	833	5.756	337.236	6.589	337.236	28.412	31.906
Liberia	0,003	73.156	720	42.154	0	0	0	73.156	720	42.154	73.875	42.154	76.603	86.022
Lituania	0,022	517.944	5.276	309.133	215	0	0	517.729	5.276	309.133	523.006	309.133	543.011	609.799
Luxemburgo	0,101	0	12.111	709.599	0	12.111	709.599	0	0	0	0	0	0	0
Madagascar	0,004	0	479	28.103	0	479	28.103	0	0	0	0	0	0	0
Malasia	0,270	0	32.377	1.896.950	0	32.377	1.896.950	0	0	0	0	0	0	0
Malawi	0,003	27.029	720	42.154	14	0	0	27.015	720	42.154	27.734	42.154	30.462	34.208
Maldivas	0,001	1.592	240	14.051	1.592	50	2.938	0	190	11.113	189	11.113	909	1.021
Mali	0,003	10.144	720	42.154	78	0	0	10.066	720	42.154	10.785	42.154	13.513	15.175
Malta	0,021	0	2.518	147.540	0	2.518	147.540	0	0	0	0	0	0	0
Marruecos	0,061	0	7.315	428.570	0	7.315	428.570	0	0	0	0	0	0	0
Mauricio	0,013	0	1.559	91.334	0	1.559	91.334	0	0	0	0	0	0	0
Mauritania	0,001	99.166	240	14.051	0	0	0	99.166	240	14.051	99.405	14.051	100.315	112.649

Cuadro 2.1

Estado Miembro	Escala de cuotas (%)	Cuotas pagaderas el 1º de enero de 2001			Créditos y recaudaciones en 2001			Sumas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2001			31-12-01		15.4528	1,1230 13,7603
		Bienio anterior		Bienio actual	Bienio anterior		Bienio actual	Bienio anterior		Bienio actual	Total pendiente de pago		Equiv. en dólares EE.UU.	Total Euros
		Dólares	Dólares	Chelines	Dólares	Dólares	Chelines	Dólares	Dólares	Chelines	Dólares	Chelines		
México	1,470	0	176.278	10.327.837	0	176.278	10.327.837	0	0	0	0	0	0	0
Mongolia	0,003	5.748	720	42.154	5.748	720	42.154	0	0	0	0	0	0	0
Mozambique	0,001	0	120	7.025	0	120	7.025	0	0	0	0	0	0	0
Myanmar	0,012	6.246	2.878	168.618	6.246	1.305	76.485	0	1.573	92.133	1.573	92.133	7.535	8.462
Namibia	0,010	0	1.454	85.196	0	1.454	85.196	0	0	0	0	0	0	0
Nepal	0,006	5.304	1.439	84.309	5.304	1.439	84.309	0	0	0	0	0	0	0
Nicaragua	0,001	117.564	240	14.051	0	0	0	117.564	240	14.051	117.803	14.051	118.713	133.310
Niger	0,003	81.125	720	42.154	0	0	0	81.125	720	42.154	81.844	42.154	84.572	94.971
Nigeria	0,047	92.864	11.272	660.420	51.509	0	0	41.355	11.272	660.420	52.627	660.420	95.365	107.093
Noruega	0,901	0	108.045	6.330.191	0	108.045	6.330.191	0	0	0	0	0	0	0
Nueva Zelandia	0,327	0	39.213	2.297.417	0	39.213	2.297.417	0	0	0	0	0	0	0
Omán	0,075	0	9.048	530.101	0	9.048	530.101	0	0	0	0	0	0	0
Países Bajos	2,411	0	289.120	16.939.059	0	289.120	16.939.059	0	0	0	0	0	0	0
Pakistán	0,087	0	20.866	1.222.479	0	12.681	742.756	0	8.185	479.723	8.185	479.723	39.229	44.055
Panamá	0,019	0	4.033	236.209	0	862	50.506	0	3.172	185.703	3.172	185.703	15.189	17.056
Papua Nueva Guinea	0,010	20.890	2.398	140.515	14	0	0	20.876	2.398	140.515	23.274	140.515	32.367	36.344
Paraguay	0,021	6.419	5.037	295.081	0	0	0	6.419	5.037	295.081	11.455	295.081	30.551	34.308
Perú	0,146	49.868	35.016	2.051.516	49.868	19.325	1.132.183	0	15.691	919.333	15.691	919.333	75.184	84.432
Polonia	0,290	0	34.776	2.037.464	0	34.776	2.037.464	0	0	0	0	0	0	0
Portugal	0,637	17.061	152.774	8.950.793	17.061	73.386	4.299.578	0	79.388	4.651.215	79.388	4.651.215	380.383	427.169
Qatar	0,049	80.004	11.752	688.523	65.716	0	0	14.288	11.752	688.523	26.039	688.523	70.596	79.281
Reino Unido	7,522	0	902.015	52.847.615	0	902.015	52.847.615	0	0	0	0	0	0	0
Rep. Dem. del Congo	0,010	91.364	2.398	140.515	0	0	0	91.364	2.398	140.515	93.762	140.515	102.855	115.501
Rep. Pop. Democrática de Corea	0,022	242.587	5.276	309.133	242.587	2.604	152.653	0	2.672	156.480	2.672	156.480	12.799	14.371
República Árabe Siria	0,095	0	11.392	667.445	0	11.392	667.445	0	0	0	0	0	0	0
República Centroafricana	0,001	96.937	240	14.051	0	0	0	96.937	240	14.051	97.176	14.051	98.086	110.145
República Checa	0,158	0	18.947	1.110.067	0	18.947	1.110.067	0	0	0	0	0	0	0
República de Corea	1,486	0	178.196	10.440.249	0	178.196	10.440.249	0	0	0	0	0	0	0
República de Moldova	0,015	757.271	3.598	210.772	0	0	0	757.271	3.598	210.772	760.869	210.772	774.509	869.774
República Democr. Popular Lao	0,001	0	120	7.025	0	120	7.025	0	0	0	0	0	0	0
República Dominicana	0,022	249.958	5.276	309.133	0	0	0	249.958	5.276	309.133	255.234	309.133	275.239	309.091
República Unida de Tanzania	0,004	64.984	959	56.206	11.274	0	0	53.710	959	56.206	54.669	56.206	58.306	65.475
Rumania	0,083	0	9.953	583.136	0	9.953	583.136	0	0	0	0	0	0	0
Rwanda	0,001	47.300	240	14.051	14	0	0	47.286	240	14.051	47.525	14.051	48.435	54.389
Saint Kitts y Nevis	0,001	29.009	240	14.051	29.009	49	2.910	0	191	11.141	190	11.141	911	1.023
San Vicente y las Granadinas	0,001	96.465	240	14.051	0	0	0	96.465	240	14.051	96.704	14.051	97.614	109.615
Santa Lucía	0,001	0	124	7.249	0	124	7.249	0	0	0	0	0	0	0
Santo Tomé y Príncipe	0,001	106.020	240	14.051	0	0	0	106.020	240	14.051	106.259	14.051	107.169	120.346
Senegal	0,009	6.520	2.159	126.463	6.520	2.159	126.463	0	0	0	0	0	0	0
Seychelles	0,003	33.827	720	42.154	14	0	0	33.813	720	42.154	34.532	42.154	37.260	41.842
Sierra Leona	0,001	82.360	240	14.051	3.451	0	0	78.909	240	14.051	79.147	14.051	80.057	89.898
Somalia	0,001	117.574	240	14.051	0	0	0	117.574	240	14.051	117.813	14.051	118.723	133.323
Sri Lanka	0,018	0	2.158	126.463	0	2.158	126.463	0	0	0	0	0	0	0
Sudán	0,010	0	1.200	70.257	0	16	976	0	1.184	69.281	1.184	69.281	5.668	6.362
Suecia	1,594	0	191.147	11.199.029	0	191.147	11.199.029	0	0	0	0	0	0	0
Suiza	1,795	0	215.251	12.611.203	0	215.251	12.611.203	0	0	0	0	0	0	0
Suriname	0,006	26.752	1.439	84.309	14	0	0	26.738	1.439	84.309	28.177	84.309	33.632	37.768
Swazilandia	0,003	0	360	21.077	0	360	21.077	0	0	0	0	0	0	0
Tailandia	0,251	0	30.099	1.763.460	0	30.099	1.763.460	0	0	0	0	0	0	0
Tayikistán	0,006	239.268	1.439	84.309	0	0	0	239.268	1.439	84.309	240.707	84.309	246.163	276.442
Togo	0,001	62.204	240	14.051	0	0	0	62.204	240	14.051	62.443	14.051	63.353	71.142
Tonga	0,001	0	123	7.166	0	16	983	0	107	6.183	107	6.183	507	570

Cuadro 2.1

Estado Miembro	Escala de cuotas (%)	Cuotas pagaderas el 1º de enero de 2001			Créditos y recaudaciones en 2001			Sumas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2001			31-12-01		15.4528	1,1230 13,7603
		Bienio anterior		Bienio actual	Bienio anterior		Bienio actual	Bienio anterior		Bienio actual	Total pendiente de pago		Equiv. en dólares EE.UU.	Total Euros
		Dólares	Dólares	Chelines	Dólares	Dólares	Chelines	Dólares	Dólares	Chelines	Dólares	Chelines		
Trinidad y Tabago	0,024	9.666	5.756	337.236	329	0	0	9.337	5.756	337.236	15.093	337.236	36.917	41.457
Túnez	0,041	0	4.916	288.055	0	4.916	288.055	0	0	0	0	0	0	0
Turkmenistán	0,009	123.191	2.159	126.463	0	0	0	123.191	2.159	126.463	125.350	126.463	133.534	149.960
Turquía	0,650	0	78.051	4.572.816	0	800	46.922	0	77.251	4.525.894	77.251	4.525.894	370.136	415.660
Ucrania	0,281	8.326.348	67.393	3.948.466	921.677	0	0	7.404.671	67.393	3.948.466	7.472.065	3.948.466	7.727.583	8.678.076
Uganda	0,006	36.158	1.439	84.309	14	0	0	36.144	1.439	84.309	37.582	84.309	43.037	48.330
Uruguay	0,071	7.964	17.028	997.655	7.964	190	11.151	0	16.838	986.504	16.839	986.504	80.678	90.601
Uzbekistán	0,037	380.928	8.874	519.905	21.940	0	0	358.988	8.874	519.905	367.861	519.905	401.506	450.891
Vanuatu	0,001	67.431	240	14.051	0	0	0	67.431	240	14.051	67.670	14.051	68.580	77.011
Venezuela	0,236	0	28.300	1.658.074	0	28.300	1.658.074	0	0	0	0	0	0	0
Viet Nam	0,010	0	1.199	70.257	0	1.199	70.257	0	0	0	0	0	0	0
Yemen	0,015	20.214	3.598	210.772	20.214	1.197	70.193	0	2.401	140.579	2.400	140.579	11.497	12.911
Yugoslavia	0,038	1.812.867	9.114	533.956	0	0	0	1.812.867	9.114	533.956	1.821.981	533.956	1.856.535	2.084.891
Zambia	0,003	42.480	720	42.154	14	0	0	42.466	720	42.154	43.185	42.154	45.913	51.558
Zimbabwe	0,013	42	3.118	182.669	42	1.512	88.574	0	1.606	94.095	1.606	94.095	7.695	8.641
Total parcial:	100	32.949.379	14.031.020	822.053.292	3.928.755	12.412.173	727.209.946	29.020.624	1.618.847	94.843.346	30.639.471	94.843.346	36.777.087	41.300.518
Estados Unidos de América		61.714.126	-		35.826			61.678.300	-		61.678.300		61.678.300	69.264.731
NUEVOS ESTADOS MIEMBROS														
Chad		8.737			0	0	0	8.737			8.737		8.737	9.812
Comoras		11.557			0	0	0	11.557			11.557		11.557	12.979
Djibouti		7.827			0	0	0	7.827			7.827		7.827	8.790
El Salvador		15.360						15.360			15.360		15.360	17.249
Guinea Ecuatorial		11.557			0			11.557			11.557		11.557	12.979
Kazajstán		162.568			95.307	0	0	67.261			67.261		67.261	75.534
Liberia		16.721			0			16.721			16.721		16.721	18.778
Santo Tomé y Príncipe		11.557			0			11.557			11.557		11.557	12.978
Sudáfrica		0	93.056	5.451.974	0	43.298	2.536.740	0	49.758	2.915.234	49.758	2.915.234	238.412	267.737
Turkmenistán		46.600						46.600			46.600		46.600	52.332
Yugoslavia		0	5.516	323.184				0	5.516	323.184	5.516	323.184	26.430	29.681
Total parcial:		292.484	98.572	5.775.158	95.307	43.298	2.536.740	197.177	55.274	3.238.418	252.451	3.238.418	462.019	518.847
TOTAL		94.955.989	14.129.592	827.828.450	4.059.888	12.455.471	729.746.686	90.896.101	1.674.121	98.081.764	92.570.222	98.081.764	98.917.406	111.084.096
1986		92.501			0			92.501			92.501		92.501	103.890
1987														
1988		171.673			0			171.673			171.673		171.673	192.799
1989														
1990		1.163.860			3.670			1.160.190			1.160.190		1.160.190	1.302.880
1991														
1992		2.141.190			111.714			2.029.476			2.029.476		2.029.476	2.279.088
1993														
1994		44.289.732			1.089.136			43.200.596			43.200.596		43.200.596	48.514.279
1995														
1996		36.999.700			1.013.946			35.985.754			35.985.754		35.985.754	40.411.986
1997														
1998		10.097.333			1.841.422			8.255.911			8.255.911		8.255.911	9.271.294
1999														
2000			2.086.328	122.233.392		1.426.267	83.562.061		660.061	38.671.331	660.061	38.671.331	3.162.606	3.551.594
2001			12.043.264	705.595.058		11.029.204	646.184.625		1.014.060	59.410.433	1.014.060	59.410.433	4.858.699	5.456.286
TOTAL		94.955.989	14.129.592	827.828.450	4.059.888	12.455.471	729.746.686	90.896.101	1.674.121	98.081.764	92.570.222	98.081.764	98.917.406	111.084.096

ESTADO DE LOS ANTICIPOS AL FONDO DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(en dólares EE.UU.)

Estados Miembros	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2000	Ajustes en 2001	Recaudaciones en 2001	Sumas pendientes de pago hasta la fecha
AFGANISTÁN	0,0040	264	264			0
ALBANIA	0,0040	264	264			0
ALEMANIA	14,5620	962.548	962.548			0
ANGOLA	0,0150	992	992			0
ARABIA SAUDITA	0,8300	54.863	54.863			0
ARGELIA	0,1270	8.395	8.395			0
ARGENTINA	1,6290	107.677	46.494	803	60.380	0
ARMENIA	0,0090	595	595			0
AUSTRIA	1,3920	92.011	92.011			0
AZERBAIYÁN	0,0160	1.058	1.058			0
BAHAMAS	0,0220	1.454	1.454			0
BAHREIN	0,0250	1.653	1.653			0
BANGLADESH	0,0150	992	992			0
BARBADOS	0,0120	793	793			0
BELARÚS	0,0840	5.552	5.552			0
BÉLGICA	1,6310	107.809	107.809			0
BELICE	0,0010	66	66			0
BENIN	0,0030	198	198			0
BHUTÁN	0,0010	66	66			0
BOLIVIA	0,0100	661	661			0
BOSNIA Y HERZEGOVINA	0,0070	463	463			0
BOTSWANA	0,0150	992	992			0
BRASIL	2,1730	143.635	143.635			0
BULGARIA	0,0160	1.058	1.058			0
BURKINA FASO	0,0030	198	198			0
BURUNDI	0,0010	66	66			0
CABO VERDE	0,0030	198	198			0
CAMBOYA	0,0010	66	66			0
CAMERÚN	0,0190	1.256	687	78	491	0
CHAD	0,0010	66	66			0
CHILE	0,2010	13.286	13.286			0
CHINA	1,4700	97.167	97.167			0
CHIPRE	0,0500	3.305	3.305			0
COLOMBIA	0,1610	10.642	10.642			0

Cuadro 2.2

Estados Miembros	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2000	Ajustes en 2001	Recaudaciones en 2001	Sumas pendientes de pago hasta la fecha
COTE D'IVOIRE	0,0130	859	712	93		54
CROACIA	0,0440	2.908	2.908			0
CUBA	0,0360	2.380	2.380			0
DINAMARCA	1,0220	67.554	67.554			0
DJIBOUTI	0,0010	66	66			0
DOMINICA	0,0010	66	66			0
ECUADOR	0,0300	1.983	1.983			0
EGIPTO	0,0960	6.346	6.346			0
EL SALVADOR	0,0180	1.190	82			1.108
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	0,2630	17.384	17.384			0
ERITREA	0,0010	66	66			0
ESLOVAQUIA	0,0520	3.437	3.437			0
ESLOVENIA	0,0900	5.949	5.949			0
ESPAÑA	3,8280	253.031	253.031			0
ETIOPÍA	0,0090	595	595			0
EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	0,0060	397	397			0
FEDERACIÓN DE RUSIA	1,5910	105.165	105.165			0
FIJI	0,0060	397	397			0
FILIPINAS	0,1200	7.932	7.932			0
FINLANDIA	0,8020	53.012	53.012			0
FRANCIA	9,6690	639.121	617.058	22.062		0
GABÓN	0,0220	1.454	1.454			0
GAMBIA	0,0010	66	66			0
GEORGIA	0,0100	661	661			0
GHANA	0,0100	661	661			0
GRANADA	0,0010	66	66			0
GRECIA	0,5190	34.306	34.306			0
GUATEMALA	0,0270	1.785	1.785			0
GUINEA	0,0040	264	264			0
GUINEA ECUATORIAL	0,0010	66	66			0
GUINEA -BISSAU	0,0010	66	66			0
GUYANA	0,0010	66	66			0
HAITÍ	0,0030	198	198			0
HONDURAS	0,0040	264	264			0
HUNGRÍA	0,1770	11.700	11.700			0
INDIA	0,4420	29.216	29.216			0
INDONESIA	0,2780	18.376	18.376			0

Cuadro 2.2

Estados Miembros	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2000	Ajustes en 2001	Recaudaciones en 2001	Sumas pendientes de pago hasta la fecha
COMORAS	0,0010	66	66			0
CONGO	0,0040	264	264			0
COSTA RICA	0,0240	1.587	1.587			0
IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)	0,2380	15.732	15.732			0
IRAQ	0,0470	3.107	3.107			0
IRLANDA	0,3310	21.879	21.879			0
ISRAEL	0,5170	34.174	34.174			0
ITALIA	8,0320	530.915	530.915			0
JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA	0,1830	12.096	12.096			0
JAMAICA	0,0090	595	595			0
JAPÓN	25,0000	1.652.500	1.652.500			0
JORDANIA	0,0090	595	595			0
KAZAJSTÁN	0,0710	4.693	-		4.693	0
KENYA	0,0100	661	661			0
KIRGUISTÁN	0,0090	595	480			115
KUWAIT	0,1890	12.493	12.493			0
LESOTHO	0,0030	198	198			0
LÍBANO	0,0240	1.587	1.587			0
LIBERIA	0,0030	198	198			0
LITUANIA	0,0220	1.454	1.454			0
LUXEMBURGO	0,1010	6.676	6.676			0
MADAGASCAR	0,0040	264	264			0
MALASIA	0,2700	17.847	17.847			0
MALAWI	0,0030	198	198			0
MALDIVAS	0,0010	66	66			0
MALÍ	0,0030	198	198			0
MALTA	0,0210	1.388	1.388			0
MARRUECOS	0,0610	4.032	4.032			0
MAURICIO	0,0130	859	859			0
MAURITANIA	0,0010	66	66			0
MÉXICO	1,4700	97.167	97.167			0
MONGOLIA	0,0030	198	198			0
MOZAMBIQUE	0,0010	66	66			0
MYANMAR	0,0120	793	687	78	28	0
NAMIBIA	0,0100	661	661			0
NEPAL	0,0060	397	397			0
NICARAGUA	0,0010	66	66			0
NÍGER	0,0030	198	198			0
NIGERIA	0,0470	3.107	3.107			0
NORUEGA	0,9010	59.556	59.556			0

Cuadro 2.2

Estados Miembros	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2000	Ajustes en 2001	Recaudaciones en 2001	Sumas pendientes de pago hasta la fecha
NUEVA ZELANDIA	0,3270	21.615	21.615			0
OMÁN	0,0750	4.958	4.958			0
PAÍSES BAJOS	2,4110	159.367	159.367			0
PAKISTÁN	0,0870	5.751	5.623	128		0
PANAMÁ	0,0190	1.256	1.256			0
PAPUA NUEVA GUINEA	0,0100	661	661			0
PARAGUAY	0,0210	1.388	712	93		583
PERÚ	0,1460	9.651	9.651			0
POLONIA	0,2900	19.169	19.169			0
PORTUGAL	0,6370	42.106	42.106			0
QATAR	0,0490	3.239	3.239			0
REINO UNIDO	7,5220	497.204	497.204			0
REPÚBLICA ÁRABE SIRIA	0,0950	6.280	6.280			0
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	0,0010	66	66			0
REPÚBLICA CHECA	0,1580	10.444	10.444			0
REPÚBLICA DE COREA	1,4860	98.225	98.225			0
REPÚBLICA DE MOLDOVA	0,0150	992	992			0
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	0,0100	661	661			0
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR DE COREA	0,0220	1.454	1.454			0
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO	0,0010	66	66			0
REPÚBLICA DOMINICANA	0,0220	1.454	224			1.230
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA	0,0040	264	264			0
RUMANIA	0,0830	5.486	5.486			0
RWANDA	0,0010	66	66			0
SAINT KITTS Y NEVIS	0,0010	66	66			0
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	0,0010	66	66			0
SANTA LUCÍA	0,0010	66	66			0
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	0,0010	66	66			0
SENAGAL	0,0090	595	595			0
SEYCHELLES	0,0030	198	198			0
SIERRA LEONA	0,0010	66	66			0
SOMALIA	0,0010	66	66			0
SRI LANKA	0,0180	1.190	1.190			0
SUDÁN	0,0100	661	661			0
SUECIA	1,5940	105.363	105.363			0
SUIZA	1,7950	118.650	118.650			0
SURINAME	0,0060	397	397			0
SWAZILANDIA	0,0030	198	198			0
TAILANDIA	0,2510	16.591	16.591			0
TAYIKISTÁN	0,0060	397	397			0

Cuadro 2.2

Estados Miembros	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2000	Ajustes en 2001	Recaudaciones en 2001	Sumas pendientes de pago hasta la fecha
TOGO	0,0010	66	66			0
TONGA	0,0010	66	66			0
TRINIDAD Y TABAGO	0,0240	1.587	1.587			0
TÚNEZ	0,0410	2.710	2.710			0
TURKMENISTÁN	0,0090	595	-			595
TURQUÍA	0,6500	42.965	42.965			0
UCRANIA	0,2810	18.574	18.574			0
UGANDA	0,0060	397	397			0
URUGUAY	0,0710	4.693	4.693			0
UZBEKISTÁN	0,0370	2.446	2.446			0
VANUATU	0,0010	66	66			0
VENEZUELA	0,2360	15.600	15.600			0
VIET NAM	0,0100	661	661			0
YEMEN	0,0150	992	992			0
YUGOSLAVIA	0,0380	2.512	2.512			0
ZAMBIA	0,0030	198	198			0
ZIMBABWE	0,0130	859	687	78	94	0
Subtotal (168 Estados)	100,0000	6.610.000	6.517.215	23.413	65.686	3.686
<i>Nuevos Estados Miembros</i>						
SUDÁFRICA	0,4100	27.101			27.101	-
YUGOSLAVIA	0,0260	1.719				1.719
T O T A L (169 Estados)	100,4360	6.638.820	6.517.215	23.413	92.787	5.405

Estado financiero III

FONDO GENERAL Y FONDO DE OPERACIONES

Estado de las corrientes de efectivo correspondientes al bienio 2000-2001
al 31 de diciembre de 2001
(en miles de dólares EE.UU.)

	Total 2001	Total 1999
Corrientes de efectivo correspondientes a actividades operacionales		
Exceso (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos (Estado financiero I)	5.444,5	10.090,5
(Aumento) disminución de las contribuciones por recibir	5.681,6	(4.630,0)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(1.112,4)	1.692,7
Aumento (disminución) de las contribuciones o pagos recibidos por anticipado	(156,8)	(334,0)
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	1.034,1	(164,6)
Aumento (disminución) de las cuentas por pagar	3.126,6	1.818,2
Aumento (disminución) de otros fondos y cuentas especiales		
Menos: Ingresos por concepto de intereses	1.340,0	
Ajustes de los tipos de cambio	<u>(2.172,0)</u>	<u>(832,0)</u>
Efectivo neto de actividades operacionales	14.849,6	7.857,1
Corrientes de efectivo correspondientes a actividades de inversión y de financiación		
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos	1.092,1	(135,4)
Aumento (disminución) de los empréstitos	(2.000,0)	(2.000,0)
Más: Ingresos por concepto de intereses	1.340,0	
Ajustes de los tipos de cambio	<u>(2.172,0)</u>	<u>(832,0)</u>
Efectivo neto de actividades de inversión y financiación	(1.739,9)	(1.519,7)
Corrientes de efectivo procedentes de otras fuentes		
Economías por liquidación o cancelación de obligaciones de períodos anteriores	3.348,5	1.824,2
Transferencias a (de) reservas	202,0	(10.264,6)
Créditos a Estados Miembros y ajustes relativos al bienio anterior	<u>(13.239,2)</u>	<u>1.494,1</u>
Efectivo neto de otras fuentes	(9.688,7)	(6.946,3)
Aumento neto (disminución neta) de los recursos en efectivo	3.421,0	(608,9)
Efectivo al comienzo del período	<u>12.900,2</u>	<u>13.509,1</u>
Efectivo al final del período (Estado financiero II)	<u>16.321,2</u>	<u>12.900,2</u>

FONDO GENERAL

Situación de las consignaciones de créditos por programa principal correspondientes al bienio 2000-2001,
al 31 de diciembre de 2001 (nota 2 a) i))
(en miles de dólares EE.UU.)

Programas principales	Consignación inicial	Transferencias/ otros ajustes	Consignación revisada	Desembolsos realizados durante el bienio	Obligaciones por liquidar al 31/12/01	Gastos totales	Saldo de consignaciones de créditos
Órganos Normativos	5.678,8	(797,6)	4.881,2	3.388,8	665,3	4.054,1	827,1
Gestión General	10.927,6	(1.371,5)	9.556,1	9.523,4	643,3	10.166,7	(610,6)
Fortalecimiento de las Capacidades Industriales	40.654,6	(5.337,9)	35.316,7	28.278,0	4.524,4	32.802,4	2.514,3
Desarrollo Industrial Sostenible y Más Limpio	17.133,6	(2.288,9)	14.844,7	13.993,6	1.541,2	15.534,8	(690,1)
Gestión de los Programas Regionales	26.966,1	(1.641,1)	25.325,0	19.911,5	2.709,9	22.621,4	2.703,6
Administración	25.392,0	(3.320,5)	22.071,5	21.737,0	1.668,9	23.405,9	(1.334,4)
Administración de Edificios	40.983,1	(5.878,7)	35.104,4	21.403,6	4.601,9	26.005,5	9.098,9
Total A	167.735,8	(20.636,2)	147.099,6	118.235,9	16.354,9	134.590,8	12.508,8
Ingresos	Estimaciones aprobadas			Ingresos efectivos	Ingresos devengados	Ingresos totales	(Superávit) déficit
Gestión de los Programas Regionales	1.015,2		1.015,2	661,7		661,7	353,5
Administración de Edificios	32.362,5	(4.642,2)	27.720,3	17.569,9	3.800,4	21.370,3	6.350,0
Ingresos varios							
(i) Estimados en GC.8/Dec.17	1.448,5	(38,7)	1.409,8	1.454,7		1.454,7	(44,9)
(ii) No estimados en GC.8/Dec.17				(1.602,0)		(1.602,0)	1.602,0
Total B	34.826,2	(4.680,9)	30.145,3	18.084,3	3.800,4	21.884,7	8.260,6
Total A-B	132.909,6	(15.955,3)	116.954,3	100.151,6	12.554,5	112.706,1	4.248,2

FONDO GENERAL

Estado de las consignaciones de créditos por programa principal correspondientes al bienio 2000-2001,
al 31 de diciembre de 2001 (nota 2 a i))
(en miles de dólares EE.UU.)

Principales partidas de gastos	Consignación inicial	Transferencias/ otros ajustes	Consignación revisada	Desembolsos	Obligaciones por liquidar al 31/12/01	Gastos totales	Saldo de consignaciones de créditos
Sueldos y gastos comunes de personal	97.337,3	(11.377,6)	85.959,7	82.054,8	1.681,6	83.736,4	2.223,3
Viajes oficiales	2.430,5	(247,7)	2.182,8	1.334,4	370,7	1.705,1	477,7
Servicios por contrata	520,1	(65,3)	454,8	355,5	64,6	420,1	34,7
Gastos generales de funcionamiento	28.909,1	(3.707,9)	25.201,2	14.389,3	4.781,6	19.170,9	6.030,3
Suministros y materiales	785,9	(113,3)	672,6	377,4	63,3	440,7	231,9
Adquisición de mobiliario y equipo	623,1	(91,3)	531,8	114,0	144,8	258,8	273,0
Cooperación técnica (1)	13.875,6	(1.832,3)	12.043,3	6.988,0	5.045,8	12.033,8	9,5
Gastos distintos de los de personal relacionados con el PED	4.150,7	(608,0)	3.542,7	3.400,0	384,6	3.784,6	(241,9)
Otros gastos	19.103,5	(2.592,8)	16.510,7	9.222,5	3.817,9	13.040,4	3.470,3
Total A	167.735,8	(20.636,2)	147.099,6	118.235,9	16.354,9	134.590,8	12.508,8
Ingresos	Estimaciones aprobadas			Ingresos efectivos	Ingresos devengados	Ingresos totales	(Superávit) déficit
Sueldos y gastos comunes de personal	9.651,9	(1.315,8)	8.336,1	6.990,4	6,4	6.996,8	1.339,3
Viajes oficiales	7,2	(0,9)	6,3	0,3	1,2	1,5	4,8
Gastos generales de funcionamiento	18.965,3	(2.629,3)	16.336,0	9.755,5	2.380,0	12.135,5	4.200,5
Suministros y materiales	206,5	(30,2)	176,3	92,1	21,4	113,5	62,8
Adquisición de mobiliario y equipo	315,2	(46,2)	269,0	41,1	94,9	136,0	133,0
Otros gastos	4.231,6	(619,8)	3.611,8	1.352,2	1.296,5	2.648,7	963,1
Total B	33.377,7	(4.642,2)	28.735,5	18.231,6	3.800,4	22.032,0	6.703,5
Ingresos varios							
(i) Estimados en GC.8/Dec.17	1.448,5	(38,7)	1.409,8	1.454,7		1.454,7	(44,9)
(ii) No estimados en GC.8/Dec.17				(1.602,0)		(1.602,0)	1.602,0
Total C	1.448,5	(38,7)	1.409,8	(147,3)		(147,3)	1.557,1
Total A-B-C	132.909,6	(15.955,3)	116.954,3	100.151,6	12.554,5	112.706,1	4.248,2

Nota (1): Incluye actividades complementarias del DDIA.

Anexo III

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Prefacio

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS DE LA ONUDI

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado a promover el desarrollo industrial sostenible en los países con economías en desarrollo y en transición.

La ONUDI aprovecha la amplia experiencia industrial de su personal y los recursos de los gobiernos, el sector privado y otras instituciones nacionales, multilaterales y de las Naciones Unidas para crear empleo productivo, economías competitivas y un medio ambiente ecológicamente racional.

El fomento del crecimiento y de la productividad es esencial para los programas por países, sectoriales y regionales claramente orientados de la ONUDI. La Organización se ha comprometido a mantener un nivel de excelencia en la ejecución de esos programas con el objetivo final de prestar asistencia a los países en desarrollo y a las economías en transición en su lucha contra la pobreza y la marginación.

Nota 1. Resumen de principios contables más importantes

A continuación se indican los principios contables más importantes de la ONUDI:

a) Las cuentas de la ONUDI se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de la ONUDI aprobado por la Conferencia General, la reglamentación detallada establecida conforme a lo dispuesto en dicho Reglamento, las instrucciones administrativas vigentes en el momento de convertirse la ONUDI en organismo especializado, y de conformidad con los principios generalmente aceptados en materia de contabilidad nacional. La ONUDI se ajusta a las Normas de Contabilidad aprobadas por el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas, en nombre del Comité Administrativo de Coordinación, en su 83º período de sesiones, y tal como lo pidió la Asamblea General en su resolución 48/216, y los estados financieros, de los que estas notas son parte integrante, se presentan de conformidad con dichas normas, a saber:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la enunciación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones a que obedece;
- ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
- iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se han utilizado;
- iv) La indicación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
- v) En los estados financieros se consignan las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior;
- vi) Debe indicarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios ulteriores, juntamente con los motivos de esa introducción. Si es importante, el efecto del cambio debe indicarse y cuantificarse.

b) Los estados financieros de la ONUDI se preparan con arreglo al principio contable de los costos históricos o iniciales, y no se han ajustado para reflejar los efectos de los cambios de precios de bienes y servicios.

c) Contabilidad de fondos. Las cuentas de la ONUDI se llevan de conformidad con la "contabilidad por fondos". La Conferencia General o el Director General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas de balance automático que se lleva por partida doble.

d) El ejercicio económico de la Organización es un bienio, y abarca dos años civiles consecutivos.

e) Los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de valores devengados, salvo cuando se trata de fondos fiduciarios y del Fondo para el Desarrollo Industrial. En el caso de estos fondos, las contribuciones efectivas recibidas de los donantes se registran como ingresos en fideicomiso que la ONUDI podrá utilizar para ejecutar proyectos y actividades convenidos con los donantes.

f) Conversión de monedas. Las cuentas de la Organización se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción, y para ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por las Naciones Unidas. Con respecto a esas monedas, los estados financieros preparados a los intervalos que se prescriban, reflejan los fondos en efectivo, las inversiones y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas

distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas a los tipos de cambio de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de los estados. A partir del 1º de enero de 2002, las cuentas de la Organización se presentarán en euros (GC.8/Dec.16).

g) Cuotas. De conformidad con el párrafo 5.6 del Reglamento Financiero, el importe de los pagos efectuados por un Estado Miembro será acreditado primero a su favor en el Fondo de Operaciones y luego deducido de las cantidades que adeude en concepto de cuotas, en el orden en que hayan sido asignadas a tal Estado Miembro.

h) No se contabilizan las contribuciones en especie, recibidas o por recibir, ni el valor de las mismas, pero se indican en las notas relativas a los estados financieros.

i) Los fondos depositados en cuentas bancarias que devengan intereses, los certificados de depósito, los depósitos a plazo y las cuentas a la vista figuran como efectivo en los estados de activo y pasivo.

j) Cargos diferidos:

i) Los cargos diferidos abarcan partidas de gastos que no corresponde asentar como cargos en el ejercicio económico en curso y que se inscribirán como gastos en un ulterior ejercicio económico;

ii) Para fines de balance únicamente, sólo la porción del anticipo en concepto del subsidio de educación presuntamente correspondiente al año académico concluido en la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. La suma total del anticipo se mantiene en las cuentas por cobrar adeudadas por los funcionarios hasta que el funcionario presenta las pruebas necesarias de su derecho a recibir el subsidio de educación, en cuyo momento se hace un cargo en la cuenta presupuestaria y se recupera el anticipo.

k) Activo fijo. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles, y las mejoras en los locales arrendados no se incluyen en el activo de la Organización. Las adquisiciones se cargan a las cuentas del presupuesto en el año en que se realizan.

l) Los compromisos aprobados para ejercicios económicos futuros que sean necesarios en interés de la ONUDI, de conformidad con la regla 109.6 de la Reglamentación Financiera, se indican en las notas relativas a los estados financieros del fondo correspondiente. Esos compromisos se limitan normalmente a las necesidades administrativas de carácter continuo y a otras obligaciones contractuales o jurídicas respecto de las cuales han de transcurrir largos intervalos antes de su cumplimiento.

m) Con arreglo al apéndice D del Reglamento del Personal de la ONUDI, en el Fondo General no se prevén fondos para primas de repatriación ni para hacer frente a imprevistos porque los fondos pertinentes están previstos en las consignaciones presupuestarias. Sin embargo, en virtud del apéndice D del Reglamento del Personal, se hace una provisión de fondos para atender a las primas de repatriación y las obligaciones eventuales por concepto de pagos de indemnización al personal con cargo a fondos fiduciarios de cooperación técnica distintos de los del PNUD, provisión que se calcula sobre la base del 1% del sueldo básico neto.

n) Los superávit/saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos adeudados a los Estados Miembros son fondos acreditables a Estados Miembros. Dichos fondos están integrados por saldos no comprometidos de consignaciones, economías en la liquidación de obligaciones de ejercicios anteriores y cuotas de nuevos Estados Miembros. De conformidad con el inciso b) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero en su forma enmendada, la cantidad que corresponde acreditar a los Estados Miembros se reduce por la cantidad de cuotas pendientes de pago. El saldo de la cuota de superávit será deducido de cuotas futuras, de conformidad con las disposiciones del inciso d) del párrafo 5.2 del Reglamento Financiero.

- o) Otros ingresos:
 - i) Las entradas netas derivadas de las actividades que producen ingresos se contabilizan como otros ingresos;
 - ii) Los reembolsos de gastos imputados a ejercicios económicos anteriores se acreditan a ingresos varios;
 - iii) Los fondos aceptados respecto de los cuales no se ha especificado ningún fin han sido contabilizados como ingresos varios;
 - iv) Las pérdidas/ganancias por diferencias cambiarias se derivan de operaciones en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos y de la revaluación del activo y el pasivo en monedas locales;
 - v) El producto de la venta de bienes sobrantes se acredita a ingresos varios de los fondos respectivos;
 - vi) Los ingresos netos provenientes de las ventas de publicaciones se contabilizan como ingresos varios. Los ingresos brutos y los costos conexos se consignan en la nota al Fondo General.

- p) Cuentas de cooperación técnica:
 - i) Los créditos consignados para los programas de cooperación técnica que figuran en el presupuesto ordinario se administran de conformidad con el Reglamento Financiero de la ONUDI;
 - ii) Ingresos asignados PNUD. Las cifras correspondientes a los ingresos asignados al PNUD y de fondos fiduciarios del PNUD son las mismas que las indicadas para gastos totales conforme a los procedimientos del PNUD, que exigen que se ajuste la cuantía igual de gastos reales;
 - iii) Ingresos en concepto de contribuciones: fondos fiduciarios y Fondo para el Desarrollo Industrial. Las contribuciones voluntarias de los gobiernos o de otros donantes se contabilizan en el momento de su recepción. La utilización de tales contribuciones se rige por los acuerdos celebrados entre la ONUDI y el gobierno o donante. Tras la terminación, expiración o revisión de un acuerdo, cualquier superávit que quede en un fondo fiduciario o en otros fondos se devuelve al gobierno o donante o bien se dispone de él conforme a lo solicitado por el gobierno o donante;
 - iv) Intereses e ingresos varios. Los intereses y los ingresos varios procedentes del programa ordinario de cooperación técnica se acreditan al Fondo General. Los intereses y los ingresos varios procedentes de actividades del PNUD se acreditan a la cuenta del fondo de operaciones que se lleva en esa organización. Los intereses y los ingresos varios de los fondos fiduciarios de cooperación técnica se acreditan a los proyectos correspondientes. Los intereses procedentes de las actividades del Fondo para el Desarrollo Industrial se acreditan a las cuentas por pagar hasta que se dispone de ellos conforme a lo solicitado por el donante. Los intereses devengados en relación con el segmento para fines generales del fondo se acreditan a ese fondo;
 - v) Los criterios seguidos para asentar y contabilizar las obligaciones por liquidar con cargo al bienio en curso para el programa ordinario de cooperación técnica son los mismos que en el caso del presupuesto ordinario. Para todas las demás fuentes de fondos de cooperación técnica, las obligaciones pueden contabilizarse como gastos del año en curso con arreglo a los siguientes criterios:

Servicios de personal

El costo de los sueldos y gastos conexos correspondientes a los servicios prestados durante el año civil. En este contexto, el capítulo "servicios de personal" comprende personal supernumerario y horas extraordinarias, así como consultores que han suscrito acuerdos de servicios especiales. Ahora bien, cuando la remuneración del consultor se expresa como suma global en lugar de como suma por período trabajado, el costo íntegro del contrato puede considerarse como obligación del año en curso.

Suministros y equipo

El costo completo de los contratos o pedidos de compra desembolsado antes de finalizar el año, se haya o no efectuado la entrega, siempre y cuando exista un crédito presupuestario en el período en curso.

Subcontratos

Una obligación puede mantenerse sobre la base del plan de pagos incluido en el contrato firmado con el contratista. Si no existe un plan de pagos, se tomarán como base las fechas estimadas para los pagos.

Becas

El costo de la beca desde la fecha del comienzo de los estudios hasta su conclusión o hasta el 31 de diciembre a más tardar. La beca deberá haberse otorgado a una persona concreta; el lugar, el tema y la duración de los estudios deberán haberse fijado, y el Gobierno beneficiario deberá haber recibido la correspondiente notificación.

Viajes

Puede sufragarse el costo íntegro del viaje, incluidos los gastos de transporte, las dietas y gastos conexos o incidentales, si el viaje se inició antes de finalizar el año civil.

Capacitación colectiva

El costo de las actividades realizadas en el año en curso. En el caso de las actividades que empiecen en un año y continúen en el siguiente, el costo íntegro de la actividad deberá cargarse al año en curso.

- vi) Las obligaciones por liquidar correspondientes al ejercicio en curso respecto de todas las actividades de cooperación técnica, salvo las sufragadas con cargo al presupuesto ordinario, siguen siendo válidas durante los doce meses siguientes al final del año, y no del bienio, al que se refieren. Sin embargo, de conformidad con las normas del PNUD de presentación de informes, los organismos de ejecución pueden retener obligaciones por liquidar durante más de doce meses si existe aún una obligación firme de pagar; tales obligaciones se contabilizan como cuentas por pagar en los estados financieros. Las economías por liquidación de obligaciones del ejercicio anterior se acreditan a los distintos proyectos como reducción de los gastos del ejercicio en curso, de conformidad con las normas del PNUD de presentación de informes. Las normas del PNUD se aplican también en el caso del Fondo para el Desarrollo Industrial y de los fondos fiduciarios;
- vii) Para los proyectos del PNUD se utiliza un sistema de costo medio en virtud del cual los elementos de los gastos efectivos en concepto de servicios de expertos, que se aplican exclusivamente al experto de que se trate, se cargan a los proyectos del PNUD con arreglo a un costo medio calculado mediante el prorrateo de esos gastos entre todos los proyectos del PNUD respecto de los cuales se han proporcionado meses de expertos en el ejercicio en curso.

q) Fondos fiduciarios. En el boletín UNIDO/DG/B.18/Rev.1 del Director General, de fecha 15 de mayo de 1992, se establecen políticas revisadas para la creación y gestión de fondos fiduciarios, con efecto

a partir del 26 de mayo de 1992. Las disposiciones del boletín UNIDO/DG/B.18/Rev.1 no se aplican a los fondos extrapresupuestarios que recibe la Organización como reembolso por el uso de sus instalaciones.

r) Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas:

- i) Está previsto el reembolso de los gastos de apoyo a los programas correspondientes a las actividades extrapresupuestarias de cooperación técnica. Este reembolso se calcula como porcentaje de los gastos con cargo a los recursos de los programas;
- ii) En el marco de las nuevas disposiciones del PNUD, los servicios de apoyo a los organismos para la elaboración de políticas y programas, así como el apoyo para los servicios técnicos (AST) se reembolsan al costo unitario estándar por mes de trabajo, mientras que en el caso de los servicios administrativos y operacionales, el reembolso se calcula según tasas aplicables a grupos concretos de servicios;
- iii) En los estados financieros de la Organización, la cuenta especial de gastos de apoyo a los programas figura separadamente de los fondos interinstitucionales, de los que provienen sus recursos;
- iv) Las obligaciones por liquidar correspondientes a la cuenta especial de gastos de apoyo a los programas se contabilizan de la misma forma que en el presupuesto ordinario.

s) Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero, los pagos a título graciable efectuados en virtud de la regla 109.13 de la Reglamentación Financiera se consignan en las notas a los estados financieros del fondo correspondiente.

Nota 2. Fondo General y Fondo de Operaciones

a) Cuotas

- i) La Conferencia General aprobó consignaciones de créditos por un total de 132.909.600 dólares para el presupuesto ordinario correspondiente a 2000-2001, sobre la base de un tipo de cambio de 12,90 chelines austríacos por dólar de los Estados Unidos (GC.8/Dec.17), que se financiarán con cargo a las cuotas de los Estados Miembros. Esta cantidad ha pasado a ser de 116.954.300 dólares (lo que representa una pérdida de 15.955.300 dólares) al ser actualizada con la fórmula de ajuste que figura en la decisión GC.8/Dec.17, a fin de tener en cuenta el tipo de cambio medio realmente registrado durante el bienio (15,11385 chelines austríacos por dólar). Las consignaciones de créditos revisadas para 2000-2001 se indican en el estado financiero IV.
- ii) Dado que las cuotas en chelines austríacos se convirtieron a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio vigente en el momento en que se recibieron, y que las cuotas en chelines austríacos impagadas al 31 de diciembre de 2001 se revaloraron al tipo de cambio vigente en esa fecha (15,4528 chelines austríacos por dólar), el valor de las cuotas disminuyó en 14.758.985 dólares, (equivalentes a una pérdida de 15.955.300 dólares, como se establece en i) *supra*, menos una ganancia de 1.196.315 dólares resultante de las fluctuaciones del tipo de cambio durante el bienio al recaudarse las contribuciones arrojando un total de 118.150.615 dólares. A partir del bienio 2002-2003, la ONUDI ha adoptado un sistema del prorrateo de las cuotas en moneda única basado en el euro. Por consiguiente, no se prevén en el futuro pérdidas contables de esa índole

b) Actividades que producen ingresos

Los ingresos brutos procedentes de la venta de publicaciones de la ONUDI ascendieron a 229.466 dólares, transfiriéndose la mitad de esta cantidad (114.733 dólares) al fondo rotatorio de publicaciones destinadas a la venta (73.601 dólares). Los gastos en actividades de promoción de ventas y otros gastos diversos fueron de 67.340 dólares en el bienio 2000-2001, lo que determinó un exceso de los ingresos respecto de los gastos de 47.393 dólares (114.733 dólares menos 67.340 dólares). El saldo neto del fondo rotatorio de publicaciones destinadas a la venta al 31 de diciembre de 2001 era de 120.994 dólares (73.601 dólares más 47.393 dólares).

c) Ajustes del tipo de cambio

Como resultado de las fluctuaciones registradas en el tipo de cambio entre el chelín austríaco y el dólar de los Estados Unidos, los fondos en chelines austríacos reportaron durante el bienio una pérdida neta de 2.172.038 dólares.

d) Ajustes relativos al bienio anterior

Conforme a la decisión IDB.7/Dec. 7, las cuotas pendientes en chelines austríacos correspondientes a 1998-1999 se contabilizaron a un tipo de cambio de 13,38 chelines austríacos por dólar, que era el tipo de cambio medio correspondiente al período de tres años del bienio 1998-1999 más el período de 12 meses posterior a dicho bienio, que finalizó el 31 de diciembre de 2000.

Los ajustes relativos al bienio anterior por un total de 705.404 dólares consisten en una disminución del valor de las cuotas en chelines austríacos de 1998-1999 de 384.682 dólares; una disminución de 275.143 dólares del superávit para el bienio 1994-1995 debido a la demora en la recepción de nuevos créditos de las Naciones Unidas para la Oficina de Enlace de la ONUDI en Nueva York correspondientes al año 1994; una disminución de 445.610 dólares del superávit para el bienio 1998-1999 debido a la demora en la recepción de los créditos de las Naciones para los subsidios del seguro médico tras la separación del servicio relativos a ese bienio; y un aumento neto de 400.031 dólares del superávit para el bienio 1996-1997 debido a las economías en la provisión de fondos para el seguro médico tras la separación del servicio pagadera a las Naciones Unidas (694.068 dólares) y en los pagos a los funcionarios separados del servicio conforme a lo dispuesto por el tribunal (294.037 dólares).

e) Economías por liquidación o cancelación de obligaciones del bienio anterior

El cuadro siguiente es un análisis, expresado en millones de dólares de los Estados Unidos, de las economías realizadas por liquidación de obligaciones correspondientes a 1998-1999 y de la situación de las consignaciones de créditos para ese bienio al 31 de diciembre de 2000:

Programa principal	Millones de dólares de EE.UU.		
	Saldo de las consignaciones de créditos al 31 de diciembre de 1999	Economías por liquidación de obligaciones en 2000	Saldo de las consignaciones de créditos al 31 de diciembre de 2000
Órganos Normativos	0,4	0,1	0,5
Gestión General	0,1	0,3	0,4
Fortalecimiento de las Capacidades Industriales	4,5	0,8	5,3
Desarrollo Industrial Sostenible y Más Limpio	3,0	0,1	3,1
Gestión de los Programas Regionales	2,0	(0,1)	1,9
Gestión de la Cooperación Técnica	(0,3)	1,0	0,7
Administración	<u>7,7</u>	<u>2,4</u>	<u>10,1</u>
Total A	17,4	4,6	22,0
	(Superávit) déficit respecto de las estimaciones aprobadas	(Superávit) déficit respecto de los ingresos devengados	(Superávit) déficit respecto de las estimaciones aprobadas
Programa Principal	0,4		0,4
Administración	6,4	1,3	7,7
Ingresos varios	<u>(0,3)</u>	—	<u>(0,3)</u>
Total B	6,5	1,3	7,8
Total A – B	10,9	3,3	14,2

f) Cuentas por cobrar - otras cuentas

Cuentas por cobrar - otras cuentas incluye las reclamaciones presentadas por la Organización al Gobierno de los Estados Unidos de América en relación con el impuesto sobre la renta de los Estados Unidos reembolsado a los funcionarios de la ONUDI en 1996 y 1997 conforme al acuerdo de reintegro de impuestos. El Gobierno de los Estados Unidos de América comunicó a la Organización que los fondos consignados para pagos a la ONUDI en concepto de reembolso de impuestos estaban agotados, pero que el Gobierno tenía la intención de saldar las reclamaciones pendientes cuando hubiera fondos disponibles. No se recibieron pagos en el bienio 2000-2001.

La cuestión de las reclamaciones presentadas por la Organización al Organismo Internacional de Energía Atómica conforme al acuerdo de prorrateo de los gastos de indemnización por rescisión de los contratos de los funcionarios del Servicio de Administración de Edificios separados del servicio de acuerdo con el plan de reducción de personal de 1995 no está resuelta aún. En la partida de cuentas por pagar se incluye una provisión de fondos para la posible amortización de esta cuenta por cobrar.

g) Cuotas recibidas por adelantado

Se han recibido contribuciones en cantidades diversas de los Estados Miembros, por un valor total de 0,1 millones de dólares, cuyos importes se deducirán de las respectivas cuotas para 2002.

h) Empréstitos

Cuando la ONUDI se convirtió en organismo especializado recibió de las Naciones Unidas un préstamo sin interés por valor de 16 millones de dólares. El préstamo se debía reembolsar a razón de un millón de dólares anuales, a partir de 1990. El monto total debido al 31 de diciembre de 2001 ascendía a 4 millones de dólares.

i) Cuentas por pagar - otras cuentas

Los ingresos por concepto de intereses devengados que superaron las estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001 ascendieron a 763.220 dólares. De conformidad con lo dispuesto en la resolución GC.8/Dec.10, esta suma se añade a la partida de cuentas por pagar (97.385 dólares), establecida con ese fin en 1999.

j) Programa de necesidades fundamentales - Servicio de Administración de Edificios

En el presupuesto del bienio 2000-2001, la estimación del total de los gastos asciende a 5,6 millones de dólares, que deben prorratearse entre todas las organizaciones con sede en Viena. La cantidad correspondiente a la ONUDI es de unos 1,2 millones de dólares. En el bienio se desembolsaron 3,2 millones de dólares, de los cuales 2,6 millones son recuperables de las organizaciones con sede en Viena. Se recibieron anticipos netos por valor de 0,2 millones de dólares de las organizaciones con sede en Viena, que se mantendrán en las cuentas por pagar hasta que se compensen con facturas en el futuro.

k) Fondo de Operaciones

- i) La Conferencia General fijó el volumen del Fondo en 9 millones de dólares (GC.2/Dec.27). Para el bienio 1998-1999, la cuantía del Fondo de Operaciones que ya se había reducido a 6.750.000 dólares para el bienio 1996-1997 (GC.6/Dec.16), se volvió a reducir para pasar a ser de 6.610.000 dólares (GC.7/Dec.12), y se mantuvo en ese nivel para el bienio 2000-2001 (GC.8/Dec.14);
- ii) El superávit del saldo del Fondo con respecto al nivel autorizado, con un valor de 28.820 dólares debido a las cuotas de los nuevos Estados Miembros en el período 2000-2001, se deducirá de las cuotas futuras.

l) Superávit adeudados a los Estados Miembros

El cuadro siguiente es un análisis de los superávit adeudados a los Estados Miembros, expresados en millones de dólares de los Estados Unidos, después de la aplicación de la provisión para demoras en la recaudación de contribuciones. La provisión representa las cuotas por recibir de los Estados Miembros correspondientes a bienios anteriores en la fecha de cierre del balance.

De conformidad con lo dispuesto en la decisión GC.9/Dec.10, los superávit adeudados a los Estados Miembros correspondientes a los bienios 1992-1993, 1996-1997 y 1998-1999 (5.519.355 dólares) así como los ingresos aportados por nuevos Estados Miembros (316.684 dólares) se han puesto en reserva hasta que los Estados Miembros especifiquen los fines a los que se habrán de destinar las partes que le corresponden. La suma de 5.836.039 dólares se incluye y consigna en cuentas por pagar -otras cuentas en el estado financiero II.

Millones de dólares EE.UU.

	Superávit	Utilización de los superávit	Superávit aplicados a las cuotas	Ajustes relativos al bienio anterior	Superávit destinados a distribución	Provisión para demoras en la recaudación de contribuciones	Superávit adeudados a los Estados Miembros	Observaciones
2000-2001	5,5						5,5	Provisional
1998-1999	13,1			0,5	4,2	8,3	0,1	
1996-1997 (GC.8/Res.4)	41,7	3,6	1,2	(0,4)	1,2	35,9	0,2	
1994-1995 (GC.7/Dec.17)	31,5	13,9		0,3		43,2	(25,9)	
1992-1993 (GC.6/Dec.15) (GC.8/Dec.10) (GC.8/Res.4)	14,7	10,3	2,2		0,1	2,0	0,1	
1990-1991	8,7					1,1	7,6	Retenido - GC.5/Dec.14
1988-1989	6,5					0,2	6,3	Retenido - GC.4/Dec.14
1986-1987 (GC.4/Dec.15)	4,3	4,3						
	126,0	32,1	3,4	0,4	5,5	90,7	(6,1)	
Cuotas de nuevos Estados Miembros	1,7		1,0		0,3	0,2	0,2	
Total	127,7	32,1	4,4	0,4	5,8	90,9	(5,9)	

m) Reservas para indemnizaciones por separación del servicio

De conformidad con el párrafo e) de la decisión GC.6/Dec.15, la cantidad de 9.546.732 dólares correspondiente al saldo de las consignaciones para el bienio 1992-1993, que fue recibida por la Organización, se transfirió en 1995 a una reserva para indemnizaciones por separación del servicio. De hecho, la reserva se ha visto reducida a 991.717 dólares debido a los pagos efectuados en el período comprendido entre 1995 y 2001 por valor de 8.555.015 dólares (en 2000-2001, 371.210 dólares). De conformidad con la decisión GC.7/Dec.17 se transfirió la cantidad de 13,9 millones de dólares del saldo no comprometido de las consignaciones de créditos correspondientes al bienio 1994-1995 para financiar la reserva para indemnizaciones por separación del servicio a fin de hacer frente a los gastos de las separaciones de los funcionarios del servicio resultantes del programa y los presupuestos para 1998-1999. Esta reserva se ha visto reducida a 3.908.824 dólares como consecuencia de los pagos efectuados en el período comprendido entre 1998 y 2001 por valor de 9.991.176 dólares (en 2000-2001 se realizaron economías por un monto de 19.291 dólares debido a la cancelación de una obligación).

n) Contratos a largo plazo

Los contratos a largo plazo adjudicados para la explotación del CIV no se consideran compromisos de gastos, ya que pueden rescindirse en cualquier momento sin ninguna penalización.

o) Equipo no fungible

En el cuadro siguiente se indica el costo, en millones de dólares de los Estados Unidos, del equipo no fungible, de conformidad con el inventario acumulativo de la ONUDI al 31 de diciembre de 2001. Con arreglo a las normas contables de la ONUDI, el equipo no fungible no se incluye en el activo fijo de la Organización, sino que se carga a las consignaciones en el momento de la adquisición. El valor mínimo en dólares por partida de bienes no fungibles asciende a 1.500 dólares.

Saldo al 1º de enero de 2000	12,3
Menos: Ajuste	0,1
Más: Adquisiciones durante 2000-2001	1,5
Menos: Enajenaciones durante 2000-2001	1,3
Saldo al 31 de diciembre de 2001	12,4

p) Pasivo eventual en concepto de pagos a funcionarios por terminación del servicio

De conformidad con la decisión adoptada por el Grupo de Auditores Externos en Manila en 1989, la ONUDI calculó las sumas que se precisarían para atender a los gastos estimados de pasivo eventual en concepto de pagos por terminación del servicio al 31 de diciembre de 2001.

De acuerdo con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas, el pasivo en concepto de estos pagos incluye la prima por terminación del servicio, la prima de repatriación y la compensación por los días acumulados de vacaciones anuales. La valoración se basa en el gasto medio de la separación de funcionarios del servicio durante el bienio 1996-1997. Las estimaciones son:

Presupuesto ordinario	12,4 millones de dólares
Presupuesto operativo	3,6 millones de dólares

Quedan excluidas las prestaciones con posterioridad a la jubilación.

Cabe señalar que no se ha previsto consignación presupuestaria, salvo en el caso del presupuesto operativo reflejado en el estado financiero II y la nota 3 c) (reserva operacional), en los que consta una reserva para imprevistos de 4,3 millones de dólares que se redujo a 3 millones de dólares debido a saldos de fondos negativos.

q) Pasivo eventual respecto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

De conformidad con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 26 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, las organizaciones participantes están obligadas a aportar la suma necesaria para enjugar el déficit en el caso de que la valoración actuarial de la Caja indicara que su activo pudiera no ser suficiente para atender las obligaciones pendientes en dichos Estatutos. La Secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas tiene que determinar el pasivo potencial de cada organización participante. En el informe de la 25ª valoración actuarial de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el Actuario Consultor evaluó la suficiencia actuarial de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. No se requerían pagos para enjugar déficit con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja al 31 de diciembre de 1999. La valoración actuarial se actualizará en 2002.

r) Seguro médico tras la separación del servicio

Los funcionarios (sus cónyuges, hijos a cargo o supérstites) que, de conformidad con los Estatutos de la Caja Común de Pensiones, se jubilen del servicio a los 55 años o después de esta edad, tendrán derecho a un seguro médico tras la separación del servicio si han participado en el plan de contribuciones al servicio médico del sistema común durante al menos diez años. Lo mismo es aplicable a los funcionarios que reciban una indemnización por invalidez de conformidad con el Apéndice D del Reglamento del Personal. Los gastos de participación en este plan se reparten entre la ONUDI y los propios participantes.

En el bienio 2000-2001, la contribución de la Organización al plan ascendió a 2.544.492 dólares. La cuenta por pagar de 1 millón de dólares adeudados a las Naciones Unidas por antiguos funcionarios de la ONUDI asegurados conforme al plan de seguros de las Naciones Unidas durante el período de 1986 a 1994 se redujo a 305.932 dólares, traduciéndose en economías por valor de 694.068 dólares, dado que se llegó a un acuerdo con las Naciones Unidas en el sentido de que no se realizarían más pagos. Las economías se consignan como ajuste con respecto al bienio anterior (nota 2d)). De acuerdo con lo dispuesto en la conclusión 2000/2 del Comité de Programa y Presupuesto, se realizó un estudio actuarial para determinar el impacto financiero del seguro médico tras la separación del servicio, que sitúa el actual nivel de pasivo sin financiar en 39,4 millones de dólares.

s) Contribuciones en especie

Se recibieron contribuciones en especie de los Estados Miembros por un valor estimado de 815.852 dólares en apoyo de las oficinas extrasede de la ONUDI, y de 82.800 dólares en apoyo de los gastos de viajes del personal.

t) Fondo común para la financiación de obras mayores de reparación y reposición

El 1º de enero de 1981 entró en vigor un acuerdo entre la República de Austria, las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para establecer un fondo común destinado a financiar el costo de obras mayores de reparación y reposición en los edificios, servicios e instalaciones técnicas que pertenecen a la República de Austria y que forman parte de las sedes de las Naciones Unidas y el OIEA en el Centro Internacional de Viena. En este acuerdo también es parte la ONUDI desde que se convirtió en organismo especializado en 1986. El Fondo es administrado por la ONUDI por conducto de un comité mixto. La ONUDI prepara estados financieros anuales que son verificados por el Grupo de Supervisión Interna de la Organización. La responsabilidad financiera de cada una de las tres organizaciones que tienen su sede en el CIV, que el acuerdo limitaba a 150.000 dólares anuales, es decir, 25.000 dólares como contribución anual y hasta 125.000 dólares por concepto de reembolso de los gastos aprobados efectuados en el año anterior, se incrementó a 325.000 dólares a partir del 1º de enero de 1996. La República de Austria está obligada a pagar el saldo que exceda del límite combinado de 900.000 dólares establecido para las tres organizaciones de las Naciones Unidas. En 1999 las organizaciones con sede en el CIV y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE) llegaron a un acuerdo para compartir la contribución anual así como los gastos anuales por partes iguales entre las cuatro, a saber, 18.750 dólares como contribución anual y hasta 225.000 dólares por concepto de reembolso de los gastos aprobados efectuados en el año anterior.

En 2002, las organizaciones con sede en el CIV y la República de Austria llegaron a un acuerdo en virtud del cual no se reembolsarán los desembolsos efectuados en 2001, que ascienden a 988.626 dólares. Con arreglo a este acuerdo, sólo se aportarán cuotas anuales al Fondo, a razón de 1.235.300 euros para la República de Austria y 1.235.300 euros para las organizaciones con sede en Viena. Esto implica un pequeño incremento de las cuotas anuales de la ONUDI. Además, las partes deberán compartir los gastos de las reparaciones y reposiciones imprevistas, que no están incluidos en el plan de inversiones convenido. En el pasado, el Gobierno austríaco se hacía cargo de todos esos gastos.

Al 31 de diciembre de 2001, el saldo del Fondo ascendía a 1.899.607 dólares.

u) Conciliación

Durante la conciliación de ambos sistemas, se detectaron tres partidas pequeñas por un monto neto de 1.072 dólares que no pudieron reflejarse en los estados financieros del bienio. Esos ajustes hubieran aumentado el exceso/(déficit) de los ingresos respecto de los gastos de 5.444,5 dólares a 5.445,5 dólares. Todas las demás partidas importantes se han conciliado y no se requiere la realización de conciliaciones ulteriores.

Nota 3. Otros fondos de la Sede

a) Los fondos consignados bajo este epígrafe comprenden la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas y el modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR).

b) Superávit neto de los ingresos respecto de los gastos

El cuadro siguiente es un análisis, expresado en dólares de los Estados Unidos, de los ingresos y los gastos durante el bienio 2000-2001 correspondientes a los fondos que se incluyen en esta nota.

Dólares EE.UU.			
	Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas	Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes	Total
Ingresos (incluidas economías por cancelación de obligaciones del bienio anterior)	18,651,992	733,381	19,385,373
Gastos (incluidas pérdidas debido a las fluctuaciones del tipo de cambio)	<u>17,289,535</u>	<u>644,957</u>	<u>17,934,492</u>
Exceso neto de los ingresos respecto de los gastos	<u>1,362,457</u>	<u>88,424</u>	<u>1,450,881</u>

c) Reserva operacional

La reserva operacional, fijada en 5.504.190 dólares con arreglo a la conclusión 1989/4 del Comité de Programa y de Presupuesto respecto de la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas, se redujo a 4.300.000 dólares de conformidad con lo dispuesto en la decisión IDB.14/Dec.12 de la Junta. La reserva neta de 1.616.453 dólares acumulada desde 1999 aumentó a 2.978.910 dólares, debido a los saldos de fondos positivos de 1.362.457 dólares, correspondientes a 2000-2001.

d) Contribuciones en especie

Se recibieron contribuciones en especie de los Estados Miembros por un valor de 286.828 dólares en apoyo de los servicios de la ONUDI sobre el terreno y de 2.800 dólares en apoyo de los gastos de viajes del personal.

e) Compromisos

Antes del 31 de diciembre de 2001, no se contrajeron con respecto al COMFAR compromisos de pagos, que representen obligaciones jurídicas respecto de las cuales deban realizarse desembolsos en bienes futuros.

f) Obligaciones por liquidar

En el caso de las obligaciones por liquidar, se ha dado para el COMFAR una cifra inferior en 15.158 dólares a la real al 31 de diciembre de 2001 debido a la sobreliquidación de obligaciones. En 2002 se realizará el ajuste pertinente.

Nota 4. Cooperación técnica

a) Las actividades de cooperación técnica a que se refiere esta nota comprenden actividades ejecutadas por la ONUDI con cargo a fondos suministrados por conducto del Fondo para el Desarrollo Industrial, fondos fiduciarios y acuerdos interinstitucionales con el PNUD y otras organizaciones, así como la cuenta especial para la ejecución de los programas integrados con los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos (GC.8/Res.4). Estas actividades se rigen por diversos acuerdos firmados por ambas partes, es decir, el donante o donantes y la ONUDI.

b) Utilización del Fondo para el Desarrollo Industrial

En diciembre de 2001 se utilizaron fondos del componente para fines generales del Fondo para el Desarrollo Industrial (FDI) por un total de 245.667 dólares para cubrir los gastos superiores a los previstos del programa ordinario de cooperación técnica (POCT) y los proyectos ejecutados con cargo a los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos. Esta situación fue el resultado de la sobreprogramación destinada a garantizar la plena ejecución de los programas aprobados, así como de la revaluación de cuentas requerida por el sistema de prorrateo de las cuotas basado en dos monedas. Con el establecimiento de la cuenta especial para el programa ordinario de cooperación técnica y la introducción del euro a partir del 1º de enero de 2002, cabe esperar que esta situación ya no se plantee en el futuro. Está

previsto que se realicen economías debido a la cancelación de obligaciones para recuperar los fondos que se retiraron provisionalmente del componente para fines generales del Fondo para el Desarrollo Industrial.

c) Transferencias a reservas

Esto representa el cargo a proyectos respecto de la provisión de fondos para atender los pagos en concepto de indemnización que se mencionan en la nota 1 m).

d) Efectivo y depósitos a plazo

Del saldo en efectivo por valor de 154.802.900 dólares, el equivalente a 1.463.031 dólares consiste en monedas clasificadas como no convertibles, a saber:

Fondos fiduciarios	205.180
Fondo para el Desarrollo Industrial	<u>1.257.851</u>
Total en monedas no convertibles	<u>1.463.031</u>

e) Reservas operacionales

En su decisión IDB.2/Dec.7, la Junta de Desarrollo Industrial autorizó la congelación de la reserva operacional del Fondo para el Desarrollo Industrial a un nivel de 550.000 dólares.

f) Compromisos de pagos

Antes del 31 de diciembre de 2001 se contrajeron compromisos de pagos que representan obligaciones jurídicas respecto de las cuales se realizarán desembolsos en años futuros, a saber (en millones de dólares de los Estados Unidos):

Fondo para el Medio Ambiental Mundial	0,8
Cuenta especial de programas integrados	0,2
Fondo para el Desarrollo Industrial	11,7
Fondos fiduciarios	2,1
Arreglos entre organizaciones	<u>3,4</u>
Total de compromisos de pagos	<u>18,2</u>

g) Pagos a título graciable

No se aprobaron pagos a título graciable en el bienio 2000-2001.

h) Contribuciones en especie

Se recibieron contribuciones en especie de los Estados Miembros por un valor estimado de 49.200 dólares para apoyar los proyectos de la ONUDI, así como 232.100 dólares para sufragar los viajes relacionados con proyectos.

i) Obligaciones por liquidar

En el caso de las obligaciones por liquidar correspondientes a actividades de cooperación técnica, se ha dado una cifra inferior en 324.537 dólares a la real al 31 de diciembre de 2001, debido a una sobreliquidación de obligaciones para la que se realizarán los ajustes necesarios en 2002. El importe mencionado se desglosa como sigue:

Arreglos entre organizaciones	5.100
Fondos fiduciarios	226.513
Fondo para el Desarrollo Industrial	<u>92.924</u>
Total de obligaciones por liquidar	<u>324.537</u>

j) Comprobantes internos de las oficinas extrasede

El aumento de las obligaciones por liquidar se debe a un retraso en la tramitación de los comprobantes internos de las oficinas extrasede por un monto de 9.192.315 dólares al 31 de diciembre de 2001. Este retraso es atribuible al funcionamiento paralelo de los dos sistemas financieros; se han adoptado medidas para solucionar esa situación.

Nota 5. Actividades comerciales autoamortizables (anexo I)

Servicio de comedor y cafetería del CIV

Las obligaciones eventuales en concepto de prestaciones e indemnizaciones por rescisión de contrato reclamadas por el anterior proveedor se están examinando en el marco del arbitraje en curso. La cantidad reclamada asciende a 739.810 euros (658.780 dólares) y está cubierta por el saldo del fondo. No obstante, tal vez sea necesario obtener financiación para el arbitraje, que podría ascender a 200.000 dólares.

El equipo no fungible utilizado por los servicios de comedor y cafetería del CIV ha sido comprado por la ONUDI. En el bienio 2000-2001 se adquirió nuevo equipo no fungible por valor de 17.939 dólares. Conforme al inventario acumulativo, el valor total de ese equipo asciende a 1.629.942 dólares. De conformidad con los acuerdos relativos a la administración del CIV, un 78,98% del valor del equipo adquirido fue recuperado de otros organismos. Actualmente, el nuevo proveedor está utilizando el equipo.

En 2001 se informó de una pérdida de existencias de suministros fungibles por valor de 468.865 chelines austríacos (30.342 dólares). En 2002 se realizará el ajuste necesario.

Notas relativas a los estados financieros - Anexo I

ACTIVIDADES COMERCIALES AUTOAMORTIZABLES
(en dólares EE.UU.)

Cuadro 1. Servicios de comedor y cafetería del VIC - WWAG
Estado de ingresos y gastos correspondientes al bienio 2000-2001

Ingresos	
Producto bruto de las ventas	7.404.942
Menos: Costos de los artículos	2.597.383
Producto neto de las ventas	4.807.559
Otros ingresos	183.365
Total de ingresos	4.990.924
Gastos	
Servicios de personal	3.987.577
Otros gastos	605.056
Total de gastos	4.592.633
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	398.291
Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 2001	
Activo	
Efectivo	311.107
Cuentas por cobrar	412.136
Existencias	47.542
Total del activo	770.785
Pasivo y reservas	
Cuentas por pagar	440.073
Provisión para reemplazo de suministros fungibles	10.434
Total del pasivo	450.507
Saldo de fondos	
Saldo disponible al 1º de enero de 2000	0
Más: Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	398.291
Menos: Crédito al proveedor	78.013
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2001	320.278
Total del pasivo y saldo de fondos	770.785

Cuadro 2. Servicios de comedor y cafetería del VIC - Eurest
Estado de ingresos y gastos correspondientes al bienio 2000-2001

Ingresos	
Producto bruto de las ventas	0
Menos: Costos de los artículos	0
Producto neto de las ventas	<u>0</u>
Otros ingresos	31.612
Total de ingresos	<u>31.612</u>
Gastos	
Servicios de personal	0
Otros gastos	175.523
Total de gastos	<u>175.523</u>
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	<u>(143.911)</u>
Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 2001	
Activo	
Efectivo	333.541
Cuentas por cobrar	4.543
Intereses por cobrar	3.052
Anticipos	349.451
Total del activo	<u>690.587</u>
Pasivo	
Cuentas por pagar	28.810
Total del pasivo	<u>28.810</u>
Saldo de fondos	
Saldo disponible al 1º de enero de 2000	805.688
Más: Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	<u>(143.911)</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2001	<u>661.777</u>
Total del pasivo y saldo de fondos	<u>690.587</u>

Notas relativas a los estados financieros - Anexo II
ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA REALIZADAS POR LA ONUDI

Cuadro 1. Estado combinado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondientes al bienio 2000-2001
(en miles de dólares EE.UU.)

	Programa ordinario	Fondo para el Desarrollo Industrial	FMAM	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organizaciones	Cuenta especial de programas integrados	Subtotal fondos extrapresu-puestarios	Total
INGRESOS								
Cuotas								
Contribuciones voluntarias		101.003,2	6.512,3	26.086,3		4.405,3	138.007,1	138.007,1
Otros ingresos								
Fondos recibidos en virtud de arreglos entre organizaciones					21.813,5		21.813,5	21.813,5
Asignaciones de fondos	7.009,9							7.009,9
Ingresos por concepto de intereses		340,8	10,4	3.232,5			3.583,7	3.583,7
Ajustes cambiarios		(664,5)		(991,4)			(1.655,9)	(1.655,9)
Ingresos varios		(29,1)		(14,6)			(43,7)	(43,7)
TOTAL INGRESOS	7.009,9	100.650,4	6.522,7	28.312,8	21.813,5	4.405,3	161.704,7	168.714,6
GASTOS								
Sueldos y gastos comunes de personal	3.441,9	29.058,9	9,0	15.452,6	8.636,9	2.693,0	55.850,4	59.292,3
Servicios por contrata	821,6	43.183,1	214,0	4.187,5	2.291,3	284,4	50.160,3	50.981,9
Gastos de funcionamiento	424,1	2.673,4		1.180,8	1.371,7	197,1	5.423,0	5.847,1
Acquisiciones	866,3	18.328,2		2.916,6	5.289,8	622,0	27.156,6	28.022,9
Becas	1.456,0	4.636,0		2.905,8	1.612,5	340,5	9.494,8	10.950,8
Gastos de apoyo a los programas		11.751,9		2.449,2	2.627,1	268,9	17.097,1	17.097,1
TOTAL DE GASTOS	7.009,9	109.631,5	223,0	29.092,5	21.829,3	4.405,9	165.182,2	172.192,1
EXCESO (DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		(8.981,1)	6.299,7	(779,7)	(15,8)	(0,6)	(3.477,5)	(3.477,5)
Ajustes relativos al bienio anterior								
Provisión para demoras en la recaudación de contribuciones								
EXCESO (DÉFICIT) NETO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		(8.981,1)	6.299,7	(779,7)	(15,8)	(0,6)	(3.477,5)	(3.477,5)
Economías por liquidación o cancelación de obligaciones del bienio anterior								
Transferencias a reservas		145,9		83,9			229,8	229,8
Transferencias de reservas								
Transferencias a/de otros fondos								
Créditos a Estados Miembros								
Otros ajustes a las reservas y saldos de fondos								
Reservas y saldos de fondos, comienzo del bienio		82.732,7		31.621,1	15,8		114.369,6	114.369,6
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS, FINAL DEL BIENIO		73.897,5	6.299,7	30.925,3	0,0	(0,6)	111.121,9	111.121,9

Cuadro 2. Estado combinado del activo, el pasivo y reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2001
(en miles de dólares EE.UU.)

	Programa ordinario	Fondo para el Desarrollo Industrial	FMAM	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organizaciones	Cuenta especial para programas integrados	Total 2001
ACTIVO							
Efectivo y depósitos a plazo		109.841,9	6.369,0	35.918,6	2.673,4		154.802,9
Inversiones							
Cuentas por cobrar							
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros							
Contribuciones voluntarias por cobrar							
Otras contribuciones por cobrar					4.073,5		4.073,5
Menos provisión para demoras en la recaudación de contribuciones							
Saldos entre fondos			1,6		5.014,6	884,5	5.900,7
Otros conceptos		3.110,7	7,0	2.376,7	379,2		5.873,6
Otros elementos del activo		0,5			9.933,2		9.933,7
TOTAL DEL ACTIVO	-	112.953,1	6.377,6	38.295,3	22.073,9	884,5	180.584,4
PASIVO							
Pagos o contribuciones recibidos por adelantado					4.277,5		4.277,5
Obligaciones por liquidar		22.176,9	77,9	5.071,2	4.209,8	885,1	32.420,9
Cuentas por pagar							
Saldos entre fondos		185,4		181,5	3.626,1		3.993,0
Otros conceptos		16.693,3		2.117,3	9.960,5		28.771,1
Otros fondos y cuentas especiales							
Otros elementos del pasivo							
TOTAL DEL PASIVO	-	39.055,6	77,9	7.370,0	22.073,9	885,1	69.462,5
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS							
Reservas operacionales		550,0					550,0
Otras reservas		1.191,7		1.059,5			2.251,2
Saldos relativos a proyectos financiados por donantes		70.025,8	6.299,7	29.865,8			106.191,3
Fondos de operaciones							
Superávit (déficit)		2.130,0				(0,6)	2.129,4
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	-	73.897,5	6.299,7	30.925,3	0,0	(0,6)	111.121,9
TOTAL DEL PASIVO, LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE FONDOS	-	112.953,1	6.377,6	38.295,3	22.073,9	884,5	180.584,4

Cuadro 3. Resumen de las operaciones con cargo a subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial correspondiente al bienio 2000-2001 al 31 de diciembre de 2001
(en dólares EE.UU.)

	Saldo de fondos al 01/01/2000	Efectivo recibido durante el bienio 2000 - 2001	Gastos realizados durante el bienio 2000 - 2001	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados durante el bienio 2000 - 2001 a)	Saldo de fondos al 31/12/2001
Contribuciones para fines generales en monedas convertibles	2.486.357	851.650	1.548.820	340.823	2.130.010
Agence de Cooperation Culturelle et Technique	89.123	191.778	237.694	1.085	44.292
Agence Wallonne a l'Exportation	146.594	399.345	322.290	30	223.679
Alemania c)	1.793.339	(5.498)	1.269.562	(369)	517.910
Arabia Saudita	601.560	757.829	14.521	2.338	1.347.206
Australia	2.654	2.371	13.185	11.083	2.923
Austria	3.216.191	2.821.483	2.966.212	305	3.071.767
Austria - programa integrado	0	1.851.232	807.793	38	1.043.477
Bahrein	184.331	705.539	807.431	9	82.448
Bélgica	1.027.288	1.031.599	774.992	(459.418) b)	824.477
Brasil	29.696	0	0	0	29.696
Brasil - Estado de Pernambuco	0	130.900	12.665	0	118.235
China	567.164	1.332.761	766.655	48	1.133.318
Convención de lucha contra la desertificación (Comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África)	0	(10)	0	5	(5)
Corporación Andina de Fomento	0	1.424	0	(1.424)	0
Costa Rica	(28.879)	27.850	(369)	0	(660)
Côte d'Ivoire	(109.207)	0	0	0	(109.207)
Dinamarca	2.756.126	4.068.091	2.106.448	87	4.717.856
Egipto	(101.718)	0	0	0	(101.718)
Eslovaquia	169.202	161.308	206.223	(3.154)	121.133
España	0	1.088.337	105.537	0	982.800
Finlandia	226.403	26.726	80.939	0	172.190
Fondo Común para los Productos Básicos	(731.004)	1.361.236	1.081.137	30	(450.875)
Francia (Ministerio de Agricultura)	1.107.217	144.451	405.676	51	846.043
Francia (Ministerio de Relaciones Exteriores)	498.625	1.161.350	1.308.778	35.547	386.744
Fundación Rockefeller	0	47.461	47.795	(1)	(335)
Grecia	666.250	676.907	767.251	(2.885)	573.021
Guatemala	443.724	532.243	415.857	15	560.125
Honduras	0	39.682	0	0	39.682
Hungría	523.581	436.675	331.063	(5.615)	623.578
India	1.679.020	1.196.955	930.753	81	1.945.303
Inverni della Beffa, Italy	21	(21)	0	0	0
Irán (República Islámica del)	(2.337)	2.337	0	0	0
Irlanda	92.369	123.209	144.198	(569)	70.811
Italia	9.650.699	6.077.304	6.739.961	6.920	8.994.962
Japanese Standards Association	(45)	(1.714)	(1.759)	0	0
Japón	3.093.923	5.140.075	5.246.406	(19.955)	2.967.637
Kuwait	0	156.258	27.049	0	129.209
Kuwait Institute	(279)	0	0	0	(279)
Luxemburgo	0	151.223	148.171	4	3.056
Noruega	139.262	11.496	(4.339)	952	156.049
Noruega - programa integrado	0	671.533	193.613	(9)	477.911
Nueva Zelanda	19.156	13.501	0	0	32.657
Países Bajos	3.539.988	1.374.011	3.087.561	(1.025)	1.825.413
Polonia	55.330	673.654	587.296	5.091	146.779
Portugal (Cooperación multilateral)	561.719	124.440	0	0	686.159
Portugal (Instituto de Cooperación Portuguesa)	126.709	90.708	0	0	217.417
Protocolo de Montreal	42.208.455	54.917.178	66.140.986	(112.932)	30.871.715
Reino Unido - programa integrado	0	3.066.071	1.601.658	(138)	1.464.275
República Checa (Ministerio de Asuntos Exteriores)	84.040	138.848	43.581	7	179.314
República Checa (Ministerio de Industria)	6	14	(8)	0	28
República de Corea	851.517	328.901	165.193	(107)	1.015.118

	Saldo de fondos al 01/01/2000	Efectivo recibido durante el bienio 2000 - 2001	Gastos realizados durante el bienio 2000 - 2001	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados durante el bienio 2000 - 2001 a)	Saldo de fondos al 31/12/2001
República Popular Democrática de Corea	16.931	17.388	0	0	34.319
SG des Eaux Minerals de Vittel	(1.450)	1.450	0	0	0
Sin determinar	(1.152)	0	133.595	0	(134.747) d)
Suiza	1.891.268	6.274.764	7.172.163	573	994.442
Tailandia	56.506	5.800	54.590	13	7.729
Turquía	0	37.813	0	0	37.813
Venezuela	62	(1)	0	0	61
Total de contribuciones para fines especiales en monedas convertibles	77.139.978	99.586.265	107.260.003	(543.288)	68.922.952
Bulgaria	(7.014)	7.145	0	(131)	0
China	138.806	(24.669)	9.598	(32)	104.507
Cuba	307.148	42.000	0	0	349.148
Egipto	(45.546)	0	0	0	(45.546)
Egyptian Iron and Steel Co.	31.942	0	0	0	31.942
Eslovaquia	128.848	179.306	157.985	(20.170)	129.999
Federación de Rusia	(77)	0	0	(2.536)	(2.613)
Hungría	169.296	(166.067)	(6.382)	(9.611)	0
India	582.896	220.343	216.802	(93.781)	492.656
Irán (República Islámica del)	1.049	(1.010)	0	(39)	0
Polonia	276.747	228.424	447.036	(13.421)	44.714
República Checa (Ministerio de Asuntos Exteriores)	15.426	(12.881)	(2.382)	(8.520)	(3.593)
Rumania	492	76	0	(385)	183
Sin determinar	298	(3)	0	0	295
Technology Information, Forecasting and Assessment Council, New Delhi	388	0	0	0	388
Turquía	(90.147)	91.379	0	(479)	753
Total en monedas no convertibles	1.510.552	564.043	822.657	(149.105)	1.102.833
Total general	81.136.887	101.001.958	109.631.480	(351.570)	72.155.795

- a) Las cantidades que figuran en esta columna reflejan los ingresos por concepto de intereses (intereses generales en monedas convertibles únicamente), los ingresos y gastos de proyectos terminados, cargos bancarios, pérdidas y ganancias cambiarias relacionadas con transacciones generales y con revaluaciones de saldos bancarios.
- b) La cifra negativa consignada en el caso de Bélgica representa la transferencia de los ingresos acumulados debido a la ganancia obtenida gracias a la revaluación del saldo bancario a la cuenta de la contribución de Bélgica al proyecto USRAF97056.
- c) Incluye saldos de la ex República Democrática Alemana.
- d) Cantidad que se ajustará en 2002 teniendo en cuenta los aportes de los respectivos donantes.

Cuadro 4. Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios correspondientes al bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001
(en dólares EE.UU.)

	Saldo de fondos al 01/01/00	Contribuciones recibidas (reembolsos), intereses e ingresos varios 2000-2001	Gastos 2000-2001	Saldo de fondos al 31/12/2001
Proyectos financiados por los gobiernos receptores				
Arabia Saudita	185.443	33.929	27.770	191.602
Argelia	5.272	100.883		106.155
Argentina	2.590.496	(1.143.119)	964.738	482.639
Belarús	23.644	2.560		26.204
Bolivia	11.243	1.217		12.460
Brasil	751.833	(272.161)	84.803	394.869
Chile	6.158	666		6.824
China	50.763	674.195	313.523	411.435
Colombia	70.889	576.817	226.488	421.218
Côte d'Ivoire	188.659	8.723	171.661	25.721
Egipto	470.283	86.084	415.020	141.347
Eslovenia	166.341	8.782	159.461	15.662
Federación de Rusia	99.666	588.033	402.670	285.029
Gabón		33.767	15.899	17.868
Honduras		50.452	43.078	7.374
India	436.561	1.379.319	791.993	1.023.887
Irán (República Islámica del)	58.548	156.651	98.692	116.507
Iraq	190.335	20.601		210.936
Jamahiriya Árabe Libia	102.480	(7.269)	(3.687)	98.898
Líbano		71.904	46.946	24.958
Madagascar	111.031	13.632	(10.430)	135.093
Mauricio	33.030	4.192	6.407	30.815
México	1.101	119		1.220
Nigeria		1.013.400		1.013.400
Omán	23.398	17.482	29.569	11.311
Panamá	9.075	982		10.057
Paraguay	15.707	1.907	(166)	17.780
Perú	72.735	(72.735)		0
Tailandia	27.107	2.587	21.043	8.651
Turquía	12.131	1.313		13.444
Total parcial	5.713.929	3.354.913	3.805.478	5.263.364
Expertos asociados				
Alemania	88.602	137.438	193.527	32.513
Austria	132.821	147.486	185.163	95.144
Bélgica	652.285	32.280	356.720	327.845
Dinamarca	108.883	794.075	653.554	249.404
España		104.484	14.697	89.787
Federación de Rusia	24.861	132.848	112.617	45.092
Francia	69.380	115.821	87.956	97.245
Italia	148.100	546.869	479.332	215.637
Japón	511.811	251.110	93.617	669.304
Noruega		86.888	85.355	1.533
Países Bajos	677.632	575.913	720.777	532.768
Reino Unido	26.017	(24.611)	1.406	
República de Corea	67.118	(16.092)	51.026	
Total parcial	2.507.510	2.884.509	3.035.747	2.356.272
Oficiales auxiliares				
Alemania	494.546	(411.325)	41.078	42.143
Austria	28.421	3.076		31.497
Bélgica	134.234	25.364	315	159.283
Dinamarca	216.828	(177.026)	17.548	22.254
Francia	13.364	(13.364)		0
Italia	32.594	(32.594)		0
Japón	52.963	5.732		58.695
Noruega	20.748	15.113	4.084	31.777

	Contribuciones recibidas (reembolsos), intereses e ingresos varios			
	Saldo de fondos al 01/01/00	2000-2001	Gastos 2000-2001	Saldo de fondos al 31/12/2001
Países Bajos	255.619	54.997	(159)	310.775
Suecia	45.167	(45.167)		0
Suiza	18.628	2.016		20.644
Total parcial	1.313.112	(573.178)	62.866	677.068
<u>Proyectos financiados por gobiernos donantes</u>				
Australia	49.652	5.160	41.004	13.808
Austria	126.187	256.908	283.872	99.223
Bélgica	385.380	31.953	193.826	223.507
Canadá	7.468	11.303	5.001	13.770
Dinamarca		601.248		601.248
Eslovaquia	6.675	723		7.398
Estados Unidos de América	344.363	37.199	2.584	378.978
Finland	100.661	568.725	263.635	405.751
Francia	127.817	987.403	219.286	895.934
Grecia	52.328	3.791	30.358	25.761
Italia	8.035.028	10.241.620	11.757.183	6.519.465
Japón	7.473.685	1.565.332	4.415.194	4.623.823
Noruega	(11.255)	63.509	49.772	2.482
Reino Unido	456.149	467.434	273.994	649.589
República Checa	119.768	263.365	253.367	129.766
República de Corea	320.107	409.789	148.247	581.649
Suecia	76.927	(93.027)	(16.100)	0
Total parcial	17.670.940	15.422.435	17.921.223	15.172.152
<u>Otros fondos fiduciarios</u>				
ALCOA Inter America Inc.	15.797	1.709		17.506
Arthur Andersen & Co	4.270	462		4.732
Associate Mining Industries, Nigeria	24.119	2.610		26.729
Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África		15.429	12.979	2.450
Banco de Desarrollo de Bahrein	31.753	32.076	58.205	5.624
Banco Islámico de Desarrollo	26.639	91.716	93.123	25.232
Banco Mundial	161.869	(24.118)	(6.720)	144.471
Beni Suef Cement Company	30.519	3.303		33.822
Cement Company of Northern Nigeria	229.368	24.825		254.193
Centro de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo	10.536	1.140		11.676
Centro de Investigaciones Textiles	101.746	23.289	8.066	116.969
Ceylon Steel Corporation	4.768	516		5.284
Chiyoda Corporation	3.639	(3.639)		0
Common Fund for Commodities		263.810	206.834	56.976
Engineering Consulting Firms Association	10.324	1.117		11.441
EPSTEIN Engineering Export Ltd.	728	79		807
Fed. Chemical & Ceramics Corp.	(1.513)	(164)		(1.677)
FIDA	146.957	14.393	86.704	74.646
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional		1.045.607	582.939	462.668
Industrial Research and Consultancy Centre	329			329
Infocon	25.508	(26.677)	(1.169)	0
Inversioneec Cofide S. A.	13.900	1.505		15.405
Iran Itok Engineering	9.606	1.040		10.646
Magnetti Marelli	50.484	3.589	47.108	6.965
Mitsui Co. Ltd.	8.826	955		9.781
Naciones Unidas	450	49		499
New Nigeria Development Co.	23.660	2.706	(1.959)	28.325
Nigerian National Petroleum Corporation	697.736	76.644	208.000	566.380
Norad	674.750	2.985.025	1.388.721	2.271.054
Organisation Africaine de Communication par Satellite	66.444	7.938	717	73.665
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	248	27		275
Petroleum Nasional Berhard	25.427	2.751		28.178
PREMAG	2.342	253		2.595
Procter and Gamble Far East, Inc.	413	80	18	475
RCA Holding AG	235.058	(160.050)	75.008	0
Servicio Nacional de Aprendizagem Industrial	499.897	404.274	623.425	280.746

	Saldo de fondos al 01/01/00	Contribuciones recibidas (reembolsos), intereses e ingresos varios 2000-2001	Gastos 2000-2001	Saldo de fondos al 31/12/2001
Sezione Speciale per l'Assicurazione de Credito	32.889	3.559		36.448
Shahid Modarres Ind Pharmac	48.615	5.263		53.878
Staudhammer Finanz AG	3.029	328		3.357
Swedish International Enterprise Development Association	38.576	218.550	11.743	245.383
TESID Turkish Electronic Industries Association	1.607	174		1.781
The Ford Foundation	1.590	172		1.762
The Yemen Corporation for Cement Industries	14.174	1.534		15.708
Ukrainisch-österreichisches Forum	20.097	(20.097)		0
Unilever	1.012	236	(1.249)	2.497
Unión Europea	61.977	1.428.144	62.153	1.427.968
USAID	(360)	(39)		(399)
Total parcial	3.396.329	6.432.093	3.454.646	6.337.250
Fondos fiduciarios de varios donantes	80.189	792.018	812.532	59.675
Total parcial	80.189	792.018	812.532	59.675
TOTAL	30.682.009	28.312.790	29.092.492	29.865.781

Cuadro 5. Resumen de las actividades de cooperación técnica en virtud de acuerdos entre organizaciones durante el bienio 2000-2001
(en dólares EE.UU.)

	Gastos en proyectos	Apoyo a programas	Total de gastos
PNUD			
Programa principal del PNUD	3.444.190	320.128	3.764.318
Servicios de apoyo de la elaboración de políticas y programas	2.432.008	897.492	3.329.500
Apoyo de servicios técnicos a nivel de los proyectos	668.231	505.106	1.173.337
Proyectos en que la ONUDI actúa como organismo asociado	501.356	31.975	533.331
Proyectos de ejecución gubernamental en que la ONUDI actúa como organismo de ejecución	8.250.487	785.046	9.035.533
Fondos fiduciarios del PNUD	3.905.993	87.255	3.993.248
	<u>19.202.265</u>	<u>2.627.002</u>	<u>21.829.267</u>

Anexo III

FONDOS DE OPERACIONES: PNUD Y FONDOS FIDUCIARIOS DEL PNUD

Informe N° 1

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(Nombre del organismo de ejecución)
(ONUDI)**

**Situación de los fondos al 31 de diciembre de 2001
(en dólares EE.UU.)**

Fondo de operaciones

	\$	\$
Saldo al 1º de enero de 2001		1.456.149
Más: Sumas retiradas del PNUD - véase la nota 1 al pie	(10.100.000)	
Comprobantes internos	20.868.838	
Otros cargos/créditos (netos)	(397.972)	
Ingresos varios y ajustes		
cambiaros (netos) (Informe N° 8)	72.687	
Elementos varios reembolsados		
al PNUD (netos) (Informe N° 8)	<u>(186.488)</u>	<u>10.257.065</u>
		11.713.214
Menos: Gastos y gastos de apoyo para las líneas correspondientes a proyectos autoejecutados (Ejecución del Informe sobre ejecución de proyectos)	3.266.519	
Gastos y gastos de apoyo para las líneas correspondientes a proyectos ejecutados por otros organismos y gobiernos (Aplicación del informe sobre ejecución de proyectos)	4.168.482	
Ajuste de gastos de servicios administrativos y operacionales de años anteriores	<u>723</u>	<u>7.435.724</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2001		<u><u>4.277.490</u></u>

Representado por:

Saldos bancarios disponibles y en tránsito	2.673.415	
Cuentas por cobrar (Informe N° 9)	<u>15.248.218</u>	<u>17.921.633</u>
Menos: Cuentas por pagar (Informe N° 10) - véase la nota 1 al pie	12.492.373	
Obligaciones de 2001 por liquidar	<u>1.151.770</u>	<u>13.644.143</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2001		<u><u>4.277.490</u></u>

Nota 1 El estado que antecede refleja los anticipos a la ONUDI por valor de un millón de dólares de los Estados Unidos que no se incluyeron en la situación inicial de los fondos para 2001 presentada al PNUD. El efecto de esta partida ha sido un aumento de los saldos de sumas retiradas y cuentas por pagar.

CERTIFICADO CONFORME

APROBADO

[Firmado]

[Firmado]

Sajjad Ajmal
Director y Tesorero de la Subdivisión de Servicios Financieros

Carlos Magariños
Director-General

OPINIÓN DEL AUDITOR

El estado financiero que antecede y los cuadros conexos para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 2001 han sido examinados de acuerdo con mis instrucciones. He obtenido toda la información y las explicaciones que he solicitado y he llegado a la conclusión, como resultado de la auditoría, de que el estado refleja fielmente las transacciones financieras registradas correspondientes al bienio arriba mencionado.

Bonn,

[Firmado]
Norbert Hauser
Vicepresidente del
Tribunal Federal de Cuentas de Alemania
Auditor Externo

ESTADO DE CUENTAS 1
FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
(Organismo de ejecución)

Situación de los fondos al 31 de diciembre de 2001

FONDO DE OPERACIONES

Saldo al 1º de enero de 2001	18
<u>Más:</u>	
Sumas retiradas del FNUAP	
Ingresos/gastos varios (Cuadro 3)	(18)
<u>Menos:</u>	
Gastos de proyectos	
Desembolsos (Cuadro 2)	
Obligaciones por liquidar (Cuadro 2)	
Gastos de servicios administrativos y operacionales (Cuadro 2)	
<u>Más/menos:</u>	
Ajustes de gastos del año anterior (Cuadro 4)	
Ajustes de gastos de servicios administrativos y operacionales del año anterior	
Saldo al 31 de diciembre de 2001	
<u>Representado por:</u>	
Saldos bancarios disponibles y en tránsito	
Cuentas por cobrar	
<u>Menos:</u>	
Cuentas por pagar (Cuadro 5)	
Obligaciones por liquidar	
Saldo al 31 de diciembre de 2001	

ESTADO DE ASIGNACIONES NO GASTADAS

Saldo no gastado de asignaciones, al 1º de enero de 2001	3.291
<u>Más:</u>	
Asignaciones netas emitidas por el FNUAP del 1º de enero al 31 de diciembre de 2001	3.291
<u>Menos:</u>	
Asignaciones emitidas para futuros años	3.291
Asignaciones disponibles para 2001	(3,291).
<u>Menos:</u>	
Asignaciones utilizadas durante 2001	
Saldo no gastado de asignaciones para el año en curso	
<u>Más:</u>	
Asignaciones emitidas para futuros años	
Saldo no gastado de asignaciones, al 31 de diciembre de 2001	

CERTIFICADO CONFORME

[Firmado]

Sajjad Ajmal
Director y Tesorero de la Subdivisión de Servicios Financieros

APROBADO

[Firmado]

Carlos Magarinos
Director-General

OPINIÓN DEL AUDITOR

El estado financiero que antecede y los cuadros conexos para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 2001 han sido examinados de acuerdo con mis instrucciones. He obtenido toda la información y las explicaciones que he solicitado y he llegado a la conclusión, como resultado de la auditoría, de que el estado refleja fielmente las transacciones financieras registradas correspondientes al bienio arriba mencionado.

Bonn,

[Firmado]

Norbert Hauser
Vicepresidente del
Tribunal Federal de Cuentas de Alemania
Auditor Externo

ESTADO DE CUENTAS I
FONDO DE LA REPÚBLICA DE COREA PARA LA REGIÓN DE TUMEN
(Título del fondo fiduciario)
(Nombre del organismo participante y de ejecución)
(ONUDI)

INFORME 13

Situación de los fondos al 31 de diciembre 2001
(en dólares EE.UU.)

Fondo de operaciones

	\$	\$
Balance al 1º de enero de 2001		(17.806)
Más:		
Sumas retiradas del PNUD		
Comprobantes internos		
Otros cargos/créditos (netos)		
Ingresos varios y ajustes cambiarios (netos) (Informe N° 19)		
Elementos varios reembolsados al fondo fiduciario (netos) (Informe N° 18)		
		(17.806)
Menos:		
Gastos durante 2001		
Para proyectos		
Desembolsos (Informe N° 15A)	17.746	
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)	6.605	
Para servicios administrativos y operacionales (Informe N° 15A)	2.435	26.786
		(44.592)
Más/menos:		
Ajustes para años anteriores (Informe N° 15B):		
Gastos		
Gastos de apoyo		
Servicios administrativos y operacionales		
		(44.592)
Saldo al 31 de diciembre de 2001		(44.592)
Representado por:		
Sueldos bancarios disponibles y en tránsito		
Cuentas por cobrar (Informe N° 20)		
		(44.592)
Menos:		
Cuentas por pagar (Informe N° 21)	37.987	
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)	6.605	44.592
		(44.592)

CERTIFICADO CONFORME

APROBADO

[Firmado]

[Firmado]

Sajjad Ajmal
Director y Tesorero de la
Subdivisión de Servicios Financieros

Carlos Magariños
Director General

OPINIÓN DEL AUDITOR

El estado financiero que antecede y los cuadros conexos para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 2001 han sido examinados de acuerdo con mis instrucciones. He obtenido toda la información y las explicaciones que he solicitado y he llegado a la conclusión, como resultado de la auditoría, de que el estado refleja fielmente las transacciones financieras registradas correspondientes al bienio arriba mencionado.

Bonn,

[Firmado]

Norbert Hauser
Vicepresidente del
Tribunal Federal de Cuentas
de Alemania

ESTADO DE CUENTAS I INFORME 13
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN
(Título del fondo fiduciario)
(Nombre del organismo participante y de ejecución)
(ONUDI)
Situación de los fondos al 31 de diciembre de 2001
(en dólares EE.UU.)

<u>Fondo de operaciones</u>	\$	\$
Saldo al 1º de enero de 2001		(313.469)
Más:		
Sumas retiradas del PNUD		
Comprobantes internos		
Otros cargos/créditos (netos)		313.469
Ingresos varios y ajustes cambiarios (netos) (Informe N° 19)		
Elementos varios reembolsados al fondo fiduciario (netos) (Informe N° 18)		
		0
Menos:		
Gastos durante 2001		
Para proyectos		
Desembolsos (Informe N° 15A)		
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)		
Para gastos de apoyo (Informe N° 15A) ^{a/}		
Para servicios administrativos y operacionales (Informe N° 15A)		
Más/menos:		
Ajustes para años anteriores (Informe N° 15B):		
Gastos		
Gastos de apoyo		
Servicios administrativos y operacionales		
Saldo al 31 de diciembre de 2001		0
Representado por:		
Saldos bancarios disponibles y en tránsito		
Cuentas por cobrar (Informe N° 20)		
Menos:		
Cuentas por pagar (Informe N° 21)		
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)		
		0
		0

^{a/} Únicamente el antiguo régimen.

CERTIFICADO CONFORME

[Firmado]

Sajjad Ajmal
Director y Tesorero de la
Subdivisión de Servicios Financieros

APROBADO

[Firmado]

Carlos Magariños
Director General

OPINIÓN DEL AUDITOR

El estado financiero que antecede y los cuadros conexos para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 2001 han sido examinados de acuerdo con mis instrucciones. He obtenido toda la información y las explicaciones que he solicitado y he llegado a la conclusión, como resultado de la auditoría, de que el estado refleja fielmente las transacciones financieras registradas correspondientes al bienio arriba mencionado.

Bonn,

[Firmado]

Norbert Hauser
Vicepresidente del
Tribunal Federal de Cuentas
de Alemania

ESTADO DE CUENTAS I
FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
(Título del fondo fiduciario)
(Nombre del organismo participante y de ejecución)
(ONUDI)
Situación de los fondos al 31 de diciembre de 2001
(en dólares EE.UU.)

INFORME 13

Fondo de operaciones

	\$	\$
Saldo al 1º de enero de 2001		(373.006)
Más:		
Sumas retiradas del PNUD		
Comprobantes internos		
Otros cargos/créditos (netos)		
Ingresos varios y ajustes cambiarios (netos) (Informe N° 19)		
Elementos varios reembolsados al fondo fiduciario (netos) (Informe N° 18)		
		(373.006)
Menos:		
Gastos durante 2001		
Para proyectos		
Desembolsos (Informe N° 15A)	3.108.674	
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)	487.492	
Para servicios administrativos y operacionales (Informe N° 15A)	59.712	3.655.878
		(4.028.884)
Más/menos:		
Ajustes para años anteriores (Informe N° 15B):		
Gastos		
Gastos de apoyo		
Servicios administrativos y operacionales		
Saldo al 31 de diciembre de 2001		(4.028.884)
Representado por:		
Saldos bancarios disponibles y en tránsito		
Cuentas por cobrar (Informe N° 20)		
Menos:		
Cuentas por pagar (Informe N° 21)	3.541.392	
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)	487.492	4.028.884
		(4.028.884)

CERTIFICADO CONFORME

APROBADO

[Firmado]

[Firmado]

Sajjad Ajmal
Director y Tesorero de la
Subdivisión de Servicios Financieros

Carlos Magariños
Director General

OPINIÓN DEL AUDITOR

El estado financiero que antecede y los cuadros conexos para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 2001 han sido examinados de acuerdo con mis instrucciones. He obtenido toda la información y las explicaciones que he solicitado y he llegado a la conclusión, como resultado de la auditoría, de que el estado refleja fielmente las transacciones financieras registradas correspondientes al bienio arriba mencionado.

Bonn,

[Firmado]

Norbert Hauser
Vicepresidente del
Tribunal Federal de Cuentas
de Alemania

ESTADO DE CUENTAS I INFORME 13
FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER
(Título del fondo fiduciario)
(Nombre del organismo participante y de ejecución)
(ONUDI)
Situación de los fondos al 31 de diciembre de 2001
(en dólares EE.UU.)

<u>Fondo de operaciones</u>	\$	\$
Saldo al 1º de enero de 2001		(46.834)
Más: Sumas retiradas del PNUD		
Comprobantes internos		
Otros cargos/créditos (netos)		46.834
Ingresos varios y ajustes cambiarios (netos) (Informe N° 19)		
Elementos varios reembolsados al fondo fiduciario (netos) (Informe N° 18)		
		0
Menos: Gastos durante 2001		
Para proyectos		
Desembolsos (Informe N° 15A)		
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)		
Para gastos de apoyo (Informe N° 15A) ^{a/}		
Para servicios administrativos y operacionales (Informe N° 15A)		
		0
		0
Más/menos:		
Ajustes para años anteriores (Informe N° 15B)		
Gastos		
Gastos de apoyo		
Servicios administrativos y operacionales		
Saldo al 31 de diciembre de 2001		0
Representado por:		
Saldos bancarios disponibles y en tránsito		
Cuentas por cobrar (Informe N° 20)		
		0
Menos: Cuentas por pagar (Informe N° 21)		
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)		
		0
		0

^{a/} Únicamente el antiguo régimen.

CERTIFICADO CONFORME

APROBADO

[Firmado]

[Firmado]

Sajjad Ajmal
Director y Tesorero de la
Subdivisión de Servicios Financieros

Carlos Magariños
Director General

OPINIÓN DEL AUDITOR

El estado financiero que antecede y los cuadros conexos para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 2001 han sido examinados de acuerdo con mis instrucciones. He obtenido toda la información y las explicaciones que he solicitado y he llegado a la conclusión, como resultado de la auditoría, de que el estado refleja fielmente las transacciones financieras registradas correspondientes al bienio arriba mencionado.

Bonn,

[Firmado]

Norbert Hauser
Vicepresidente del
Tribunal Federal de Cuentas
de Alemania